



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



PLAN DE SALUD

Municipalidad de Providencia

20
26



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD

PLAN DE SALUD

Municipalidad de Providencia

20
26



AGRADECIMIENTOS

Estimado Equipo, Colegas, Vecinos y Amigos:

Como directora de Salud de la comuna de Providencia, deseo comenzar expresando mi más profundo agradecimiento a cada uno de los funcionarios y funcionarias de salud. Su dedicación, compromiso y calidez en cada atención que brindan llenan de orgullo nuestro servicio municipal de salud. Recibimos con alegría las felicitaciones de vecinos por la atención en nuestros CESFAM, por el profesionalismo en el CECOSF, la cercanía en PROVISAM, la entrega del CEO Leng, y los beneficios de Farmacia Provisalud. Ustedes son el alma de la Salud Municipal de Providencia, y gracias a su entrega diaria, se reconoce nuestro trabajo como un referente en el país.

Quiero también agradecer el invaluable apoyo de los Consejos de Desarrollo Local (CDL), juntas vecinales, vecinos y vecinas, quienes trabajan hombro a hombro con nosotros para mejorar la calidad de atención que ofrecemos.

A quienes integran la Dirección de Salud: su entrega diaria da sentido a nuestro proyecto, y su esfuerzo fortalece el vínculo con nuestra comunidad.

Hemos transitado por momentos desafiantes y también gratificantes, con sacrificios y tensiones, pero con la satisfacción de saber que nuestro esfuerzo contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes atendemos.

Es un orgullo presentarles el "Plan de Salud 2026" de Providencia, el cual sistematiza el trabajo realizado en 2025 y nos prepara para redoblar esfuerzos en 2026.

Se despide atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tatiana Collao Carvajal', with a stylized flourish at the end.

Tatiana Collao Carvajal
Directora de Salud



AUTORES

- Tatiana Collao Carvajal, Directora de Salud de Providencia.
- EU. Karla Ponce Mazuela, Jefa de Unidad Técnica, Dirección de Salud.
- Adm. Púb. Sonia Vera Estefó, Jefa de Unidad Administrativa y de Gestión de Datos, Dirección de Salud.
- EU. Vanessa Sandaño, Directora (s) CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín.
- Dra. Claudia Vejar Pino, Directora CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo y SAPU El Aguilucho.
- Dr. Jorge Fernández Hernández, Director CESFAM Dr. Alfonso Leng.
- Ps. Santiago Arteaga Pérez, Director PROVISAM, Dr. Germán Greve.
- Dr. Rodrigo Legue, Director Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng.
- Q.F. Esteban Parra Carrillo, Director Farmacia Comunitaria.
- Q.F. Jennifer Valenzuela Parra, Referente Técnico Comunal de Química y Farmacia.
- Ing. Danny Lay Pincheira, Estadístico Comunal.
- E.P. Ana María Otero Unanue, Referente Técnico Comunal del Programa Nacional de Salud en la Infancia.
- Klgo. Claudio Jorquera del Pino, Referente Técnico Comunal GES, SOME y Convenios.
- E.U. Paola Carvajal Moya, Referente Técnico Comunal de Servicios de Apoyo y Epidemiología.
- Mat. Michelle Araya Puga, Referente Técnico Comunal de Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
- P.S. Valentina Valdebenito Llanos, Referente Técnico Comunal de Promoción y Participación de la Salud.
- Klga. Alejandra de la Cruz Romo, Referente Técnico Comunal de Programa Nacional de Personas Mayores y Programa de Dependencia.
- Dr. Rodrigo Brown Fleite, Referente Técnico Comunal de innovación.
- Ps. Alejandra Morales Romo, Referente Técnico Comunal de Salud Mental.
- Klgo. Sebastián Collin Ceres, Referente Técnico Comunal de sala IRA-ERA y Rehabilitación.
- Odont. Eduardo Chappuzeau López, Referente Odontológico Comunal.
- Ps. Josué Zapata Quevedo, Coordinador SENDA Previene.
- Ts. Fernanda Ibáñez Vallejos, Profesional SENDA Previene.
- Adm. Teresa Morel Flores, Referente Técnico Comunal Oficina informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Adm. Claudia Espinoza González, Encargada de compras, nexos mantenciones y móviles.
- Equipos Gestores de Centros de Salud de la comuna de Providencia y equipos de salud.

CONTENIDO

Agradecimientos.

Autores.

Glosario.

I. Introducción.	11
II. Marco Referencial	12
III. Caracterización Comunal	13
1. Reseña Histórica y Antecedentes de la Comuna.	13
2. Caracterización Demográfica y Determinantes Sociales.	14
Población Comunal.	14
Tasa de Pobreza.	15
Calidad de Vida.	15
Educación.	16
Seguridad.	16
3. Diagnostico Epidemiológico Comunal.	17
Indicadores de Natalidad.	17
Indicadores de Mortalidad.	18
IV. Salud Providencia	19
1. Dirección de Salud de Providencia.	19
2. Misión y Visión.	20
3. Organigrama Dirección de Salud.	20
4. Red de Salud Comunal.	21
i. Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO).	21
iii. Plano Comunal.	21
ii. Centros de Salud Comunales.	22
5. Población Beneficiaria.	46
Cartera de Servicios.	46
a. Salud de Niños y Niñas.	47
b. Salud de Adolescentes.	48
c. Salud de la Mujer.	49
d. Salud de la Persona Adulta.	50
e. Salud de las Personas Mayores.	50
f. Actividades Generales asociadas a todos los Programas.	51
6. Objetivos Sanitarios de la Década, Estrategia Nacional de Salud (ENS) 2021-2030.	51
7. Modelo de salud familiar y comunitario MAIS.	53
8. Ejecución y seguimiento del plan estratégico priorizado 2025.	54
a. Líneas de Trabajo 2025.	54
1. Mejorar los accesos.	54
2. Disminución de las Inasistencias.	58
3. Innovación en Salud.	58
4. Infraestructura.	60
5. Potenciar Calidad de vida laboral.	62
b. Evaluación Planificación Estratégica 2025.	64
9. Enfoque de salud 2025 por Programas Ministeriales.	67
a. Programa Infantojuvenil.	67
b. Programa Salud Sexual y Reproductiva.	72
c. Programa Cardiovascular.	74
d. Programa Salud Mental.	77
e. Programa Salud Oral.	81

f.	Programa Respiratorio.	86
g.	Programa Rehabilitación.	88
h.	Vigilancia Epidemiología.	89
	Programas transversales.	98
i.	MAS AMA.	98
j.	Vida Sana.	99
k.	Cuidados Paliativos Universales.	101
l.	Programa Atención domiciliaria a personas con Dependencia Severa (PADPDS Dependencia Severa).	102
m.	Gestión Comunal de Botiquines y Dispensación de Medicamentos.	103
n.	Promoción de la salud (hitos).	106
o.	Participación en salud.	109
p.	SENDA.	113
q.	Calidad.	116
V.	Prestaciones de salud 2025	119
1.	Atenciones de salud.	119
2.	Resolutividad.	120
VI.	Formación, Capacitación y Desarrollo Recurso Humano 2025	122
1.	Capacitación.	122
2.	Convenio asistencial Docente.	124
I.	Resultado e indicadores críticos.	124
b.	Metas Sanitarias.	126
c.	GES.	130
VII.	Dotación 2026.	130
VIII	Plan Anual de Capacitación 2026	131
IX	Planificación Sanitaria 2026	132
1.	Planificación Estratégica.	132
	Jornada de planificación comunal participativa.	132
	Planificación comunal técnica.	135
2.	Objetivo general estratégico 2026-2028.	140
3.	Objetivos Estratégicos Específicos 2026-2028.	140
4.	Planificación operativa 2026-2028.	141
5.	Líneas de trabajo Transversales 2026.	142
I.	Infraestructura.	142
II.	Calidad.	142
III.	Acceso.	142
X.	Presupuesto 2026	144
XI.	Referencias	145

GLOSARIO

APS: Atención Primaria de Salud.

ASINTOMÁTICOS: Que no presenta síntomas.

CDS: Corporación de Desarrollo Social.

CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar.

CENABAST: Centro de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

CESFAM: Centro de Salud Familiar.

CEO: Centro de Especialidades Odontológicas.

CIAM: Centro Integral del Adulto Mayor.

CLAP: Historia Clínica de los Adolescentes.

PROVISAM: Centro Comunitario de Salud Mental, en Providencia se llama PROVISAM.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV 2.

CPU: Programa de Cuidados Paliativos Universales.

CSMC: Centro de Salud Mental Comunitaria.

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ECICEP: Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas.

ELEAM: Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores.

EMPA: Examen de Medicina Preventiva.

EMPAM: Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor.

ENS: Estrategia Nacional en Salud.

ERA: Enfermedades Respiratorias del Adulto.

ESPII: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

FOFAR: Fondo de Farmacia.

CGU: Comité de Gestión Usuaria.

GES: Garantías Explícitas de Salud.

IAPSS: Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud.

IAM: Índice de Adultos Mayores.

IDD: Índice de Dependencia Demográfica.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

IRA: Infecciones Respiratorias Agudas.

ISP: Instituto de Salud Pública.

MAIS: Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

MAI: Modalidad de Atención Institucional.

Mas AMA: Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

MINSAL: Ministerio de Salud.

MM: Mortalidad Materna.

OIRS: Oficina de información, Reclamos y Sugerencias.

PADPDS: Programa Atención Domiciliaria a Pacientes en Dependencia Severa.

PBC: Población Bajo Control.

PCR: Reacción en Cadena de la Polimerasa. (Sigla en inglés Polymerase Chain Reaction).

PMI: Programa de Mantenimiento de Infraestructura.

PPV: Programa de Prestaciones Valoradas.

PRAIS: Programa de Reparación y Atención en Salud.

PS: Programa de Salud.

PSCV: Programa de Salud Cardiovascular.

REAS: Residuos de Establecimientos de Atención de Salud.

REM: Registro Estadístico Mensual.

RF: Residencia Familiar.

RSH: Registro Social de Hogares.

SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

SIC: Servicio de Interconsulta.

SSMO: Servicio Salud Metropolitano Oriente.

SSyR: Salud Sexual y Reproductiva.

TBC: Tuberculosis.

THR: Terapia Hormonal de Reemplazo.

UT: Unidad Técnica.

VIF: Violencia Intrafamiliar.

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Salud de la comuna de Providencia constituye un instrumento de planificación anual esencial para nuestros centros de salud, en el que se describen de manera clara y detallada todas las actividades realizadas por nuestros equipos en el último año. Este Plan refleja el trabajo articulado de múltiples unidades: CESFAM, CECOSF, PROVISAM, CEO, Farmacia Comunitaria y las Unidades Transversales.

Su diseño responde a un enfoque colaborativo que integra tanto la experiencia y necesidades expresadas por la comunidad, como los lineamientos técnicos definidos desde el Ministerio de Salud.

En este sentido, el Plan se ilumina bajo el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), que transforma la atención primaria en el centro del sistema sanitario, con énfasis en la integralidad, continuidad del cuidado y en colocar a las personas, familias y comunidades en el centro de nuestra acción. Además, se enmarca en el marco de planificación ministerial descrito en las Orientaciones Técnicas para la planificación y programación en red, donde se destaca la obligación de formular anualmente el Plan de Salud como producto coordinado, que parte del diagnóstico territorial e incorpora políticas, normas y programas del MINSAL.

Así, este Plan de Salud 2026 no solo da cuenta de lo realizado en 2025, sino que proyecta con claridad las líneas estratégicas que guiarán nuestro trabajo el próximo año, sustentado en políticas ministeriales, en un modelo de atención centrado en lo comunitario, y en la voz activa de la comunidad que servimos.

II. Marco Referencial

El presente Plan de Salud 2026 se formula en coherencia con los lineamientos nacionales e internacionales que orientan el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS) en Chile.

En primer lugar, se adscribe a la Estrategia Nacional de Salud al 2030, que define los objetivos sanitarios de la década, los cuales buscan reducir la carga de enfermedad y avanzar hacia una mejor calidad de vida para la población, asegurando un sistema de salud equitativo, inclusivo y sostenible.

Asimismo, se elabora conforme a las Orientaciones Ministeriales para la Planificación y Programación en Red, instrumento técnico del Ministerio de Salud que guía a los servicios y direcciones comunales en la definición de prioridades, metas y acciones sanitarias, garantizando coherencia entre las políticas nacionales y la realidad local.

De manera central, este Plan se enmarca en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), el cual reconoce a las personas, familias y comunidades como protagonistas de su proceso de salud–enfermedad–cuidado, y orienta la labor de los equipos de salud hacia la integralidad, continuidad, coordinación y participación.

Como principios orientadores transversales, este Plan incorpora los enfoques de:

- Derechos, asegurando el acceso universal y equitativo a las prestaciones de salud.
- Equidad, priorizando la reducción de brechas sociales y territoriales en el acceso a la atención.
- Interculturalidad, reconociendo y valorando la diversidad cultural presente en la comuna.
- Género, promoviendo relaciones igualitarias y la eliminación de barreras de acceso y discriminación.
- Curso de vida, considerando la salud en cada etapa vital, desde la niñez hasta la vejez.
- Participación social, fortaleciendo el rol de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de salud.

Este marco de referencia constituye la base técnica y valórica sobre la cual se construye el Plan de Salud 2026 de Providencia, asegurando que las acciones locales respondan tanto a las orientaciones ministeriales como a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.

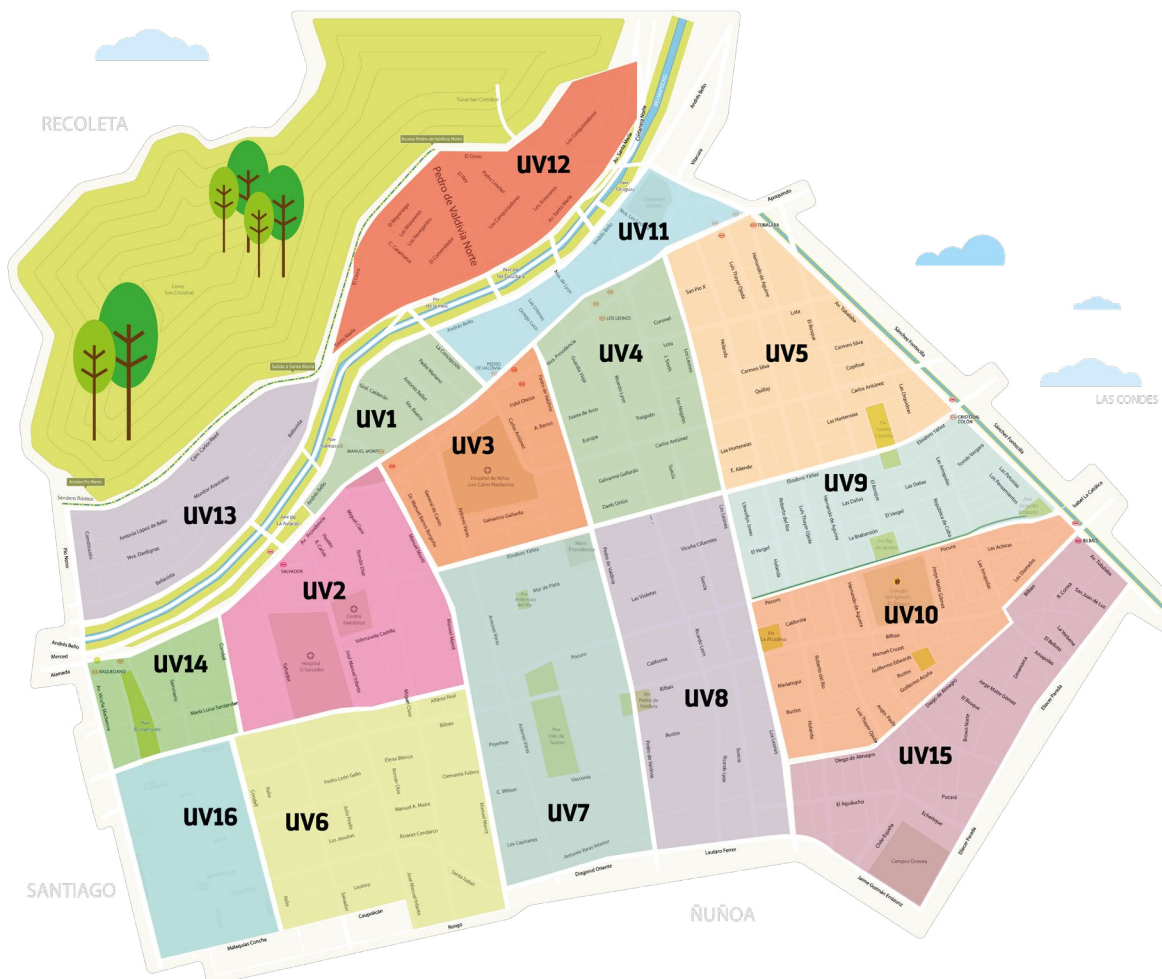
III. Caracterización Comunal

1. Reseña Histórica y antecedentes de la Comuna

Fue el 25 de febrero de 1897 cuando el entonces presidente Federico Errázuriz Echaurren decretó la subdivisión de la comuna de Ñuñoa, de ella nació una nueva comuna en el sector oriente. Providencia era entonces un incipiente poblado de 5.000 habitantes. La existencia del convento de Las Hermanas de la Divina La Providencia, ubicado en la acera sur del principal camino, motivó que los habitantes llamaran a esa vía el callejón de la Providencia, dando origen al nombre de la comuna.

Providencia tiene una superficie de 14.2 km² donde se desprenden 1.250 hectáreas correspondientes a zonas urbanas, 30 hectáreas de calles y 89 hectáreas de áreas verdes como parte del cerro San Cristóbal (faldeo sur oriente) y cauce del río Mapocho. Ubicada en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, limita al norte con el cerro San Cristóbal, al noroeste con Recoleta, al noreste con Vitacura, al este con Las Condes, al sur con Ñuñoa, al sureste con La Reina y al oeste con la comuna de Santiago. Los principales accidentes geográficos existentes en la comuna son el cerro San Cristóbal que limita en su parte norte y presenta una altitud promedio de 880 m.s.n.m. y el río Mapocho que atraviesa la comuna en dirección oriente – poniente y que posee una extensión de 2 km. Providencia y sus características territoriales la convierten en uno de los mayores centros de confluencia económico, educacional y turístico de la Región Metropolitana.

Figura N°1: Plano Comunal Juntas de Vecinos.



2. Caracterización Demográfica y Determinantes Sociales.

Población Comunal

De acuerdo con la última proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2024, la población total de la comuna de Providencia se estimó en 164.009 habitantes.

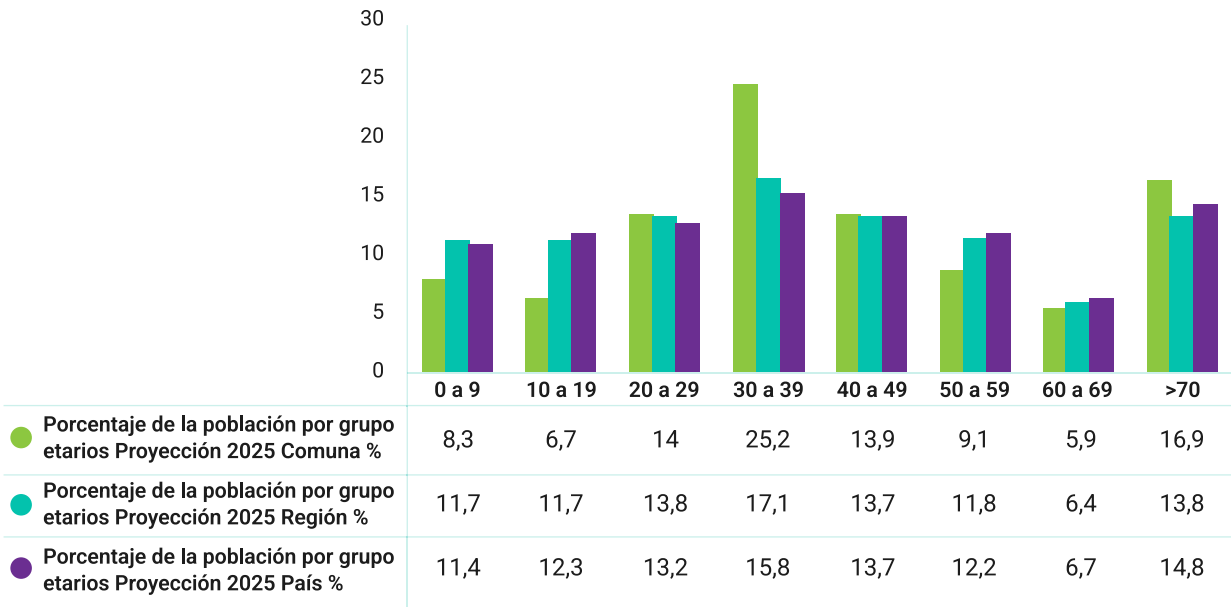
Tabla N°1: Proyección de Crecimiento Poblacional 2017 - 2025.

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad y su proyección 2025		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2025		
	Censo 2017	Proyección 2025	Comuna%	Región %	País%
0 a 9	13.205	13.713	8,3	11,7	11,4
10 a 19	10.563	11.048	6,7	11,7	12,3
20 a 29	24.930	23.136	14,0	13,8	13,2
30 a 39	31.004	41.538	25,2	17,1	15,8
40 a 49	18.970	22.921	13,9	13,7	13,7
50 a 59	14.415	15.078	9,1	11,8	12,2
60 a 69	12.589	9.725	5,9	6,4	6,7
>70	16.403	27.975	16,9	13,8	14,8
TOTAL	142.079	165.134	100	100	100

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS.

La comuna de Providencia se caracteriza por una baja población de niños y adolescentes, un alto peso relativo de adultos entre 30 y 49 años, y un porcentaje elevado de personas mayores de 70 años respecto del promedio regional y nacional. Esta estructura poblacional representa un desafío para la planificación local de salud, obligando a focalizar acciones en la atención de población adulta activa y en el envejecimiento saludable.

Gráfico N°1: Proyección Poblacional 2025 por grupos etarios nacional, regional y comunal.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE.

Tabla N°2: Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM) 2017-2025.

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2024	Censo 2017	Proyección 2024
Comuna de Providencia	39,2	38,8	125,5	134,9
Región Metropolitana de Santiago	43,2	43,8	55,7	76,2
País	45,9	46,5	56,9	79

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y 2024, INE.

La tabla anterior contiene el IDD, su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años y más y dividiendo el resultado por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100; en dicho índice se observa la relación entre la población económicamente dependiente (niños y personas mayores) respecto de la población en edad laboral, destaca que la comuna de Providencia tiene un menor número de personas en edad inactiva respecto al resto del territorio nacional.

El IAM a su vez mide la relación entre la población de personas mayores y la población infantil, donde la comuna se destaca con un índice que casi dobla la realidad nacional, evidenciando la gran cantidad de personas mayores que la habitan. Providencia muestra un claro proceso de envejecimiento poblacional, con una estructura etaria invertida (más personas mayores que niños).

Tasa de Pobreza

La pobreza por ingreso contempla a aquellas personas cuyos ingresos son el mínimo establecido o inferiores a la línea de pobreza por persona equivalente, para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y 2022 instrumentos implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Tabla N°3: Tasa de Pobreza por Ingresos, años 2017 -2025.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas (%)	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Providencia	0,4	1,3
Región Metropolitana de Santiago	5,4	4,4
País	8,5	6,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS.

Calidad de Vida

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2024, mientras el 70,7% de la población nacional reside en comunas clasificadas en nivel medio-bajo o bajo, Providencia se encuentra dentro del reducido grupo de 15 comunas a nivel país que alcanzan un nivel alto de calidad de vida urbana. Destaca especialmente en las dimensiones de conectividad y movilidad, junto con Santiago y Ñuñoa, y en condiciones socioculturales y salud/medio ambiente, ubicándose por sobre el promedio nacional en la mayoría de los indicadores. En contraste, más del 60% de las comunas del país se concentran en niveles de rezago. Este posicionamiento refleja que Providencia dispone de mejores estándares urbanos y sociales que la media nacional, lo cual es un antecedente clave para proyectar políticas locales en salud, considerando que la calidad de vida urbana incide directamente en el bienestar y los determinantes sociales de la salud de la población.

Tabla N°4: Personas Presentes en el RSH Carentes de Servicios Básicos en Hogar y Hogares Hacinados

Unidad Territorial	Totales a diciembre 2024 (%)		
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados	Total de hogares en RSH
Comuna de Providencia	1.867 (4,6)	974 (2,4)	40.580
Región Metropolitana de Santiago	292.230 (8,4)	281.793 (8,1)	3.478.928
País	1.190.807 (13,1)	745.390 (8,2)	9.090.126

Fuente: SIIS-T MDS.

Según los datos del Registro Social de Hogares (RSH) a diciembre de 2024, visualizados en la anterior tabla, la comuna de Providencia presenta un total de 40.580 personas registradas, de las cuales 1.867 (4,6%) viven en hogares carentes de servicios básicos como agua potable, electricidad o alcantarillado, y 974 (2,4%) residen en condiciones de hacinamiento, es decir, con más de dos personas por dormitorio. Aunque estos indicadores son considerablemente más bajos que los promedios regionales y nacionales, representan situaciones de vulnerabilidad habitacional que pueden impactar directamente en la salud de las personas, especialmente en contextos de riesgo sanitario, enfermedades infecciosas o emergencias climáticas. Por ello, se recomienda incorporar estrategias específicas en el Plan de Salud Comunal que prioricen la atención y el seguimiento de estos grupos, mediante intervenciones focalizadas como visitas domiciliarias, promoción de salud en sectores críticos y articulación intersectorial con programas sociales y de vivienda, con el fin de abordar integralmente los determinantes sociales de la salud en la comuna.

Educación

Según información del Ministerio de Educación (MINEDUC) al año 2024, la comuna de Providencia cuenta con 79 establecimientos de educación de párvulo, básica y media, de los cuales 10 son establecimientos municipales, 12 particulares subvencionados y 57 particulares.

Seguridad

Con relación a la seguridad de la comuna, los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Estudio y Análisis del Delito Estadísticas Delictuales, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los datos corresponden a las Tasas de Denuncia por Delitos contra la vida o integridad de las personas, robos violentos, delitos contra la propiedad no violentos, incivildades, violencia intrafamiliar, delitos asociados a drogas, delitos asociados a armas, otros delitos o faltas durante los años 2023-2024 y marzo 2025, que es hasta donde se encuentran actualizados los datos en la página web.

Tabla N°5: Tasa de denuncias 2023 - 2025*.

Unidad Territorial	2023	2024	2025
Total País	7.078	7.856	2.091
Región Metropolitana	6.373	7.397	1.970
Provincia de Santiago	6.586	7.737	2.058
Providencia	11.406	13.669	3.712

Fuente: Centro de estudios y análisis del delito 2023 - marzo 2025*.

Aunque los datos de 2025 aún son parciales (lo que explica la caída aparente), la tendencia hasta 2024 evidencia un alza sostenida de hechos delictuales denunciados, especialmente en comparación con otras comunas de la Región Metropolitana.

3. Diagnóstico epidemiológico comunal

Indicadores de Natalidad

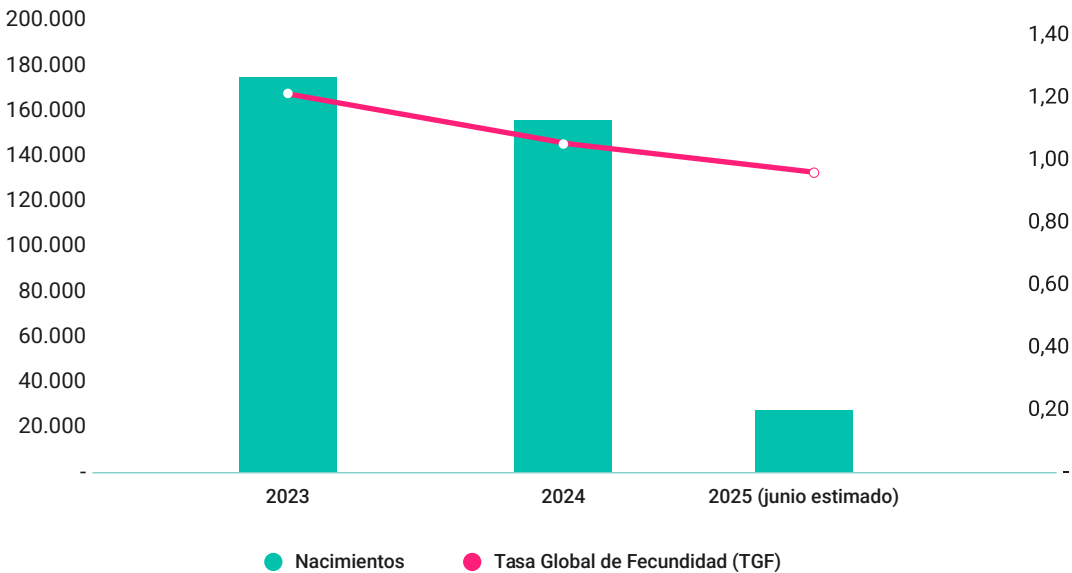
Durante el año 2024 nacieron 154.441 niñas y niños en Chile, lo que significa casi 20 mil menos que en 2023. Esto representa una baja de 11,3 % en comparación con el año anterior. En ese mismo año, cada mujer en el país tuvo en promedio 1,03 hijos, cifra que está muy por debajo del nivel necesario para mantener estable la población, que se calcula en 2,1 hijos por mujer.

Este número también fue más bajo que en 2023 (1,16 hijos por mujer), lo que refleja que cada vez nacen menos niños en Chile.

En la Región Metropolitana, el promedio fue aún menor (0,92 hijos por mujer), siendo una de las regiones con menor natalidad del país. Durante junio de 2025, los datos más recientes muestran que se registraron 11.853 nacimientos en el país, lo que equivale a casi 600 menos que el mismo mes del año anterior y 690 menos que el mes previo.

La mayoría de los nacimientos correspondió a madres entre 30 y 34 años (29%), lo que demuestra que las mujeres están teniendo hijos a edades más tardías. Solo 11 madres eran menores de 15 años (0,1%) y 429 tenían entre 15 y 19 años (3,6%).

Gráfico N°2: Nacimiento y tasa general de fecundidad 2023 - 2025 Chile.



Fuente: INE.cl Junio 2025.

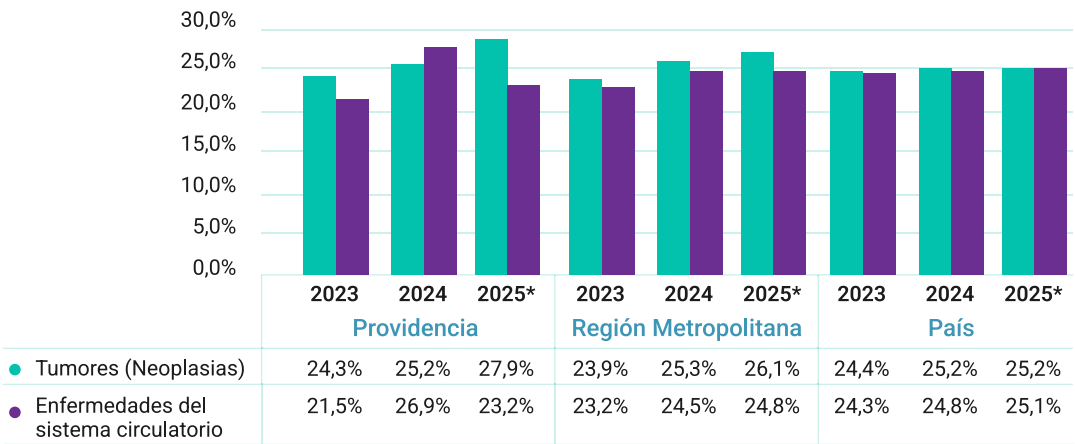
Aún no existen datos oficiales completos para todo el año 2025, ya que las instituciones que los publican (INE y DEIS) están actualizando la información. En el caso de Providencia, tampoco hay cifras comunales más recientes, pero los antecedentes disponibles confirman que la cantidad de nacimientos sigue disminuyendo.

Indicadores de Mortalidad

Tasa de Mortalidad General

La mortalidad general representa la frecuencia de las defunciones ocurridas en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes. Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo, área geográfica determinada y la población expuesta al riesgo de morir en el mismo período.

Gráfico N°3: Principales Causas de defunción 2023 - 2025.



Fuente: Departamento de Información Sanitaria (DIS), SSMO* 6 septiembre.

De acuerdo con los datos extraídos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS, 2025), las principales causas de muerte en la comuna de Providencia corresponden a tumores (neoplasias) y enfermedades del sistema circulatorio.

Al analizar la proporción que representan respecto del total de defunciones, se observa que durante el período 2023–2025 las neoplasias aumentaron su proporción, superando por primera vez a las enfermedades cardiovasculares como la causa más frecuente de fallecimientos en la comuna (27,9% frente a 23,2% en 2025).

Esta tendencia se replica en la Región Metropolitana y a nivel país, aunque con menor diferencia, evidenciando un cambio epidemiológico hacia causas crónicas no transmisibles, especialmente el cáncer.

De acuerdo con el Informe de Mortalidad del DEIS (Ministerio de Salud, 2024) y la Estrategia Nacional de Salud 2030, el incremento sostenido de las muertes por cáncer se asocia al envejecimiento poblacional, la exposición a factores de riesgo modificables (como el tabaquismo, la inactividad física, la obesidad y el consumo de alcohol), y la mayor capacidad diagnóstica de los sistemas de salud.

IV. Salud Providencia

1. Dirección de Salud de Providencia

La Dirección de Salud, que depende de la Corporación de Desarrollo Social, administra los establecimientos de salud de la red municipal, basándose en el modelo de salud familiar y comunitario, con énfasis en la integralidad, oportunidad, calidad y seguridad, tanto para los usuarios del sistema, como para los trabajadores de la red.

La Dirección está conformada por dos unidades:

1. Unidad Técnica.
2. Unidad Administrativa y Gestión de Datos.

La Unidad Técnica está compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, que tienen la responsabilidad de ser referentes técnicos de la comuna en los distintos ciclos vitales y/o programas que contempla la Atención Primaria de Salud (APS), con el objetivo de formular y unificar la información emanada desde de los programas ministeriales, elaborando estrategias y orientaciones para su correcta implementación, desarrollo y ejecución, llevando el monitoreo de indicadores críticos y colaborando con los centros de salud de la comuna frente a necesidades de cada área, además se incorpora el área de Calidad e Innovación con la finalidad de articular con distintos actores de la red, buscando soluciones tecnológicas y de gestión para mejorar la calidad y la seguridad de los usuarios en las atenciones de salud.

La Unidad Administrativa y de Gestión de Datos compuesta por profesionales de diferentes áreas, administrativas y técnicas, lleva a cabo los procesos administrativos, contables, financieros y logísticos de la Dirección de Salud, supervisando la ejecución de convenios ministeriales que apoyan el quehacer de los centros de salud, administrando contratos con terceros para el óptimo funcionamiento de éstos, gestionando el presupuesto comunal, entre otras tareas relacionadas. Al mismo tiempo, esta unidad, almacena, procesa, analiza y entrega datos estadísticos que permiten la toma de decisiones para determinar estrategias para la red de salud municipal.



2. Misión y Visión

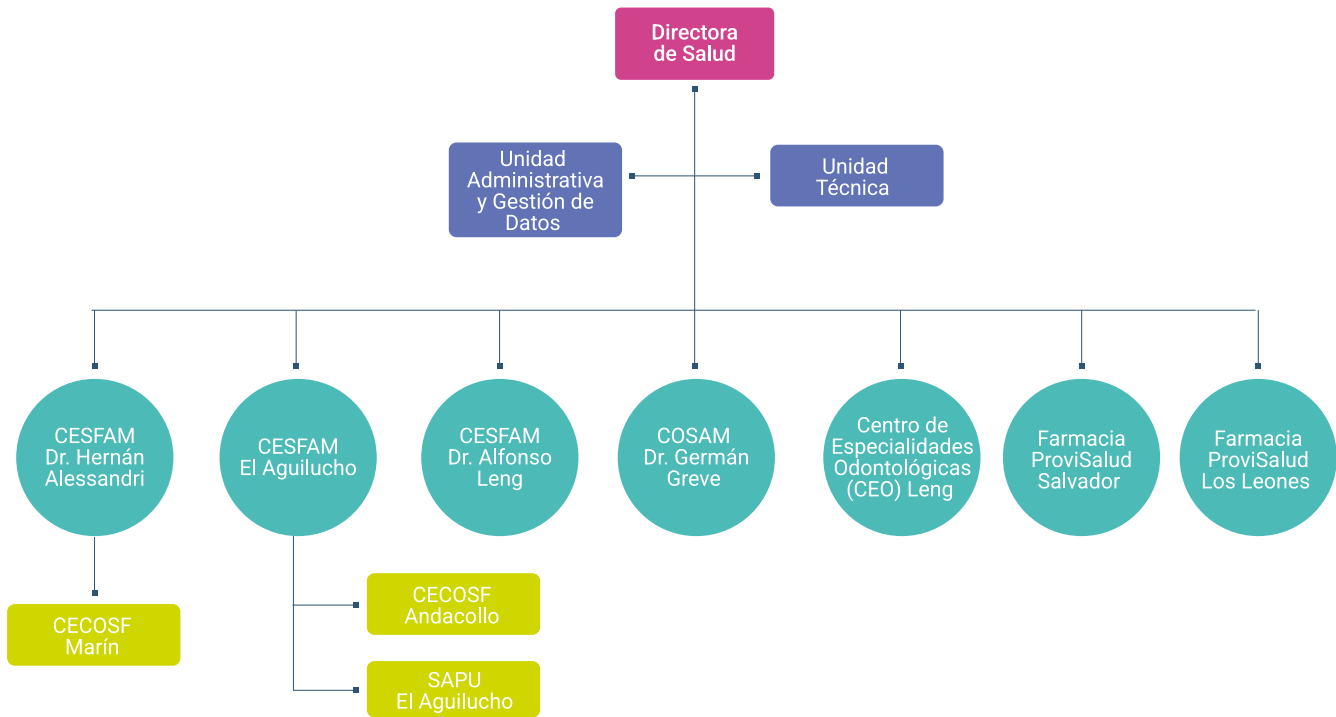
Misión

“Ser un equipo multidisciplinario que fundamenta su quehacer en el modelo de salud familiar y comunitario, enfocado en brindar atenciones a los usuarios durante todo el ciclo vital, con énfasis en la promoción y prevención, mejorando la calidad de vida de la comunidad usuaria”.

Visión

“Ser reconocido como un equipo multidisciplinario con valores como el compromiso a los usuarios, el respeto, la integridad, la honestidad, la diversidad e inclusión, y la calidad y seguridad en todas sus acciones”.

3. Organigrama Dirección de Salud



Fuente: Organigrama Dirección de Salud Providencia.

4. Red de Salud Comunal

I. Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO)

Es un organismo estatal que organiza, supervisa y da lineamientos a las comunas, conectándose como interlocutor con el MINSAL y la SEREMI de Salud. Los establecimientos de salud de Providencia forman parte del SSMO, el cual a su vez se articula con las siguientes instituciones de nivel secundario y terciario:

Hospital del Salvador.	Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna.	Hospital Dr. Luis Tisné.	Hospital Hanga Roa.	Instituto Nacional de Geriatría.
Instituto Nacional de Geriatría.	Instituto Nacional del Tórax.	Instituto Nacional de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo.	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda.	Centro de Referencia (CRS) Cordillera Oriente.
Hospital Metropolitano de Santiago				

II. Plano Comunal



III. Centros de salud comunales

La comuna de Providencia está formada por tres CESFAM, dos CECOSF, un SAPU, un PROVISAM, un Centro de Especialidades Odontológicas y dos Farmacias Comunitarias.

Tabla N°6: Centro de Salud de la Comuna de Providencia 2025.

Establecimiento	Dirección
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	Calle Los Jesuitas N°857
CESFAM EL Aguilucho	Calle El Aguilucho N°3292
CESFAM Dr. Alfonso Leng	Av. Manuel Montt N°303
CECOSF Marín	Calle Marín N°0520
CECOSF Andacollo	Calle Andacollo N°1661
SAPU El Aguilucho	Calle El Aguilucho N°3235
COSAM Dr. Germán Greve	Av. Manuel Montt N°2051
Centro de Especialidades Odontológicas Dr. Alfonso Leng	Av. Eliodoro Yáñez N°1261
Farmacia Provisalud	Av. Salvador N°1029
Farmacia Provisalud Los Leones	Av. Los Leones N°1770

Fuente: Elaboración propia Corporación Desarrollo Social Providencia.



a. CESFAM Dr. Hernán Alessandri - CECOSF Marín

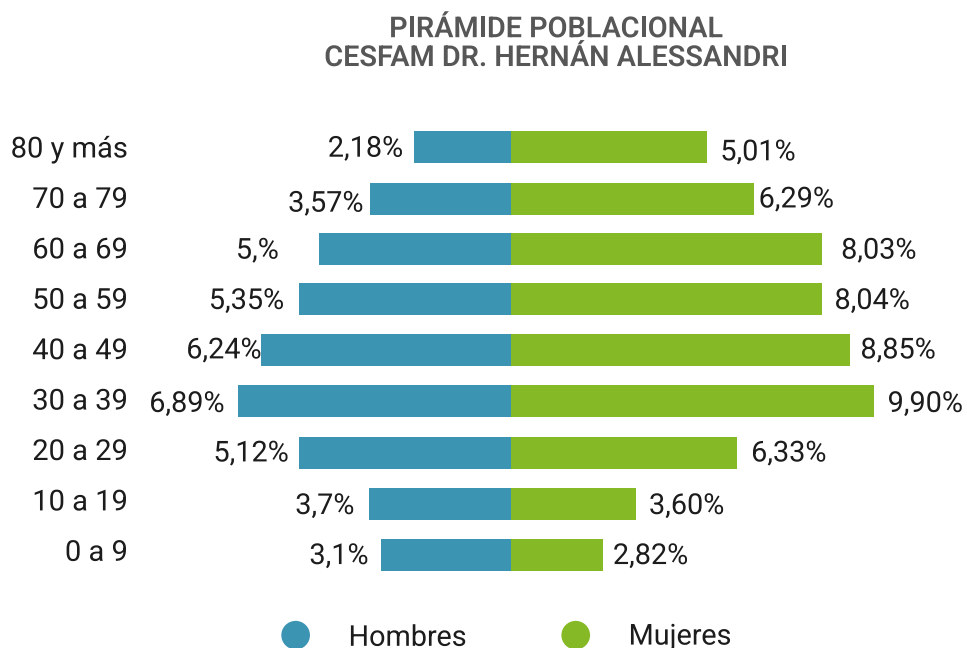
El CESFAM Dr. Hernán Alessandri inicia su funcionamiento en 1983, inaugurado en mayo de ese año, por la alcaldesa Sra. Carmen Grez de Anrique, y el director Dr. Fernando Lira Chadwick. Abarca las circunscripciones correspondientes a las unidades vecinales N°7, N°14, N°16 y N°16A.

El edificio construido en el año 1933 fue originalmente una fábrica de la industria textil de tejidos e hilandería perteneciente a la Familia Sermini, que donó la propiedad a la municipalidad para ser adaptado y convertirse en un centro de atención primaria de salud.

Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri

En relación con la población del Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Alessandri, al año 2025 cuenta con una población inscrita validada de 30.252 usuarios/as, de los cuales el 58,6% corresponde a mujeres y el porcentaje más representativo en cuanto a rango etario se encuentra entre 30 a 39 años, con un 16,79 % del total de inscritos.

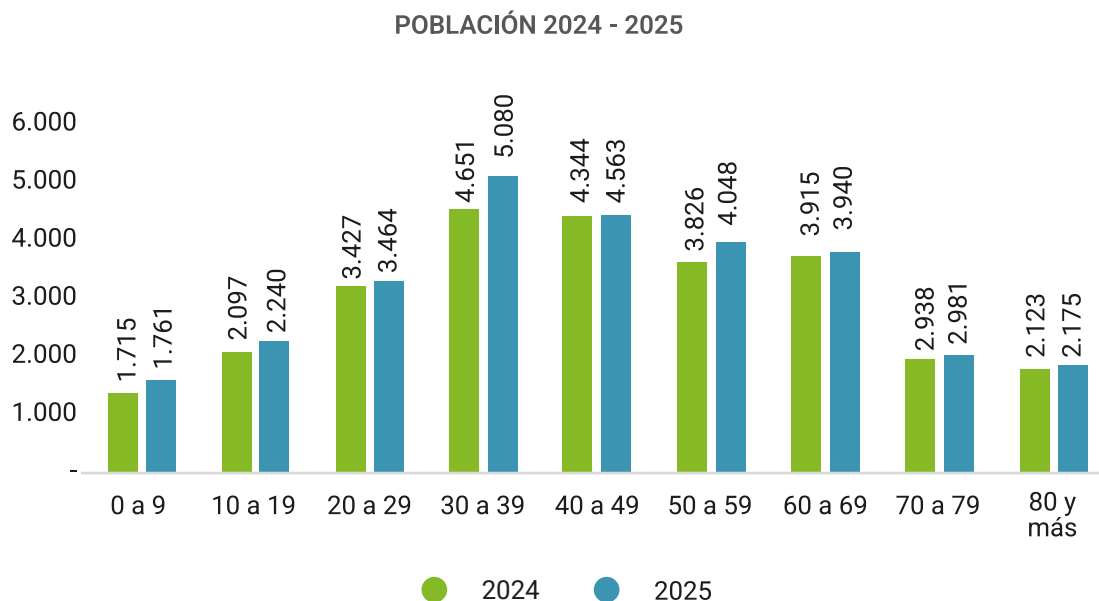
Gráfico N°4: Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2025.



Fuente: Corte Percápita para 2025 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre el año 2024 y 2025 corresponde a un crecimiento de 4,2% (1.216 usuarios nuevos). Este mismo gráfico muestra que el mayor aumento en inscripciones es en el rango etario de 30 a 39 años, siendo 429 usuarios/as, equivalente a un 9,2% más en comparación al año 2024, y que coincide con el rango etario más representativo del establecimiento.

Gráfico N°5: Población CESFAM Dr. Hernán Alessandri 2025.



Fuente: Corte Percápita para 2025 SSMO.



CECOSF Marín

El CESFAM Dr. Hernán Alessandri cuenta con un Centro Comunitario de Salud Familiar, el CECOSF Marín, que inició su funcionamiento en noviembre del año 2013. El objetivo de este CECOSF fue aumentar la cobertura en las atenciones de salud para otorgar una mayor respuesta a la gran demanda del CESFAM Hernán Alessandri, volviéndose un sector más que abarca como límite en su zona norte a Av. Providencia, en el Oeste Av. Vicuña Mackenna (vereda oriente), en su zona sur Calle Caupolicán y hacia el este Av. Salvador.

Cartera de Servicios CECOSF Marín

En relación con la población del Centro de Salud Familiar Dr. Hernán Alessandri, al año 2025 cuenta con una población inscrita validada de 30.252 usuarios/as, de los cuales el 58,6% corresponde a mujeres y el porcentaje más representativo en cuanto a rango etario se encuentra entre 30 a 39 años, con un 16,79 % del total de inscritos.

Atención dental.	Atención nutricional.	Atención con matrona.	Atención de enfermería.
Atención medicina general.	Control sano de niños, niñas y adolescentes.	Controles de salud preventivos EMPA/EMPAM.	Control de enfermedades crónicas.
Control de salud mental con médico.	Psicoterapia.	Atención por trabajadora social.	Talleres educativos en el centro y en la comunidad.
Entrega de programas alimentarios ministeriales.	Farmacia.		

Hitos 2025

Durante el año 2025, el CESFAM Dr. Hernán Alessandri, junto a los CECOSF Marín, concretó importantes avances que reflejan el compromiso sostenido con la mejora continua de la atención primaria de salud y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

- **1. Implementación del proyecto de Telesalud:** Iniciativa enmarcada en la agenda priorizada comunal que permite optimizar los tiempos de atención, mejorar el acceso a prestaciones y diversificar los canales de contacto con la comunidad usuaria. Esta estrategia constituye un avance significativo hacia una atención más oportuna, resolutive y centrada en las personas.
- **2. Proceso de Acreditación en Calidad:** En junio se desarrolló este hito institucional, que implicó una preparación exhaustiva y un trabajo colaborativo entre todos los equipos del establecimiento, asegurando estándares de calidad, seguridad y mejora continua en la atención entregada.
- **3. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS):** El establecimiento fue beneficiado con la adjudicación de proyectos de buenas prácticas, entre los que destacan “Floreciendo en Comunidad”, iniciativa de huerto comunitario que promueve la participación vecinal y la alimentación saludable; y “Encontrándome para Cuidar”, taller dirigido a personas cuidadoras, enfocado en el autocuidado, manejo emocional y fortalecimiento de redes de apoyo.
- **4. Innovación en salud mental:** Se implementó un sistema de triage que permite priorizar los casos según nivel de riesgo y diversificar las vías de ingreso al programa, optimizando la atención y visibilizando la carga de salud mental por territorio. Además, se desarrollaron talleres psicosociales grupales que integran el enfoque individual y comunitario.
- **5. Inicio del Programa de Rehabilitación Pulmonar en Sala ERA:** Dirigido a personas con EPOC, asma y otras enfermedades respiratorias crónicas, contempla 26 sesiones distribuidas en dos encuentros semanales. Esta iniciativa busca mejorar la capacidad respiratoria y la calidad de vida de los pacientes mediante un enfoque integral.
- **6. Programa infantil – Clínica de Lactancia en domicilio:** Implementada para apoyar a madres y familias tras el control de la diada, fortaleciendo el acompañamiento en el establecimiento de la lactancia materna y la resolución oportuna de dificultades en el entorno familiar.



b. CESFAM El Aguilucho - CECOSF Andacollo - SAPU El Aguilucho

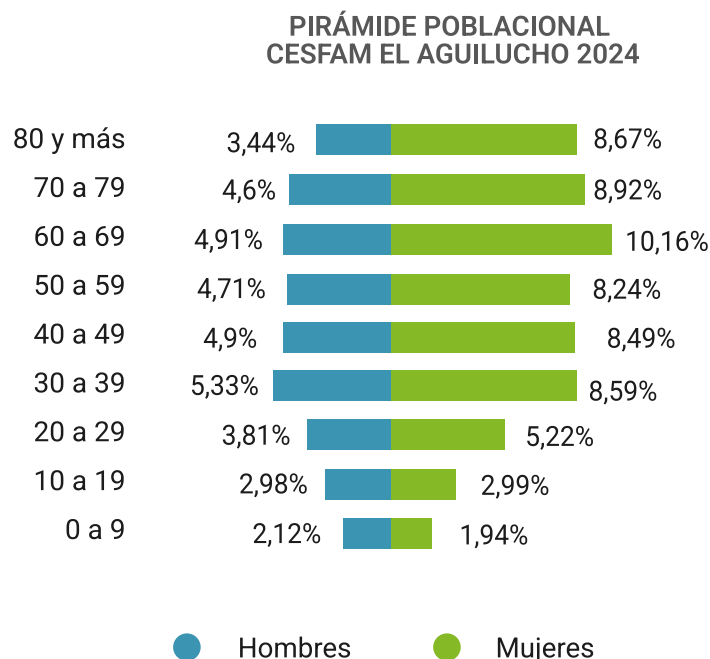
El CESFAM El Aguilucho se inaugura el año 1994 como consultorio médico dental “Anexo El Aguilucho”, y en el 2004 se realiza ampliación y remodelación del centro de salud. Se encuentra ubicado en calle El Aguilucho N°3292, en la comuna de Providencia.

Población CESFAM El Aguilucho

La población inscrita en el Centro de Salud Familiar El Aguilucho presenta una pirámide poblacional de base estrecha, lo que refleja un descenso sostenido en la natalidad y una mayor concentración de población adulta y adulta mayor.

Al año 2025, el centro cuenta con una población inscrita validada de 23.782 usuarios/as, de los cuales el 63,2 % corresponde a mujeres. El grupo etario más representativo se encuentra entre los 60 y 69 años, con 3.583 personas (15,1 % del total), seguido por los grupos de 70 a 79 años (13,5 %) y 40 a 49 años (13,4 %), evidenciando el envejecimiento progresivo de la población inscrita.

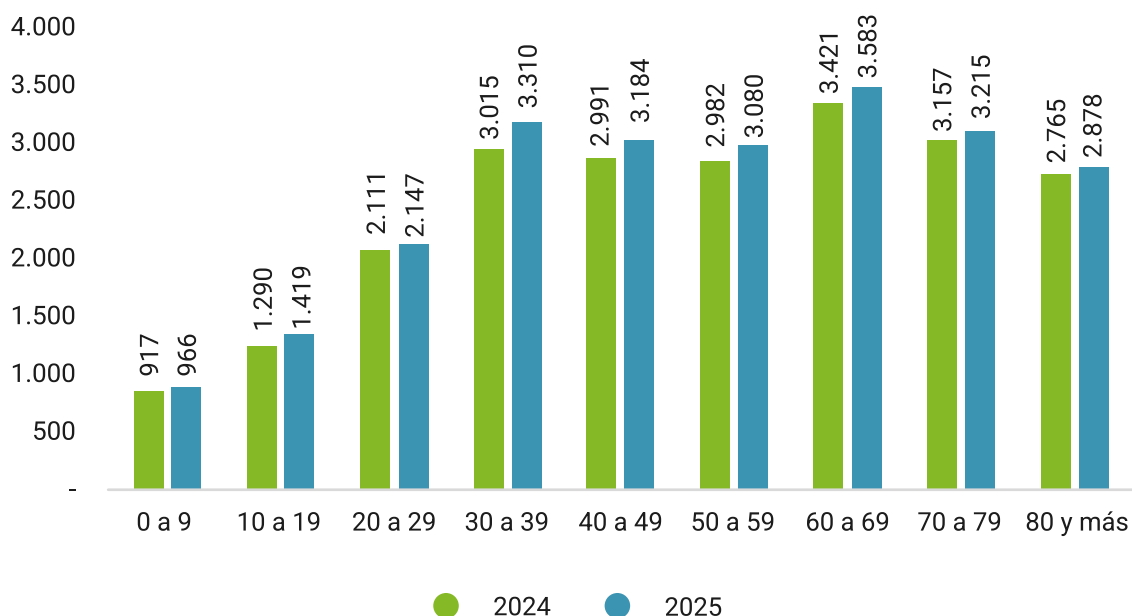
Gráfico N°6: Población CESFAM El Aguilucho 2025



Fuente: Corte Percápita para 2025 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre 2024 y 2025 corresponde a un crecimiento de 5,0 %, equivalente a 1.133 nuevos usuarios/as. El mayor aumento relativo se observa en el grupo de 30 a 39 años, con 295 nuevas inscripciones (9,7 % más que en 2024). A pesar de ello, el rango etario 60 a 69 años continúa siendo el más representativo del centro.

Gráfico N°7: Población CESFAM El Aguilucho 2024 - 2025



Fuente: Corte Percápita para 2023 - 2024 SSMO.

CECOSF Andacollo

El CECOSF Andacollo, ubicado en Andacollo N°1661, Providencia, se inauguró en septiembre de 2016 como una extensión del CESFAM El Aguilucho, con el objetivo de descentralizar la atención primaria de salud en la comuna y acercar los servicios a la comunidad. Aunque opera con autonomía en su gestión diaria, sigue estando bajo la supervisión y coordinación del CESFAM.

Esta estructura organizativa permite optimizar los recursos y mejorar la cobertura de salud en Providencia, asegurando que los residentes de distintas zonas tengan acceso a servicios de salud cercanos y de calidad.

Atención dental.	Atención nutricional.	Atención ginecológica por matronas.	Atención de enfermería.
Atención medicina general.	Control sano de niños, niñas y adolescentes.	Controles de salud preventivos EMPA/EMPAM.	Control de enfermedades crónicas.
Control de salud mental con médico.	Psicoterapia.	Atención por trabajadora social.	Talleres educativos en el centro y en la comunidad.
Entrega de programas alimentarios ministeriales.	Despacho de fármacos.		

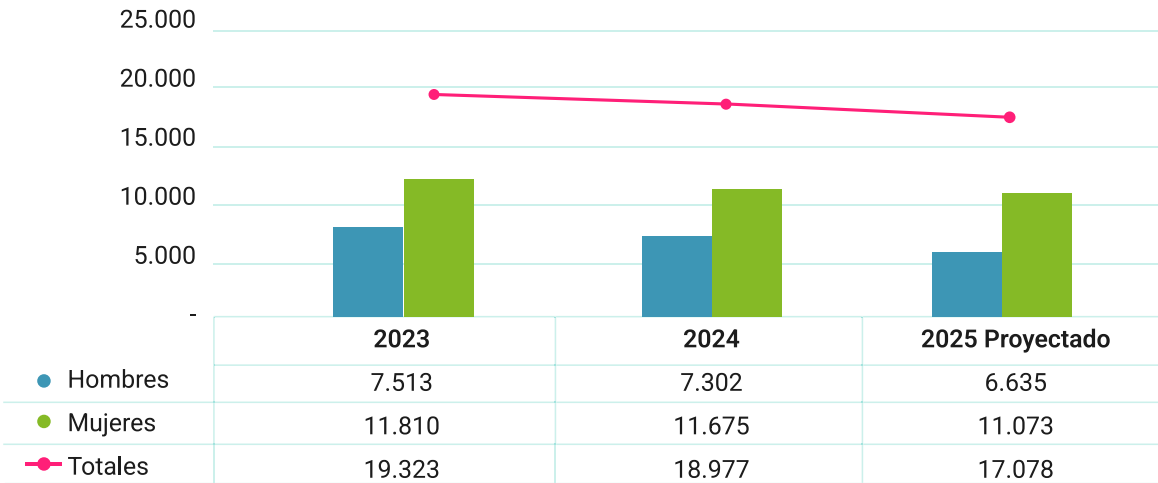


SAPU El Aguilucho

El SAPU El Aguilucho, dependiente del CESFAM El Aguilucho y de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Fue inaugurado el 30 de noviembre de 2014, marcando un hito al ser el primer Servicio de Atención Primaria de Urgencia de la comuna y único hasta la fecha. El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tiene como propósito facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios(as) a una atención segura y de calidad, otorgada por la red de urgencia del sistema público de salud, brindando mayor protección y seguridad a la población frente a eventos que se perciben como urgentes.

Los servicios de atención primaria de urgencia proporcionan atención médica a todos los usuarios de manera transversal, siendo gratuita para quienes son beneficiarios de FONASA o del Programa de Reparación y Atención en Salud (PRAIS). En el caso de personas afiliadas a ISAPRE, CAPREDENA, DIPRECA o que no cuentan con previsión, deben cancelar la atención según el arancel vigente.

Gráfico N°8: Atenciones SAPU El Aguilucho 2023-2025 Proyectado.



Fuente: REM SSMO 2023-2025 proyectado a diciembre*.

El análisis de las atenciones en el SAPU El Aguilucho entre 2023 y la proyección 2025 evidencia una tendencia a la disminución gradual de la demanda asistencial, lo que constituye un indicador positivo de fortalecimiento del modelo de atención primaria comunal. Esta reducción, que pasa de 19.323 atenciones en 2023 a una proyección de 17.708 en 2025, sugiere que una mayor proporción de problemas de salud está siendo resuelta oportunamente en los CESFAM, evitando consultas en el nivel de urgencia.

El descenso sostenido puede interpretarse como resultado de estrategias preventivas efectivas, mejor gestión de la demanda asistencial y mayor acceso a la atención programada y continua, en coherencia con el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). Además, refleja una mejor educación sanitaria de la comunidad, que tiende a utilizar los servicios de urgencia de manera más adecuada y racional.

Los datos de previsión de salud evidencian que la gran mayoría de los usuarios consultantes del SAPU El Aguilucho pertenecen al sistema público (FONASA), representando de forma sostenida más del 91% de las atenciones entre 2023 y 2025, con una leve proyección al alza (92,6% en 2025). Este comportamiento confirma el rol esencial del SAPU como dispositivo de atención preferente para la población usuaria del sistema público, garantizando acceso equitativo y oportuno a la atención de urgencia en la comuna.

La estabilidad en la participación de usuarios de Isapre o particulares (en torno al 8%) refuerza además la capacidad resolutoria y la confianza transversal que genera el servicio, atrayendo también a usuarios que no pertenecen al sistema público.

Tabla N°7: Previsión de Salud de Usuarios Consultantes en SAPU 2023-2025.

Previsión	2023	%	2024	%	2025	%
FONASA	17.759	91,9%	17.417	91,8%	16.397	92,6%
Isapre/Particular	1.564	8,1%	1.560	8,2%	1.311	7,4%
Total	19.323	100%	18.977	100%	17.708	100%

Fuente: IRIS Salud

Hitos 2025 CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo y SAPU El Aguilucho

Acreditación en Calidad: El 17 de enero de 2025, el CESFAM El Aguilucho, junto a sus dispositivos, CECOSF Andacollo y SAPU El Aguilucho, obtuvo la Acreditación en Calidad otorgada por la Superintendencia de Salud, alcanzando un cumplimiento del 100% del estándar exigido.

CECOSF Andacollo: Realización de la Feria de Salud “Andacollo y sus Mascotas”, actividad que promovió el bienestar integral de las familias y sus animales de compañía, en junio del 2025.

Campaña de Test Rápido de VIH y exámenes preventivos en la clínica ginecológica móvil, ubicada al frontis del CECOSF, acercando la salud a la comunidad.

8ª Feria de Salud del CECOSF Andacollo, instancia participativa que reunió a vecinos y equipos de salud en torno a la promoción de hábitos saludables y la difusión de los programas comunales.

SAPU El Aguilucho: El 26 de abril 2025 se llevó a cabo un simulacro de incendio fortaleciendo la cultura preventiva y la gestión del riesgo.

Designación de Carolina Vergara como encargada del programa de Tuberculosis en SAPU El Aguilucho, asegurando la continuidad del trabajo en red con el servicio de urgencias, junto con la aplicación sistemática de la Encuesta de Caso Presuntivo de Tuberculosis.



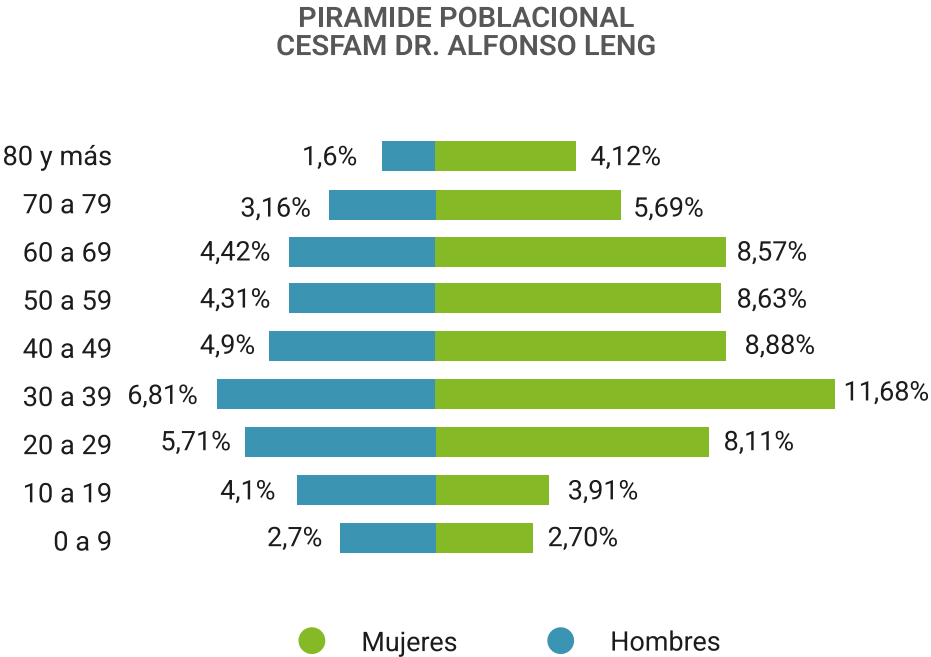
c. CESFAM Dr. Alfonso Leng

El CESFAM Dr. Alfonso Leng es un referente en atención primaria de salud en Providencia. Originalmente centro odontológico comunal, en 2013 comenzó su transformación en un centro integral de salud para atender de manera más cercana a la población del sector norponiente. Desde abril de 2014 opera como Centro de Salud Integral, ofreciendo atención médica general, salud familiar y programas preventivos, respaldado por inversión en infraestructura y recursos humanos. En agosto de 2015 obtuvo la certificación oficial como Centro de Salud Familiar por el Ministerio de Salud, destacando su compromiso con la atención integral y comunitaria. Actualmente se ubica en Manuel Montt N°303, Providencia.

Población CESFAM Dr. Alfonso Leng

Con relación a la población del Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng, al año 2025 este centro cuenta con una población inscrita validada de 17.622 usuarios/as, de los cuales el 62,9% de las inscripciones corresponde a mujeres y el porcentaje de personas inscritas más representativo se encuentra entre 30 a 39 años con un 18,5% del total de inscritos.

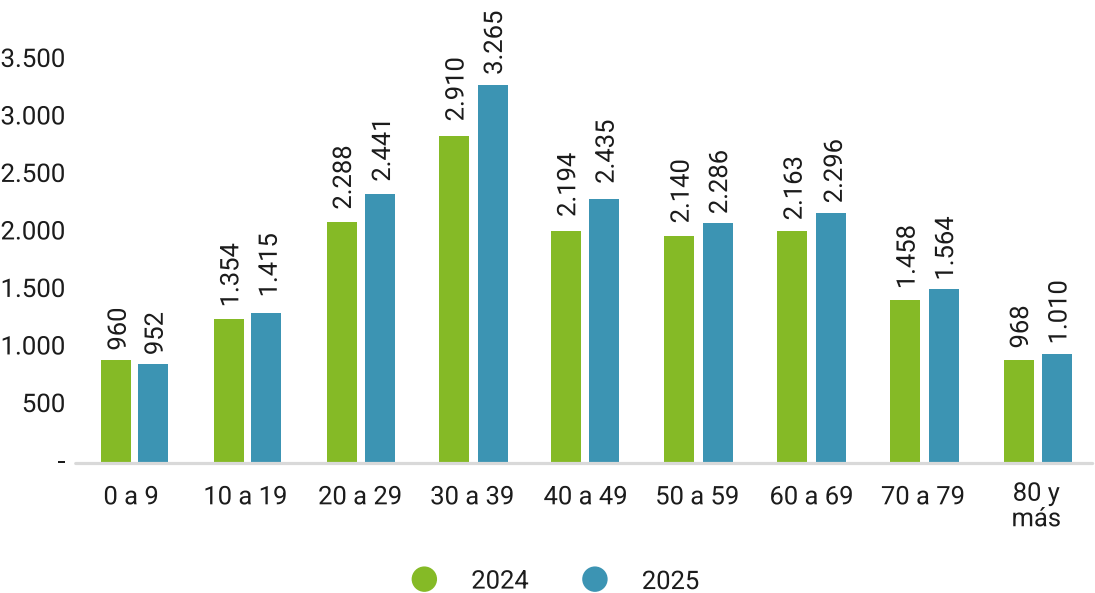
Gráfico N°9: Distribución Poblacional CESFAM Dr. Alfonso Leng 2025



Fuente: Corte Percápita para 2025 SSMO.

La variación total de la población inscrita entre el año 2024 y 2025 tuvo un crecimiento de 7,5% (1.227 nuevos inscritos), el mayor aumento en inscripciones es en el rango etario de 30 a 39 años (355 usuarios/as, un 12,25% más en comparación al año 2024), que coincide con el rango etario más representativo del centro.

Gráfico N°10: Población CESFAM Dr. Alfonso Leng 2024 - 2025



Fuente: Corte Percápita para el 2024 - 2025.

Hitos 2025 CESFAM Dr. Alfonso Leng

Durante el año 2025, el CESFAM Dr. Alfonso Leng implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la calidad de la atención, la participación comunitaria y la promoción de la salud.

- Extensión horaria para realización de electrocardiograma (ECG): en respuesta al aumento sostenido de la demanda, se amplió el horario de atención para exámenes de ECG.
- Autorización sanitaria de Sala REAS: en agosto del presente año se obtuvo la autorización sanitaria que garantiza el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad exigidas por la autoridad sanitaria, y asegurando un manejo seguro y ambientalmente responsable de los residuos clínicos.
- Implementación de pantallas informativas y educativas: Se instalaron seis pantallas en las salas de espera del CESFAM, con el objetivo de fortalecer la educación en salud y mantener informada a la comunidad usuaria durante su permanencia en el establecimiento. Además, se incorporó una pantalla móvil, que puede trasladarse a distintos espacios para apoyar la difusión de información y el desarrollo de actividades educativas. Estos recursos permiten entregar contenidos preventivos, orientar sobre los servicios disponibles y promover estilos de vida saludables.
- Instalación de sistema de audio institucional: se implementó un sistema de parlantes en todas las áreas del establecimiento, mejorando la comunicación interna y la eficiencia en los llamados a usuarios. Además, cumple un rol clave en situaciones de emergencia, como la activación de Código Azul, asegurando una respuesta oportuna y coordinada del equipo de salud.
- Alianzas con instituciones públicas y privadas: Durante el periodo se consolidaron alianzas con instituciones, tales como DUOC, la Parroquia Divina Providencia, Centro Médico Manuel Montt, fortaleciendo el vínculo del CESFAM con la comunidad. En este contexto, destaca la colaboración con el Gimnasio Wolfpack, que ha permitido desarrollar talleres de promoción de la salud y actividad física en el marco de los programas Vida Sana y MAS (Más Adultos Mayores Autovalentes). Estas actividades se realizan en un espacio equipado y adaptado, promoviendo estilos de vida saludables y reforzando el enfoque preventivo y comunitario del CESFAM.



d. Centro de Salud Comunitario Dr. Germán Greve

El Centro de Salud mental y comunitario Dr. Germán Greve – PROVISAM, entrega atención ambulatoria de especialidad en Salud Mental a los usuarios de nuestra red de Salud, en base a los principios de integridad de la atención, centrado en la persona y en su continuidad de cuidados.

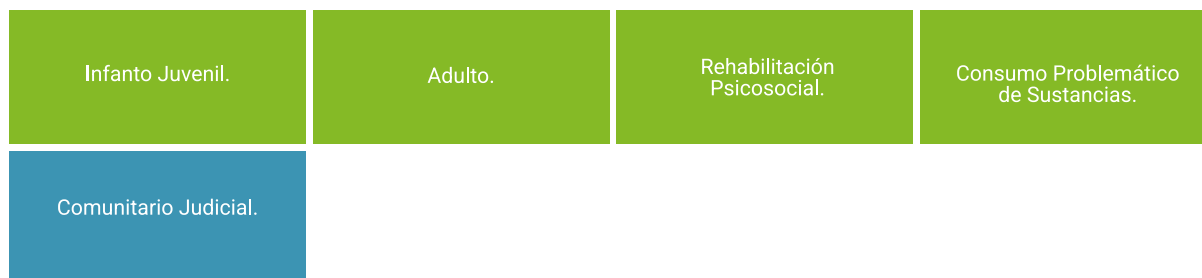
Los beneficiarios del centro está compuestos por personas Inscritas derivadas por Centros de Salud Primaria comunales: CESFAM Dr. Hernán Alessandri, CECOSF Marín, CESFAM El Aguilucho, CECOSF Andacollo, CESFAM Dr. Alfonso Leng; desde la atención Hospitalaria: Hospital del Salvador, Hospital Luis Calvo Mackenna, Instituto Psiquiátrico Horwitz, Otros (Hospital del Tórax, Tisné, que deriven pacientes inscritos en nuestra red); y usuarios inscritos derivados desde Prais y tribunales.

La misión del Centro es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población inscrita en la red de salud y de los vecinos de la comuna de Providencia, dando respuesta a la demanda creciente de la población respecto de evaluación, tratamiento y rehabilitación de patologías complejas de nivel de especialidad en salud mental, así como a la promoción y fortalecimiento de actividades de prevención y promoción secundaria.

La visión es ser un Centro referente de Salud Mental en el territorio, que promueve la integración social, la corresponsabilidad de los cuidados y la entrega de servicios de alta calidad, pertinente y sensible a las necesidades de la población, de modo oportuno, comprometido y costo eficiente.

Organización Interna del Centro

Acorde a las nociones de Ciclo Vital, agrupaciones sintomatológicas afines y la necesidad de articular de modo efectivo la red de actores tanto internos como intersectoriales y comunitarios, el Centro permanece organizado de acuerdo con los siguientes ejes:



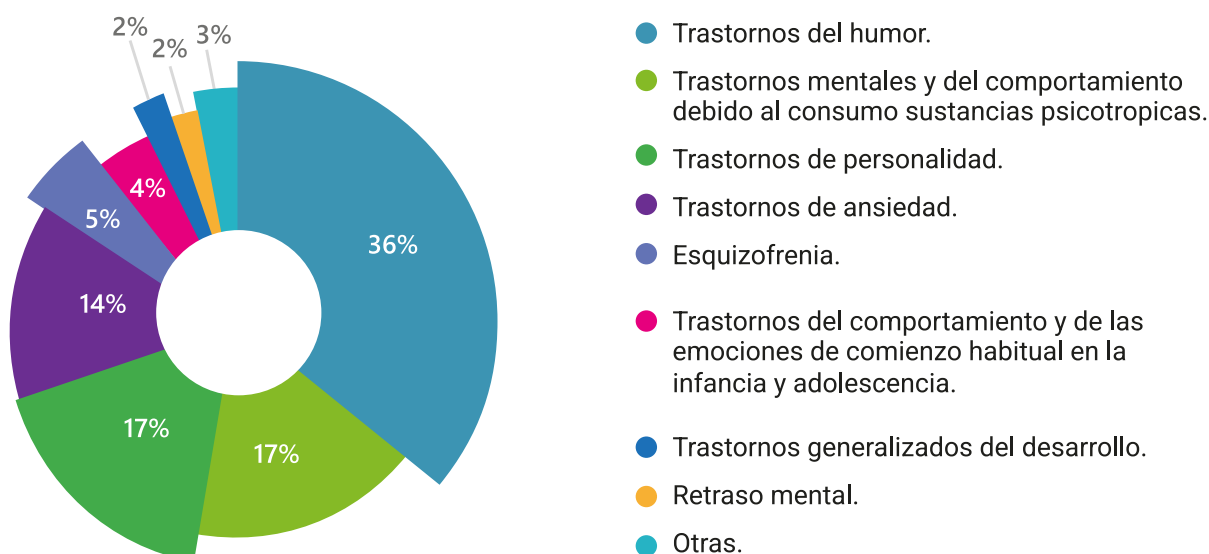
Población PROVISAM Dr. Germán Greve

La población bajo control a junio de 2025 es de 1.332 personas, de ellas un 57% corresponde a mujeres, por su parte, los hombres en atención representan un 43%.

La población bajo control por tramo etario corresponde en un 16% a pacientes hasta los 19 años (217), un 74% a personas entre los 20 y los 64 años (988), mientras que un 10% (127) de la población bajo control total del centro corresponde personas mayores de 65 años.

En términos de prevalencia diagnóstica de los usuarios, desde la fuente de REM P Junio, destacan trastornos afectivos (trastornos depresivos graves, refractarios, con alto riesgo suicida y cuadros bipolares) (463 personas); Trastornos por consumo sustancias (220 personas); Trastornos de ansiedad (182 personas); Trastornos de personalidad (217 personas); Esquizofrenia (70 personas) Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia (57 personas); Trastorno generalizados del desarrollo (24 personas) y retraso mental (21 personas).

Gráfico N°11: Principales diagnósticos PROVISAM Dr. Germán Greve 2025



Fuente: REM P 2025.

Prestaciones de salud

En cuanto al número de atenciones realizada durante el período comprendido entre enero y julio 2025, destaca la realización de más de 10.800 controles presenciales efectuadas por el equipo de psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas, ocupacionales, técnicos en rehabilitación, psiquiatras Infanto juveniles y psiquiatras adultos. Para fines de año, se proyecta realizar más de 18.600 atenciones.

Tabla N°8: Atenciones por Profesional PROVISAM Dr. Germán Greve 2023-2025

Controles Salud Mental	2023	2024	2025
Control Psicólogo/a	188	284	492
Psicoterapia Individual	4.902	4.976	4.694
Trabajador/a Social	1.341	1.024	1.183
Terapeuta Ocupacional	1.620	1.766	1.769
Técnico Rehabilitación Alcohol y Drogas	820	485	615
Psiquiatría Pediátrica y de La Adolescencia	567	652	1.071
Psiquiatría Adulto	4.982	4.947	5.277
Intervención Psicosocial Grupal	221	779	1.251
Programa de Rehabilitación Tipo I	1.204	989	883
Programa de Rehabilitación Tipo II	1.631	1.423	1.366
Totales	17.476	17.325	18.602

Fuente: REM 2023-2025*Proyectado a diciembre.

A julio de 2025, se han realizado 51 instancias de consultoría con los equipos referentes de salud mental de cada CESFAM y del centro de salud, para analizar casos clínicos y definir los cursos de acción más adecuados.

Tabla N°9: Ingresos PROVISAM Dr. Germán Greve 2023-2025.

Ingresos	2023	2024	2025
Ingresos Infanto juvenil	67	81	146
Ingresos adultos	297	296	422
Totales	364	377	567

Fuente: REM 2023-2025*Proyectado a diciembre.

Con relación a los ingresos, a julio 2025, se registraron 331 ingresos de nuevos pacientes, equivalente al 87% del total de 2024. Para diciembre se proyecta alcanzar 567 ingresos, lo que implica un aumento del 42% respecto al año anterior y del 80% en ingresos infantojuveniles. Este crecimiento responde a la incorporación de psiquiatras en periodo asistencial obligatorio, ajustes de agenda y énfasis programáticos orientados a mejorar el acceso de los usuarios al centro.

Tabla N°10: Visitas Domiciliarias PROVISAM Dr. Germán Greve 2023-2025*.

Visitas y rescates domiciliarios	2023	2024	2025
Domicilio	196	150	57
Trabajo	2	1	24
Otras	8	5	2
Entrega fármacos	27	192	249
Totales	233	348	331

Fuente: REM 2023-2025* Proyectado a diciembre.

En cuanto a las visitas y rescates domiciliarios, a julio 2025 se han realizado un total de 193 visitas a domicilio, trabajo y entrega de fármacos y 262 rescates; proyectando para diciembre 2025 del orden de 330 visitas y más de 440 rescates

Durante el período enero-julio 2025, el botiquín ha despachado 2.548 prescripciones y atendido a 1.468 pacientes, lo que corresponde a una relación de 2,5 prescripciones por paciente por mes. Se proyecta que para diciembre de 2025 se superen las 4.300 prescripciones despachadas.

Los cinco medicamentos más dispensados entre enero y julio son: Quetiapina 100 mg comprimidos, Venlafaxina 75 mg cápsulas de liberación prolongada, Lamotrigina 100 mg comprimidos, Carbonato de Litio 300 mg comprimidos y Clonazepam 2 mg comprimidos.

Durante el año 2025, el PROVISAM ha desarrollado una labor sostenida en la implementación de talleres y actividades comunitarias, orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos mentales y el fortalecimiento de factores protectores individuales y colectivos. Estas instancias buscan generar espacios de encuentro, expresión y acompañamiento psicosocial, fomentando la vinculación entre usuarios, equipos de salud y comunidad.

Entre las principales acciones destacan los talleres terapéuticos grupales, dirigidos a usuarios(as) en seguimiento por equipos multiprofesionales, tales como talleres de habilidades sociales, manejo de ansiedad, autocuidado emocional, adherencia al tratamiento y psicoeducación familiar. Junto con ello, se desarrollan actividades comunitarias abiertas, como ferias de salud mental, jornadas de sensibilización y espacios de acompañamiento en la comunidad.

Durante 2025 se implementó el piloto PROVISAM Providencia – Instituto Nacional de Geriátría (INGER), iniciativa pionera en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. A través de este programa, los pacientes mayores de 70 años en lista de espera del PROVISAM son derivados de manera priorizada al INGER, mejorando significativamente su oportunidad de acceso a diagnóstico y tratamiento especializado.

Esta estrategia contribuye a reducir los tiempos y listas de espera, beneficiando tanto a las personas mayores como al conjunto de la población usuaria. En su primera etapa, el piloto beneficia a 19 pacientes, lo que representa un 8% de la lista de espera general al 30 de septiembre de 2025.

Desafíos

Enfrentamos como centro una alta carga asistencial, con una demanda creciente de personas que requieren atención de salud mental de especialidad, lo que nos impulsa a continuar trabajando en los siguientes objetivos priorizados.

Reducir el ausentismo (NSP) a una tasa igual o inferior al 15% mediante la mantención e innovación en estrategias de confirmación y reconversión de horas, así como educación al usuario.

Generar nuevas estrategias intra y extramurales para optimizar la gestión de agendas en el uso de horas clínicas disponibles.

Disminuir la lista de espera y mejorar los flujos de ingreso y egreso de pacientes, priorizando casos de mayor complejidad, GES y antigüedad.

Ampliar y diversificar el arsenal farmacológico del centro para favorecer la adherencia.

Estabilización clínica de nuestros usuarios.



e. Centro de especialidades Odontológicas, CEO Leng

El Centro de Especialidades Odontológicas Leng, creado en 1982, inició su labor entregando principalmente tratamientos de ortodoncia. En el año 2014 se trasladó a su ubicación actual, lo que significó un importante crecimiento en el número de clínicas y profesionales, junto con la modernización de su infraestructura y equipamiento. Gracias a ello, hoy en día el Centro ofrece más de 200 prestaciones diferentes, abarcando todas las especialidades odontológicas.

El Centro está abierto a toda la comunidad, si bien las atenciones tienen un costo asociado, los beneficiarios de la comuna acceden a atención gratuita cuando son derivados desde la APS a programas o convenios ministeriales, así como también mediante ayudas eventuales no reembolsables que otorga el municipio.

Tabla N°11: Número de atenciones del centro de especialidad 2023-2025*.

Tipo de paciente	2023	2024	2025*
Convenios	15.584	16.495	17.384
Particular	34.443	31.224	33.144
Total citas	50.027	47.719	50.528

Fuente: Dentalink CEO *Proyectado 2025.

El Centro de Especialidades Odontológicas Leng mantiene una demanda estable cercana a las 50 mil atenciones anuales, consolidándose como un referente de derivación en salud bucal. Se observa un aumento progresivo de pacientes derivados desde la APS mediante convenios, lo que favorece un acceso más equitativo a especialidades odontológicas. En 2025, el 34% de las citas correspondió a convenios y el 66% a atención particular. El desafío será sostener esta capacidad resolutoria, garantizando calidad y tiempos de atención sin dejar de ofrecer una alternativa accesible a la población particular.

Tabla N°12: Cupos por Programa Asignados por Convenio con el Servicio Metropolitano Oriente 2023-2025.

Estrategia	2023	2024	2025
GES 60	329	330	330
GES Embarazadas	92	120	120
Programa de Salud Oral Integral para Adultos de 60 años	100	115	115
Programa Más Sonrisas para Chile	48	55	55
Resolutividad Endodoncia	33	31	81
Resolutividad Removable	32	31	31
Resolutividad Periodoncia	29	29	74
Total cupos	663	711	806

Fuente: * Programa bianual Fuente: Convenios SSMO.

La comuna de Providencia ha experimentado un incremento sostenido en los cupos asignados por convenio con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, pasando de 663 en 2023 a 806 en 2025, lo que refleja un crecimiento de aproximadamente un 22% en la cobertura de atención.

Tabla N°13: Otros Programas Asignados por Convenio 2023-2025.

Estrategia	2022	2023	2024	2025
MAI Endodoncia	296	400	525	600
MAI Prótesis removable	230	260	422	520
MAI Periodoncia	40	250	230	230
MAI Ortodoncia	58	70	79	80
MAI Implantes	35	60	81	85
MAI Prótesis fija	250	250	180	210
PRAIS	-	10	15	21*
Ayuda al Vecino	29	24	16	80*
Total cupos	938	1.324	1.548	1.725

Fuente: Dentalink CEO *Proyectado 2025

Entre 2022 y 2025 los cupos asignados por convenios odontológicos aumentaron de 938 a 1.725, lo que representa un 84% de crecimiento. Este avance ha permitido priorizar prestaciones de alta demanda como endodoncia, prótesis removable e implantes, disminuyendo la lista de espera de especialidad dental. Además, el fortalecimiento de programas como Ayuda al Vecino y PRAIS refuerza la equidad y el acceso, consolidando al CEO como apoyo estratégico de la APS en salud bucal.

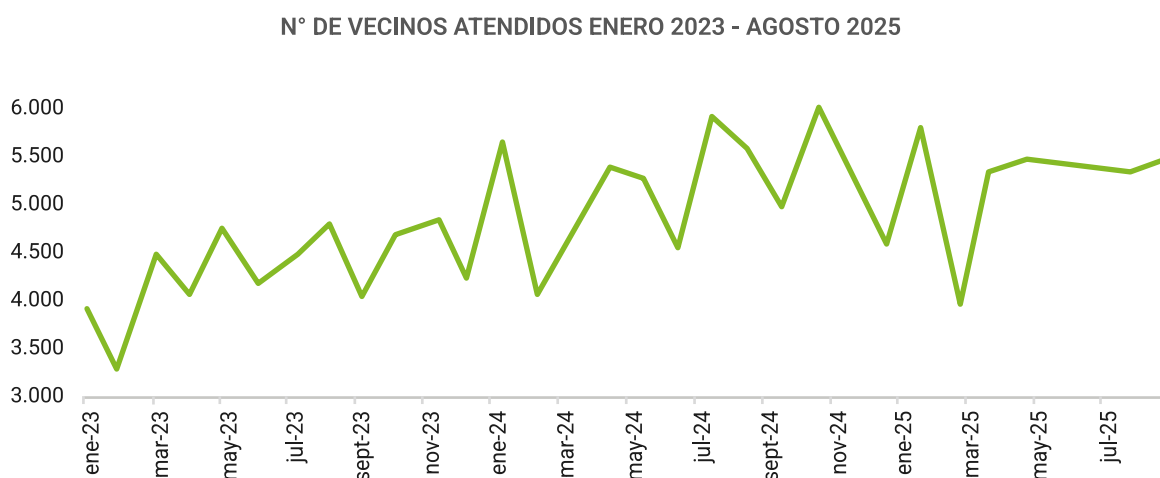


f. Farmacia Comunitaria Provisalud

La Farmacia Provisalud de Providencia es un establecimiento de Atención Primaria de Salud que se funda en el año 2016 con el objetivo de mejorar el acceso a medicamentos a la comunidad. Atiende a todos los residentes de la comuna que tengan vigente su tarjeta vecina “Soy Providencia”.

En lo que va del año, se han llevado a cabo un total de 41.059 ventas hasta el mes de agosto, cifra que supera las 38.318 ventas que se realizaron en el mismo periodo en el año 2024. La Farmacia desde diciembre de 2023 extendió el horario de funcionamiento, por lo que el horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 hrs y los sábados de 09:00 a 13:00 hrs.

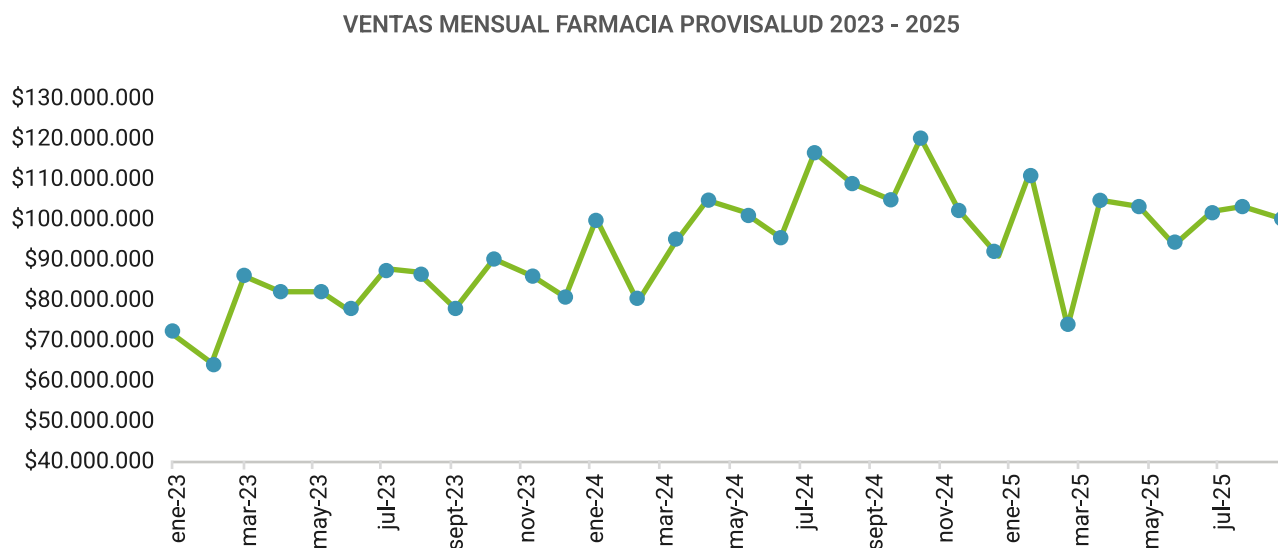
Gráfico N°12: Beneficiarios Farmacia Provisalud 2022-2024.



Fuente: Sistema informático Backline.

El universo de beneficiarios de la Farmacia Comunitaria corresponde a todos los residentes que tengan vigente su tarjeta vecina “Soy Providencia”. Durante el transcurso de este año 10.448 vecinos han comprado al menos una vez en nuestra farmacia. A la misma fecha del año pasado este número era de 9.905, lo que significa en un aumento del 5% de los vecinos que acceden a nuestra farmacia.

Gráfico N°13: Ventas Mensuales Farmacia Provisalud 2023-2025.



Fuente: Sistema informático Backline.

Las ventas de la Farmacia Comunitaria han crecido de manera constante, teniendo cada vez más vecinos que se atienden en la farmacia. En el gráfico anterior se presenta el registro de las ventas realizadas en la Farmacia desde enero 2023 hasta agosto 2025. Al comparar las ventas del primer semestre del año 2024, con las del primer semestre del año 2025 se ve un aumento de un 2,2% del monto recaudado por ventas. Si bien se observa un estancamiento en el monto de las recaudaciones, se ve un aumento en los vecinos atendidos y en el número de ventas realizadas, lo cual se debe principalmente a la disminución de precios por medicamentos adquiridos por CENABAST.

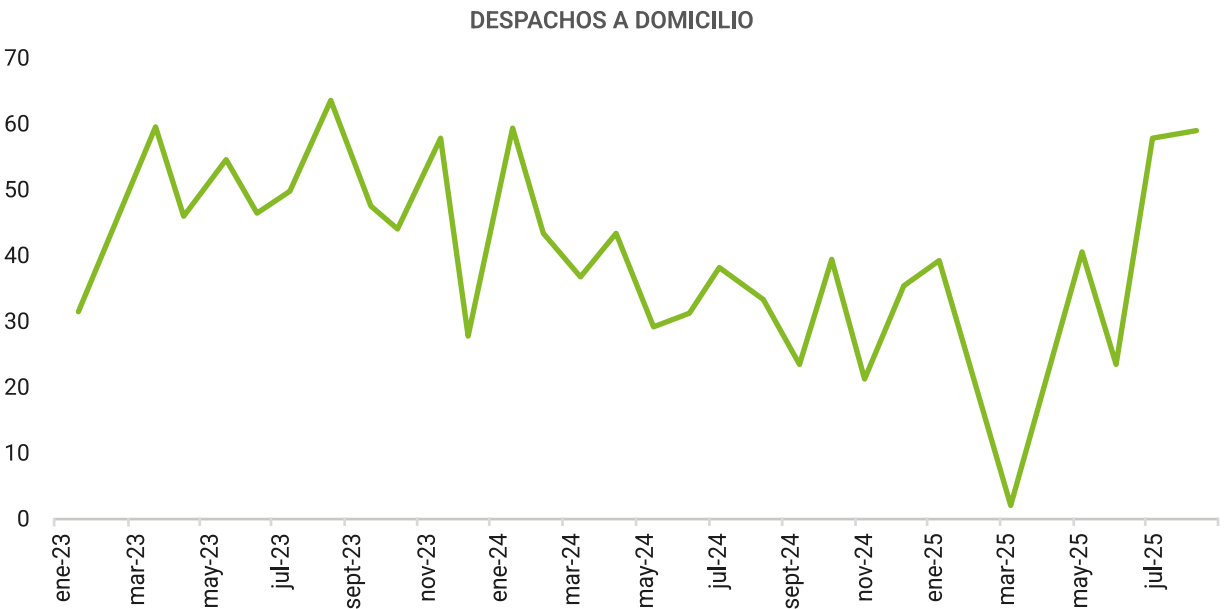
El crecimiento de las ventas también se ve reflejado en la cantidad de ventas realizadas en forma mensual, lo que ha significado en un aumento de un 4,3% al realizar la comparación del primer semestre del año 2024 con el del año 2025.

La demanda de los medicamentos e insumos que tiene disponible la Farmacia significa un desafío el que lleva estar verificando constantemente el consumo y stock de los distintos productos para la realización de las compras. La principal vía de adquisición de medicamentos es mediante CENABAST, institución con la que se gestiona la adquisición del 70% de los artículos del arsenal de la Farmacia. El adquirir los medicamentos bajo esta vía permite obtener precios más económicos dado que CENABAST consolida la demanda de todos los clientes que compren bajo esta modalidad a nivel nacional, permitiendo acceder a descuentos en los precios por volumen. El otro 30% de los medicamentos se abastece por licitaciones y contratos que la Corporación tiene con laboratorios y distribuidores farmacéuticos.

Despachos a domicilios

Desde octubre del año 2021, tenemos el servicio de despacho a domicilio a los vecinos con dependencia severa y a mayores de 85 años. La Farmacia no dispone de móvil ni conductor propio, por lo que coordina junto con la Bodega Comunal la programación de los despachos a domicilio ajustándose a su disponibilidad. El detalle de los despachos a domicilio realizados se encuentra detallados en el siguiente Gráfico.

Gráfico N°14: Despachos Domiciliarios Provisalud 2023-2025.

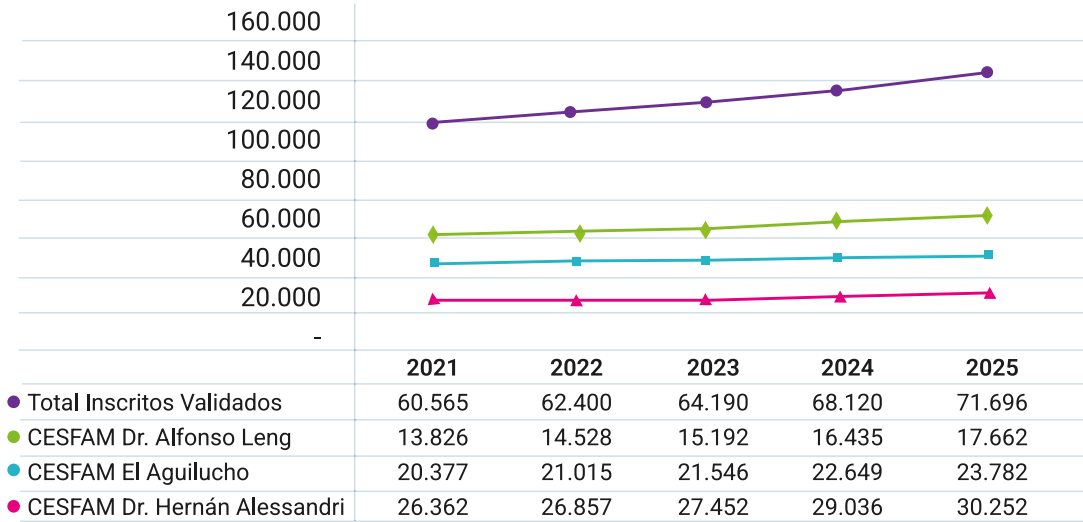


Fuente: Registro interno

5. Población beneficiaria

La población beneficiaria de los centros de salud de la comuna se rige por la norma general técnica N°0185. Dicha norma determina que la validación de la información de los usuarios inscritos de los centros de salud se realice el 30 de septiembre de cada año, como fecha corte. Con esta información validada por FONASA, que fija una población para la gestión del año siguiente, se programan metas, indicadores, actividades, y se supervisa su cumplimiento.

Gráfico N°15: Población beneficiaria de los centros de salud de la comuna de Providencia 2021-2025*



Fuente: corte Fonasa * septiembre 2024, validado para trabajo 2025.

En el año 2025, la población inscrita en FONASA en la comuna de Providencia alcanzó las 71.696 personas, lo que representa un crecimiento del 5,25 % respecto del año anterior. Si bien esta cifra confirma una tendencia sostenida de aumento en la demanda por atención en la red comunal de salud, se observa una leve disminución en la tasa de crecimiento respecto a 2024, cuando el aumento fue del 6,12 %. Esta desaceleración puede explicarse, en parte, por el fin del “efecto arrastre” provocado por la crisis del sistema Isapre, que durante 2023 y 2024 generó una migración masiva de personas desde el sistema privado al público. Una vez absorbida esa primera ola de nuevos usuarios, el crecimiento vuelve a alinearse con ritmos más estables, posiblemente más representativos del crecimiento poblacional real de la comuna y de la capacidad operativa de los centros de salud. Esta tendencia obliga a considerar no solo el volumen de inscritos, sino también la complejidad y continuidad de la atención de una población que ha experimentado cambios importantes en su forma de acceso al sistema de salud.

Cartera de servicios

La cartera de servicios de la Atención Primaria de Salud (APS) reúne todas las acciones y prestaciones que se entregan a las personas en los centros de salud, según sus necesidades a lo largo de la vida. Esta cartera busca promover estilos de vida saludables, prevenir enfermedades, atender a quienes se enferman y apoyar la recuperación y rehabilitación, en coordinación con la familia y la comunidad.

Este conjunto de servicios se organiza a través del Plan de Salud Familiar (PSF) y se desarrolla según los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS), que es la forma en que el Ministerio de Salud orienta el trabajo de los equipos de salud en los territorios. El MAIS pone a las personas en el centro de la

atención, reconoce los distintos contextos sociales, culturales y familiares, y busca construir salud junto con la comunidad.

La entrega efectiva de estas prestaciones no solo responde al derecho de las personas a acceder a salud pública de calidad, sino que también, permite que los centros de salud reciban financiamiento estatal, como el per cápita y otros aportes, para sostener sus equipos, programas y recursos.

A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones agrupadas por las etapas del curso de vida:

a. Salud de niños y niñas

Control de salud del niño(a) sano(a).	Evaluación del desarrollo psicomotor.	Control de malnutrición.	Control de lactancia materna.
Educación a grupos de riesgo.	Consulta nutricional.	Consulta de morbilidad.	Control de enfermedades crónicas.
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.	Consulta kinésica.	Consulta y consejería de salud mental.	Vacunación.
Programa Nacional de Alimentación Complementaria.	Atención a domicilio.	Actividades comunitarias en salud mental con establecimientos educacionales.	Examen de salud odontológico.
Educación grupal odontológica.	Consulta Odontológica preventiva.	Consulta tratamiento odontológico.	Consulta urgencia odontológica.
Radiografías odontológicas.			

b. Salud de adolescentes

Control de salud.	Consulta morbilidad.	Control crónico.	Control prenatal.
Control de puerperio.	Control de regulación de fecundidad.	Consejería en salud sexual y reproductiva.	Control ginecológico preventivo.
Educación grupal.	Consulta morbilidad obstétrica.	Consulta morbilidad ginecológica.	Intervención Psicosocial.
Consulta kinésica.	Consulta nutricional.	Consulta y/o consejería en salud mental.	Atención a domicilio.
Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.	Examen de salud odontológico.	Educación grupal odontológica.	Consulta Odontológica preventiva.
Consulta tratamiento odontológico.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.	

c. Salud de la mujer

Control prenatal.	Control preconcepcional.	Control de puerperio.	Control de regulación de fecundidad.
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.	Educación grupal.	Consulta morbilidad obstétrica.
Consulta morbilidad ginecológica.	Consulta nutricional.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.	Examen de salud odontológico en gestante.	Educación grupal odontológica en gestante.	Consulta Odontológica preventiva gestante.
Consulta tratamiento odontológico gestante.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.	

d. Salud de la persona adulta

Consulta de morbilidad.	Consulta y control de enfermedades crónicas.	Consulta nutricional.	Control de salud.
Intervención psicosocial.	Consulta y/o consejería de salud mental.	Educación grupal.	Atención a domicilio.
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.	Curación de pie diabético.	Intervención grupal de actividad física.	Consulta kinésica.
Consulta Odontológica preventiva.	Consulta morbilidad odontológica.	Consulta urgencia odontológica.	Radiografías odontológicas.
Control por sospecha de virus Hepatitis C.			

e. Salud de las personas mayores

Consulta de morbilidad.	Consulta y control de enfermedades crónicas.	Consulta nutricional.	Control de salud.
Intervención psicosocial.	Consulta de salud mental.	Educación grupal.	Consulta kinésica.
Vacunación antiinfluenza.	Atención a domicilio.	Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.	Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
Curación de pie diabético.	Consulta Odontológica preventiva.	Consulta morbilidad odontológica.	Consulta urgencia odontológica.
Radiografías odontológicas.	Control por sospecha de virus Hepatitis C.		

f. Actividades generales asociadas a todos los programas

Educación grupal ambiental.	Consejería familiar.	Visita domiciliaria integral.	Consulta Social.
Tratamiento y curaciones.	Extensión horaria.	Intervención familiar psicosocial.	Diagnóstico y control de la tuberculosis.
Visita domiciliaria de seguimiento.	Exámenes de laboratorio básicos.		

6. Objetivos Sanitarios de la Década, Estrategia Nacional de Salud (ENS) 2021-2030

El Plan de Salud Comunal 2026 de la comuna de Providencia se desarrolla en coherencia con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud de Chile en la Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030, que establece las prioridades sanitarias del país para esta década. Esta estrategia tiene como propósito general mejorar la salud y el bienestar de la población, reducir las desigualdades en salud, asegurar una atención de calidad y fortalecer los entornos saludables.

El presente plan incorpora estos lineamientos como marco de referencia para la planificación local, reconociendo la importancia de adaptar las estrategias nacionales a la realidad epidemiológica, social y demográfica de la comuna de Providencia.

La estrategia nacional define **cuatro objetivos sanitarios generales**:



Para alcanzar estos objetivos, se han establecido siete ejes estratégicos, que guían las áreas prioritarias de intervención para el país:

MEDIO AMBIENTE Y ENTORNOS SALUDABLES:

Fortalecer las condiciones ambientales que influyen en la salud de la población, incluyendo calidad del aire, agua, gestión de residuos y urbanismo saludable.

ESTILOS DE VIDA:

Promover conductas saludables, como una alimentación balanceada, práctica regular de actividad física, salud mental positiva y prevención de consumo de sustancias.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:

Consolidar estrategias para prevenir, detectar y controlar enfermedades infecciosas como VIH, tuberculosis, hepatitis, entre otras.

ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y VIOLENCIA:

Disminuir la carga de enfermedades como la hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, salud mental, y reducir los efectos de la violencia en la salud de las personas.

FUNCIONAMIENTO Y DISCAPACIDAD:

Garantizar la inclusión social, atención integral y acceso equitativo para personas con discapacidad o necesidades especiales, fomentando su autonomía y participación activa.

EMERGENCIAS Y DESASTRES:

Reforzar la capacidad local de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias, fenómenos naturales y crisis sociosanitarias.

GESTIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN:

Promover la mejora continua en la gestión de los establecimientos de salud, incorporando innovación tecnológica, procesos seguros y centrados en la experiencia usuaria.

Estos ejes se abordan con un enfoque de curso de vida, lo que implica que las acciones y prestaciones están pensadas para responder a las necesidades de salud desde la niñez hasta la adultez mayor, integrando también el trabajo con familias y comunidades.

De esta manera, el Plan de Salud Comunal 2026 de Providencia se construye desde una perspectiva integral, coherente con las orientaciones nacionales, pero adaptada a las particularidades locales, con el fin de avanzar hacia una comuna más saludable, equitativa y participativa.

7. Modelo de salud familiar y comunitario MAIS

El Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) constituye el marco regulador y orientador del funcionamiento de la Atención Primaria de Salud (APS) en la comuna de Providencia. Su ubicación prioritaria en el presente Plan de Salud responde a su carácter estructurante, al ser el modelo que da coherencia, dirección y fundamento a la gestión, las prestaciones y las acciones desarrolladas por los distintos centros de salud comunales.

El MAIS organiza la atención en torno a las personas, sus familias y comunidades, promoviendo un enfoque integral, continuo, resolutorio y culturalmente pertinente. Este modelo concibe la salud como un bien social y la red comunal como un sistema articulado entre prestadores, comunidad organizada y actores intersectoriales, orientado a reducir inequidades y mejorar la calidad de vida de la población.

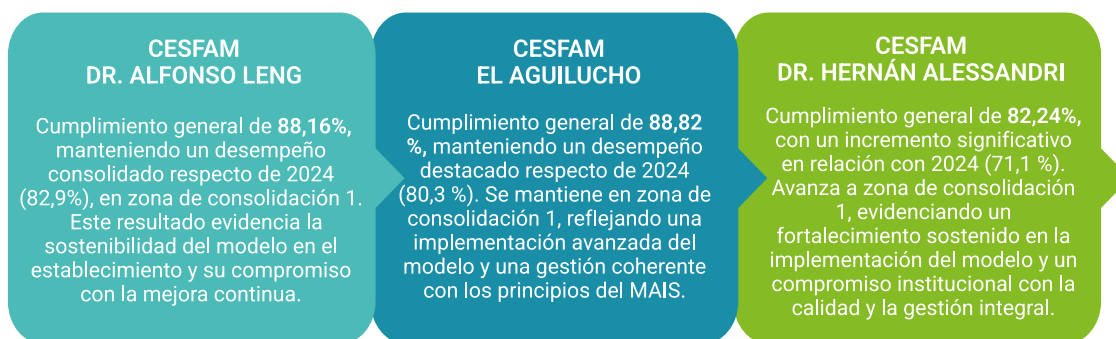
Principios Orientadores:



Asimismo, se reconoce al MAIS como una política pública de salud impulsada por el Ministerio de Salud de Chile, en el marco de la Estrategia Nacional de Salud y del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria. En este sentido, su implementación no solo debe ser promovida, sino también medida y evaluada en función de indicadores de cumplimiento que permitan verificar su nivel de desarrollo y orientar los procesos de mejora continua en cada establecimiento.

La medición del MAIS se realiza mediante procesos de autoevaluación institucional, cuyos resultados se expresan en porcentajes de cumplimiento que reflejan el grado de avance y consolidación del modelo en los distintos centros de salud. Estos indicadores constituyen una herramienta de gestión que permite monitorear el cumplimiento de las metas, identificar brechas y fortalecer la calidad del trabajo desarrollado por los equipos de salud.

Cumplimiento del MAIS 2025 por Centro de Salud:



Estos resultados permiten constatar que el MAIS no solo orienta el quehacer institucional, sino que también constituye un mecanismo de medición y rendición de cuentas dentro de la gestión comunal en salud. De esta manera, se asegura la alineación entre los lineamientos nacionales, las estrategias locales y el fortalecimiento continuo de la atención primaria.

8. Ejecución y seguimiento del plan estratégico priorizado 2025

Durante las jornadas participativas comunitarias, y el diagnóstico comunal de salud realizado el 2024, se visualizaron necesidades prioritarias a trabajar durante este 2025, entre las cuales se destacan:

a. Líneas de trabajo 2025.

1. Mejorar los accesos

TELESALUD

La Plataforma de Telesalud es una iniciativa del Ministerio de Salud que busca facilitar el acceso a la Atención Primaria de Salud, administrando la demanda de manera remota mediante el uso de tecnología que permite el ingreso de solicitudes las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Este sistema ofrece a los usuarios la posibilidad de solicitar horas con diferentes profesionales del CESFAM sin necesidad de acudir físicamente al establecimiento.

El equipo que implementa esta estrategia está conformado por personal de salud, lo que permite que, a través de la atención remota, se realicen diversas acciones gracias al acceso a fichas clínicas. Entre ellas se incluyen la gestión de recetas y órdenes de exámenes, el rescate de exámenes preventivos y la entrega de orientación respecto al proceso de atención en el CESFAM.

De esta forma, la Plataforma de Telesalud contribuye a administrar de mejor manera la demanda, evitando pérdidas de horas o agendamientos erróneos, y optimizando tanto el tiempo de los usuarios como los recursos del sistema de salud.

El primer centro en incorporarse a esta estrategia fue el CESFAM Dr. Alfonso Leng durante el año 2024, obteniendo resultados muy positivos en términos de resolución de consultas. Posteriormente, en abril de 2025, se sumaron los CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CESFAM El Aguilucho, ampliando así la cobertura y beneficiando a un mayor número de usuarios de la comuna. A agosto de 2025, se han respondido 34.135 requerimientos, los que se traducen en 36.421 prestaciones otorgadas, considerando que un requerimiento puede implicar más de una prestación asociada.

Tabla N°14: Prestaciones realizadas por Telesalud 2025

Centro de Salud	N° de requerimientos promedio por mes	N° de requerimientos 2025 corte agosto	N° de requerimiento por edades		N° de requerimientos 2025 corte agosto
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.889	9.446	0-9 años	705	7.452
			10 a 19 años	647	
			20 a 60 años	5.701	
			60 a 80 años	2.055	
			80 y más años	338	
CESFAM Dr. Alfonso Leng	2.388	19.103	0-9 años	1.141	25.420
			10 a 19 años	916	
			20 a 60 años	10.660	
			60 a 80 años	5.323	
			80 y más años	1.063	
CESFAM El Aguilucho	1.117	5.586	0-9 años	195	3.549
			10 a 19 años	312	
			20 a 60 años	2.959	
			60 a 80 años	1.608	
			80 y más años	512	

Beneficios

- Permite priorizar las atenciones y otorgar una atención más oportuna a los usuarios.
- Facilita la renovación de recetas, evitando que los usuarios interrumpan su tratamiento y promoviendo el cumplimiento de controles médicos, lo que reduce el riesgo de descompensaciones.
- A través de la descripción y recopilación de información, posibilita dar respuesta rápida a cuadros agudos, garantizando atención en el centro o derivación oportuna a servicios de urgencia.
- Contribuye a ordenar los flujos de atención, disminuyendo pérdidas de horas y optimizando el uso de los recursos.
- Aporta en la gestión de la demanda, resolviendo solicitudes de manera más eficiente dentro de los plazos establecidos.

La implementación de la Plataforma de Telesalud en la comuna ha significado un avance sustantivo en la modernización de la Atención Primaria de Salud, respondiendo a las necesidades actuales de los usuarios y mejorando la eficiencia del sistema. Su impacto no solo se refleja en la optimización de recursos y tiempos de atención, sino también en la posibilidad de brindar un acceso más equitativo, oportuno y seguro a la salud.

Este modelo fortalece el rol de la APS como puerta de entrada al sistema, integrando la tecnología como un aliado estratégico para dar respuesta a los desafíos de una población cada vez más demandante y diversa.

TELECONSULTA

La Teleconsulta es una prestación sincrónica realizada vía videollamada, actualmente operativa en modalidad piloto en CESFAM Dr. Alfonso Leng, con el objetivo de medir su efectividad. La agenda de estas prestaciones se realiza principalmente a través de la plataforma Hospital Digital del MINSAL, cuyo acceso garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales y clínicos de los usuarios. Esta plataforma es parte de la estrategia nacional para la digitalización de la salud, facilitando el acceso remoto a servicios médicos y de matronas con estándares elevados de protección de la información, en línea con la normativa vigente de protección de datos personales.

Durante el año 2025, se proyecta realizar 951 atenciones mediante Teleconsulta, con un porcentaje de inasistencia promedio del 4%. Esta baja tasa se explica porque, al tratarse de una atención telefónica, los contactos fallidos son mínimos, optimizando así la gestión y eficiencia del servicio.

Cabe destacar que el 76% de estas prestaciones han sido otorgadas a mujeres, principalmente en el rango etario de 30 a 49 años.

Se recomienda fortalecer y ampliar la implementación de esta modalidad, integrándola permanentemente en la red de atención primaria, con el fin de mejorar la equidad, eficiencia y calidad en la atención.

Beneficios:

- Acceso y oportunidad: Reduce los tiempos de espera, permite la priorización clínica y facilita la atención a usuarios que no pueden desplazarse al CESFAM por motivos laborales o incompatibilidad horaria.
- Eficiencia operativa: Optimiza la utilización de los espacios presenciales, liberando boxes para que otros profesionales puedan aumentar el número de atenciones presenciales.
- Satisfacción usuaria: Disminuye los tiempos y costos asociados al traslado, además de ofrecer mayor flexibilidad horaria, mejorando la experiencia del usuario.

AGENDA FÁCIL

Desde el año 2020, la comuna de Providencia cuenta con una plataforma telefónica gratuita destinada a la gestión de horas clínicas en los CESFAM comunales. A través de este sistema, las y los usuarios pueden agendar citas de atención ingresando su RUT, accediendo a prestaciones de medicina general, matrona o urgencia dental para el mismo día del llamado, según la disponibilidad existente.

La plataforma opera de lunes a viernes, entre las 07:00 y 18:30 horas, y los días sábado desde las 07:00 hasta las 12:00 horas, facilitando el acceso oportuno a la atención de salud y contribuyendo a una mayor equidad en la distribución de las horas clínicas dentro de la red comunal.

Tabla N°15: Cupos disponibilizados para plataforma 2023-2025.

CENTRO	Cupos 2024	Cupos 2025	NSP 2024	NSP 2025	% inasistencias 2024	% inasistencias 2025
CECOSF Andacollo	14.924	12.797	2.662	1.771	17,8%	13,8%
CECOSF Marín	25.204	24.270	4.624	4.506	18,3%	18,6%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	92.370	106.354	10.227	10.532	11,1%	9,9%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	101.804	107.435	12.295	11.475	12,1%	10,7%
CESFAM El Aguilucho	92.449	104.069	10.597	10.008	11,5%	9,6%
Totales	326.751	354.925	40.405	38.292	12,4%	10,8%

Fuente: IRIS Salud *Proyección diciembre 2025

Entre 2023 y 2025, los cupos disponibles en los CESFAM y CECOSF de Providencia muestran una disminución, pasando de 45.050 a 33.301. Esta reducción se explica por la implementación, durante 2025, de una nueva plataforma de agendamiento basada en Telesalud, que permite a las y los usuarios reservar horas de manera remota, optimizando la asignación de cupos y mejorando la oportunidad de atención.

A nivel de centros, el CESFAM El Aguilucho mantiene la mayor disponibilidad de cupos, seguido por los CESFAM Dr. Hernán Alessandri y Dr. Alfonso Leng, mientras que los CECOSF Andacollo y Marín presentan reducciones más marcadas debido a la transición hacia la plataforma digital.

CLÍNICA GINECOLÓGICA MÓVIL

Durante Julio 2025 se implementó en la comuna la Clínica Ginecológica Móvil de Providencia, entregada en comodato por la Municipalidad a la Corporación de Desarrollo Social. Este dispositivo tiene como propósito acercar prestaciones preventivas y de control ginecológico a mujeres que presentan mayores barreras de acceso, ya sea por distancia, disponibilidad u otras condiciones particulares.

El modo de utilización actual corresponde a un sistema de préstamo mensual por CESFAM, lo que permite asegurar cobertura equitativa en los distintos territorios de la comuna. De esta forma, cada establecimiento cuenta con la clínica durante un mes para realizar operativos en terreno dirigidos a su población adscrita.

Durante el período julio–septiembre de 2025, ha desarrollado 5 operativos en espacios comunitarios de alta concurrencia como plazas, parques y sedes vecinales.

Dentro de las prestaciones otorgadas:

- Exámenes Médicos Preventivos
- Controles ginecológicos
- Test rápidos de VIH

La experiencia ha resultado positiva a nivel comunal, fortaleciendo la cercanía con la comunidad y el trabajo colaborativo entre los equipos de los distintos centros de salud. En este sentido, la Clínica Ginecológica Móvil se consolida como una estrategia innovadora de atención en terreno, que amplía el acceso, promueve la equidad y apoya el cumplimiento de las metas sanitarias comunales.



2. Disminución de las inasistencias

Uno de los principales compromisos definidos para el año 2025 fue abordar la problemática del ausentismo o “no se presenta” (NSP) a las atenciones programadas, dado su impacto directo en la continuidad de cuidados y la eficiencia de la gestión asistencial. Durante el año, se logró una disminución significativa del porcentaje de inasistencia comunal, que pasó de un 12,4% en 2024 a un 10,8% en 2025, reflejando un avance positivo en la optimización del uso de los cupos disponibles.

CENTRO	Cupos 2024	Cupos 2025	NSP 2024	NSP 2025	% inasistencias 2024	% inasistencias 2025
CECOSF Andacollo	14.924	12.797	2.662	1.771	17,8%	13,8%
CECOSF Marín	25.204	24.270	4.624	4.506	18,3%	18,6%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	92.370	106.354	10.227	10.532	11,1%	9,9%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	101.804	107.435	12.295	11.475	12,1%	10,7%
CESFAM El Aguilucho	92.449	104.069	10.597	10.008	11,5%	9,6%
Totales	326.751	354.925	40.405	38.292	12,4%	10,8%

Fuente: IRIS Salud

Esta mejora fue resultado de diversas estrategias implementadas en los centros de salud, tales como:

- Confirmación de citas mediante mensajes de WhatsApp
- Instalación de cápsulas informativas y paneles visibles en las entradas de los CESFAM con el número de horas perdidas
- Envío de reportes mensuales de seguimiento a cada establecimiento.

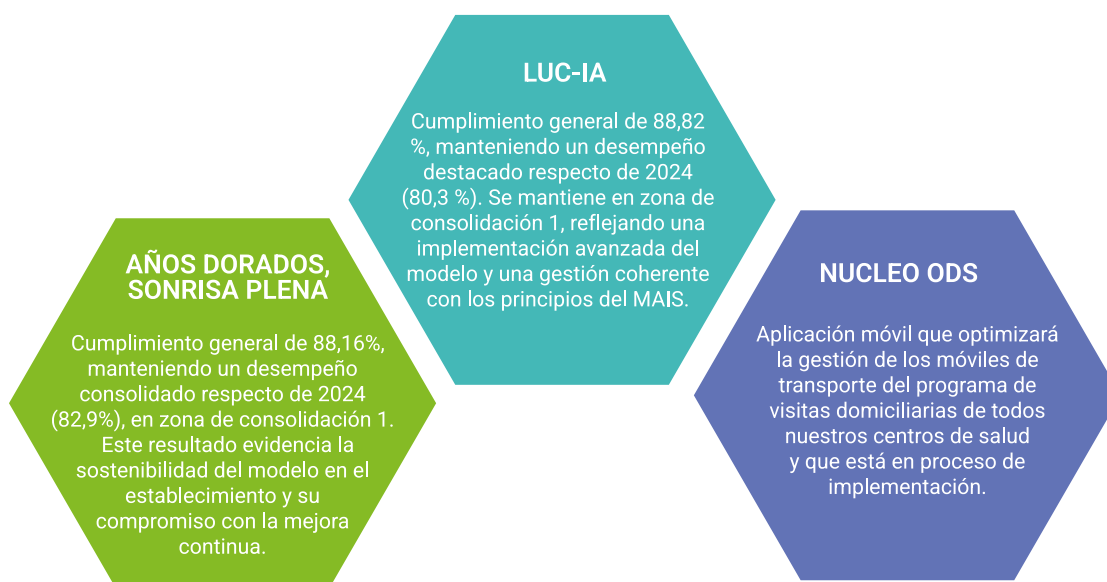
Estas acciones conjuntas han contribuido a fortalecer la responsabilidad compartida entre los equipos de salud y la comunidad usuaria, promoviendo una mayor adherencia a los controles y una gestión más eficiente de la demanda asistencial.

3. Innovación en salud

Para la Dirección de Salud de Providencia innovar es hacer las cosas distintas mediante ideas que generen cambios y que agreguen valor a los servicios que entrega nuestra organización. Para ello, es necesario involucrar a múltiples actores y atreverse a salir de la zona de confort con ideas que vayan en beneficio de los usuarios de los centros de salud.

Contamos con un equipo de trabajo en innovación presente a nivel central y en cada uno de los centros de salud cuyo objetivo es facilitar los procesos que llevan una idea desde su concepción hasta un impacto final. Trabajamos colaborativamente con el departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia y somos parte del Comité Ampliado de Innovación del Servicio de Salud Metropolitano Oriente que busca fortalecer una cultura de innovación en la red de salud oriente.

Dentro de los proyectos ejecutados se encuentran:



La visión de la Dirección de Salud integra la innovación como un eje fundamental para el desarrollo institucional. Incorporar la innovación dentro de la estrategia refleja el compromiso con una gestión moderna, participativa y orientada a la mejora continua, permitiendo generar respuestas creativas y efectivas frente a los desafíos sanitarios. Además, esta mirada se alinea con las capacidades habilitantes que fortalecen a las instituciones públicas y con los criterios del Índice de Innovación Pública, asegurando que la calidad, la seguridad y la integridad se acompañen siempre de un enfoque transformador y sostenible.



4. Infraestructura

1. NUEVA FARMACIA COMUNITARIA LOS LEONES

Durante el 2025 la Municipalidad de Providencia, a través de la Dirección de Salud, inauguró la Farmacia Comunitaria Los Leones, ubicada en Av. Los Leones N°1770. Esta constituye la segunda sucursal de farmacias comunitarias en la comuna, complementando a la Farmacia Salvador, permitiendo ampliar la cobertura territorial y facilitar el acceso a medicamentos de calidad a precios justos para las y los vecinos.

La farmacia dispone de una amplia sala de ventas, un área de dispensación con tres ventanillas de atención, espacios de almacenamiento bajo condiciones seguras y normadas, además cuenta con la atención profesional de químico farmacéutico y técnicos en farmacia, lo que asegura un servicio oportuno y de calidad.

El horario de atención es de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas, y viernes de 09:00 a 16:30 horas.

Este beneficio está dirigido a los vecinos y vecinas de Providencia que cuenten con Tarjeta Vecino activa, quienes pueden acceder a medicamentos a menor costo y con respaldo profesional.



2. NUEVAS DEPENDENCIAS EQUIPO SALUD

En las instalaciones de Manuel Montt N°101 funcionaron hasta septiembre del año 2025, distintos programas pertenecientes al CESFAM Alfonso Leng, tales como Programa Más Adulto Mayores Autovalentes, Vida Sana, PAMA, Telesalud y diversos talleres destinados a la comunidad.

Además de los programas comunales que funcionaban en este espacio, también se encontraba la Sala de Estimulación Temprana, Equipo de Cuidados Paliativos Universales, Óptica Prima, realización de examen fondo de ojo y Telesalud de CESFAM Hernán Alessandri.

Debido a la próxima instalación de la biblioteca municipal en este espacio, la Dirección de Salud debió buscar otras instalaciones para trasladar estos programas, los cuales se han reubicado principalmente en el segundo piso de la nueva farmacia comunitaria en calle Los Leones y casa de calle California.

La mayor dificultad de este cambio ha sido encontrar espacios para dar continuidad a la gran cantidad de talleres que se realizaban en el anfiteatro de Manuel Montt 101, para lo cual se han realizado alianzas tanto con universidades como gimnasios particulares que han facilitado parte de sus instalaciones para este fin.

3. NUEVO CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI

El nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri, ubicado en calle José Manuel Infante N°1481, presenta a la fecha un 95% de avance en su construcción, proyectándose su apertura para el primer semestre del año 2026. La fecha exacta estará sujeta a la conclusión de diversos trámites administrativos y sanitarios, tales como la recepción formal del edificio y dependencias, las autorizaciones sanitarias por parte de la SEREMI de Salud, y la autorización de funcionamiento para el despacho de medicamentos otorgada por el Instituto de Salud Pública (ISP).

Las modernas instalaciones del CESFAM abarcan un total de 3.066 metros cuadrados construidos, distribuidos en:

3 sectores de atención que incluyen:

- 30 boxes para profesionales de salud.
- boxes odontológicos.

Sector transversal con:

- Box de podología.
- Sala de rayos dentales.
- Box de ecografía.
- Sala de atención respiratoria para niños y niñas.
- Sala de atención respiratoria para adolescentes y adultos.
- Sala de estimulación temprana.
- Central de esterilización.
- Sala de rehabilitación equipada para ampliar las prestaciones.



Otros espacios como toma de muestras, vacunatorio, procedimientos de enfermería y cutáneos, despachos de alimentación complementaria y medicamentos.

El diseño del edificio cumple con altos estándares de infraestructura y seguridad, respondiendo a las demandas actuales de la población y a las normativas vigentes en salud, lo que permitirá entregar una atención primaria más resolutive y con mayor cobertura.

El nuevo CESFAM atenderá a la población beneficiaria del sector y absorberá a los usuarios del CECOSF Marín, que cerrará sus puertas tras 12 años de servicio, integrando su atención en un espacio moderno y amplio, con mejores condiciones de infraestructura, accesibilidad y calidad.

La inauguración del CESFAM Dr. Hernán Alessandri representa no solo una mejora en la infraestructura sanitaria, sino también una oportunidad para consolidar un proyecto de atención primaria robusto, sostenible y centrado en las personas. Este avance reafirma el compromiso de la comuna con el derecho a la salud y el bienestar integral de las familias, proyectando un impacto positivo en el largo plazo.

5. Potenciar calidad de vida laboral

La Dirección de Salud de Providencia busca fortalecer la calidad de vida laboral de los equipos de salud mediante estrategias integrales que promuevan el bienestar emocional, la participación y un clima laboral positivo.

1. COMITÉS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

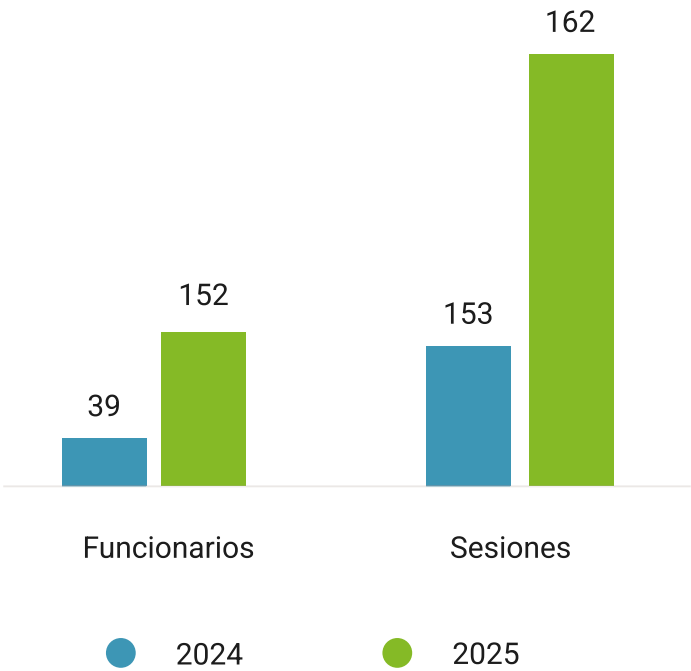
Desde el año 2024, la Dirección de Salud de Providencia ha impulsado la implementación de los Comités de Calidad de Vida Laboral en distintos establecimientos de salud, incluyendo CESFAM Alessandri, Leng y El Aguilucho, Farmacia Comunitaria, Bodega Comunal, CECOSF Andacollo, CECOSF Marín, PROVISAM Dr. Greve y CEO Leng Providencia.

Estos comités buscan mejorar el clima laboral y el bienestar de los equipos de salud mediante actividades de promoción, recreación, reconocimiento y apoyo, así como la difusión de beneficios existentes. Además, se mantienen sistemas de control y registro de recursos y actividades, y se fomenta la colaboración entre establecimientos a través de herramientas compartidas. La estrategia fortalece la vida laboral de los funcionarios, contribuyendo a un entorno más saludable, participativo y motivador.

2. ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

El proyecto de Orientación Psicológica, iniciado en 2024 con 39 funcionarios atendidos, tiene como finalidad generar espacios de apoyo a las necesidades de salud mental del personal de los centros de salud de la comuna. La intervención es voluntaria y se realiza a solicitud de los funcionarios vía correo electrónico, con sesiones individuales de 1 a 4 encuentros, en las que se evalúan síntomas, se entregan técnicas de manejo y se aborda el bienestar emocional del participante. La atención es brindada por una psicóloga externa y la información es completamente confidencial. Entre enero y septiembre de 2025, se atendieron 153 funcionarios, mostrando un aumento en la cobertura de la estrategia.

Gráfico N°16: Número de funcionarios y sesiones de orientación psicológica 2024-2025*



Fuente: Registro propio CDS.

b. Evaluación planificación estratégica 2025

Área	Objetivo	Actividades	Evaluación
SALUD MENTAL	Fomentar la gestión y participación de las organizaciones y la comunidad en acciones promocionales y preventiva de salud mental, que permita que los usuarios y usuarias tengan mejores herramientas y redes	Talleres de Formación de Monitores de salud mental.	Acciones de prevención en juntas de vecinos y establecimientos educacionales con agentes comunitarios comunales de salud mental. Escuela de Agentes Comunitarios en Salud Mental, Actividad con inicio el 21 de octubre.
		Estrategia comunicacional para promover la salud mental, a través de canales digitales y material impreso.	Realización de material digital en coordinación con programa de promoción y participación y SENDA.
		Actividades al aire libre para personas adultas respecto a gestión de emociones.	Talleres grupales de manejo de ansiedad, Mindfulness, ciclos de cine, talleres de arteterapia, narrativos, de hábitos de sueño, duelo, corporalidad en cada centro de salud quincenales y mensuales con personas ingresadas y no ingresadas al programa de salud mental.
		Actividades grupales de encuentro y apoyo mutuo entre mujeres de la comuna.	Por ejecutar.

Área	Objetivo	Actividades	Evaluación
Salud Cardiovascular y Hábitos Saludables	Promover hábitos para una vida saludable, a través de acciones que promuevan la actividad física y la alimentación saludable para personas de distintos rangos etarios.	Actividades grupales al aire libre orientadas a personas adultas, en las que se entregan herramientas para la realización de rutinas de ejercicio físico en el hogar.	Mensualmente: jornadas familiares el último fin de semana del mes - equipo vida sana comunal.
		Feria Saludable con distintos stands de bienes o servicios saludables para todos los rangos etarios.	Marzo 2025: Feria del Riñón. Stand de vida sana con realización de pausa saludable Agosto, 2025: Feria del corazón en plaza de la aviación. Stand de vida sana con realización de pausa saludable y stand informativo de equipo Adulto – personas mayores de CESFAM.
		Difusión de información para promover e incentivar la vida saludable.	Entrega información en exámenes preventivos en CESFAM (guías anticipatorias: tabaco, alcohol, actividad física y alimentación saludable).

Área	Objetivo	Actividades	Evaluación
Consumo de Alcohol y Drogas	Fortalecer las habilidades parentales de los padres o cuidadores con relación a la comunicación efectiva en temáticas de consumo de alcohol y drogas con los menores de 9-14 años en la comuna de Providencia.	Taller de herramientas para una escucha activa en la población de 9 a 14 años.	Junio 2025: Taller práctico sobre liderazgos positivos junto a 30 estudiantes presidentes de curso de un colegio municipal de Providencia.
		Taller de gestión de emociones para adultos en establecimientos educacionales.	Abril 2025: Taller para 12 padres y madres de un colegio municipal de Providencia sobre consumo de bebidas energéticas en adolescentes y parentalidad positiva (gestión de emociones y comunicación asertiva).
		Difusión de información para promover e incentivar la vida saludable.	Entrega información en exámenes preventivos en CESFAM (guías anticipatorias: tabaco, alcohol, actividad física y alimentación saludable).
		Vincular a los centros de salud con los establecimientos educacionales ubicados en su territorio, para la implementación de talleres de abordaje y escucha activa en develación de consumo de alcohol y drogas en la población de 9-14 años.	Mayo 2025: Taller de uso racional de medicamentos en junta de vecinos 16A junto a químico farmacéutico y médico del CESFAM Alessandri. Junio 2025: Taller sobre uso de drogas y parentalidad para junta de vecinos 8 Pocuro junto a encargada DIR del CESFAM El Aguilucho.

9. Enfoque de salud 2025 por Programas Ministeriales

a. Programa Infantojuvenil

Programa infantil

El Plan Nacional de Salud Infantil impulsado por Ministerio de Salud y ejecutado por la Atención Primaria en nuestra comuna, es una herramienta clave en las políticas públicas del país y su importancia radica en aspectos fundamentales para el bienestar de los niños y niñas, tales como:

GARANTIZA EL DERECHO A LA SALUD DE LA INFANCIA

- El plan se basa en el principio de que todos los niños y niñas tienen derecho a una atención de salud integral, oportuna y equitativa.
- Promueve el cumplimiento de tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño.

PROMOCIÓN DE UNA INFANCIA SALUDABLE

- Fomenta acciones preventivas, educativas y de promoción de la salud desde la gestación hasta los 9 años.
- Se enfoca en temas clave como la nutrición, vacunación, desarrollo psicomotor, salud mental y prevención de enfermedades crónicas.

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES EN SALUD

- Busca disminuir las brechas sociales y territoriales en el acceso y la calidad de la atención en salud infantil.
- Presta especial atención a niños en situación de vulnerabilidad (pueblos originarios, migrantes, zonas rurales, etc).

ENFOQUE INTEGRAL Y CONTINUO

- Integra distintos niveles del sistema de salud (primario, secundario, terciario) y trabaja coordinadamente con otras áreas como educación y protección social.
- Acompaña al niño desde el control prenatal de la madre hasta su desarrollo escolar, asegurando un seguimiento continuo.

BASE DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- Sustenta programas como:
 - Chile Crece Contigo
 - Control de Niño Sano
 - Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)
 - Programa de Alimentación Complementaria (PACAM)
- Permite la implementación de intervenciones específicas según la edad, el riesgo y la situación social del niño.

MEJORA DE INDICADORES DE SALUD INFANTIL

- Contribuye a la disminución de:
 - Mortalidad infantil y neonatal
 - Desnutrición y malnutrición
 - Enfermedades infecciosas prevenibles por vacunas.
- Mejora el desarrollo integral (físico, emocional y cognitivo) de los niños y niñas del país.

De las actividades de supervisión de salud infantil que se realizan en la Atención Primaria de Salud (APS) mencionadas anteriormente, se han priorizado para el análisis algunas temáticas y edades que resultan ser más cruciales en el desarrollo infantil.

Tabla N°16: Controles de Salud 0 a 5 años 2023-2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	943	937	931
CESFAM El Aguilucho	714	709	666
CESFAM Dr. Alfonso Leng	753	730	594

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

Según estos datos, el CESFAM H. Alessandri presenta una tendencia sostenida en la ejecución de estas actividades durante los últimos tres años, mientras que los CESFAM El Aguilucho y A. Leng han mostrado una leve desaceleración en su crecimiento durante el último año.

Tabla N°17: Estado Nutricional normal de 0 a 6 años 2023-2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	218	378	252
CESFAM El Aguilucho	206	216	168
CESFAM Dr. Alfonso Leng	194	262	196

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

La mantención de un estado nutricional normal en la infancia juega un papel clave en la salud futura de los niños puesto que tendrán un menor riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles (como diabetes, hipertensión, problemas cardíacos) en la adultez.

Como se observa en la tabla, el año 2024 hubo un fuerte incremento de niños con estado nutricional normal en todos los Centros de Salud y si bien, se visualiza una baja en 2025, esto responde a que por orientaciones ministeriales se han enfocado las intervenciones de consultas nutricionales en el grupo etario de niños menores de 2 años.

Tabla N°18: Consultas de lactancia materna en menores de 6 meses 2023-2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	172	118	218
CESFAM El Aguilucho	96	78	70
CESFAM Dr. Alfonso Leng	146	196	142

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

En línea con el indicador anterior, se releva la importancia de la exclusividad y prolongación de la lactancia materna durante el primer semestre de vida, en términos de protección de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, así como el factor preventivo frente al cáncer de mama, en madres que amamantan.

En nuestra comuna las consultas de lactancia materna no presentan una tendencia uniforme entre los centros, aun cuando se observa en el CESFAM H. Alessandri un aumento significativo en 2025, debido a una mayor difusión entre las usuarias de esta actividad.

Tabla N°19: Consultas de Morbilidad en menores de 9 años 2023-2025*

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	2.036	1.241	998
CESFAM El Aguilucho	792	656	706
CESFAM Dr. Alfonso Leng	788	667	548

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

En los últimos años se ha observado una leve disminución en todos los Centros de Salud de la cantidad de niños menores de 9 años que requieren una consulta médica de carácter presencial, producto de un importante trabajo de prevención, así como de la incorporación de atención remota no registrada en estas cifras.

Programa adolescente

El Plan Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes aborda una etapa clave del desarrollo humano y busca garantizar que los adolescentes y jóvenes tengan acceso a una salud integral, de calidad y con enfoque en sus necesidades específicas.

Su importancia radica en que este programa es vital para ofrecer respuestas integrales, oportunas y sensibles a las demandas específicas de esta población, busca garantizar que adolescentes y jóvenes tengan las herramientas, el apoyo y el acceso necesarios para crecer y desarrollarse con salud y bienestar.

A continuación, se muestran las principales acciones que se desarrollan con este grupo:

1. Reconocimiento de una Etapa de Transición y Desarrollo

- La adolescencia y juventud son períodos críticos para el desarrollo físico, emocional y social.
- El plan reconoce que en esta etapa se establecen hábitos de vida y conductas que pueden afectar la salud futura.

2. Promoción de la Salud Integral

- Busca fomentar el bienestar físico, mental y social de adolescentes y jóvenes.
- Incluye acciones en salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones, nutrición, actividad física, y prevención de enfermedades.

3. Enfoque en Derechos y Participación

- Promueve el respeto por los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía y la participación activa de los jóvenes en decisiones que afectan su salud.
- Busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en protagonistas de su propio cuidado.

4. Prevención de Riesgos y Vulnerabilidades

- Aborda problemas prioritarios como el consumo de drogas y alcohol, violencia (incluyendo violencia de género), enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente y suicidio.
- Trabaja para reducir brechas y desigualdades en salud, especialmente en poblaciones vulnerables.

5. Acceso a Servicios de Salud Adaptados

- Impulsa la creación y fortalecimiento de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, que sean accesibles, confidenciales, no discriminatorios y cercanos a sus realidades.
- Facilita la atención integral que responda a sus necesidades específicas.

6. Coordinación Intersectorial

- Promueve la colaboración entre salud, educación, seguridad social, protección social y otros sectores para una atención integral.
- Facilita programas y políticas que aborden los determinantes sociales de la salud en esta población.

7. Contribución a la Construcción de una Sociedad Saludable

- Al cuidar la salud de adolescentes y jóvenes, el plan contribuye a formar adultos saludables, responsables y activos en la sociedad.
- Impacta positivamente en indicadores de salud pública y en el desarrollo sostenible del país.

Tabla N°20: Control Adolescentes 10-19 años 2023-2025*

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	408	444	526
CESFAM El Aguilucho	233	276	364
CESFAM Dr. Alfonso Leng	327	670	290

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

El Control de Salud Integral del Adolescente es una evaluación anual y completa que aborda la salud física, mental y social de los jóvenes, con énfasis en la prevención y promoción de estilos de vida saludables en adolescentes de 10 a 19 años.

En la comuna la demanda por esta prestación ha sido creciente y se han ido implementado estrategias para una mejor captación de adolescentes.

Tabla N°21: Atenciones de morbilidad Adolescentes 10-19 años 2023-2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.332	918	714
CESFAM El Aguilucho	527	548	604
CESFAM Dr. Alfonso Leng	565	624	524

REM 2023, 2024 y 2025* datos proyectados a diciembre.

Si bien, la tabla anterior muestra una disminución global de consultas de morbilidad en el año 2025, el CESFAM El Aguilucho muestra un crecimiento que indica mayor participación, mientras que en el CESFAM A. Leng parte de estas prestaciones presenciales han sido absorbidas por el programa de Telemedicina.

Estas acciones descritas se fortalecen con algunos Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) dirigidos a poblaciones específicas y que se complementan y son parte del Modelo de Atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, como por ejemplo el Programa de “Reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la red de programas del servicio vinculados a la red de programas del servicio de protección especializada de mejor niñez y servicio nacional de menores (SENAME)”, población de niños y niñas que han sido víctimas de vulneración de derechos y aquellos que se encuentran bajo cuidado del Estado con el propósito de contribuir al ejercicio del rol garante del Estado en materia de Derechos, mediante la restitución del daño y los perjuicios ocasionados a los niños y niñas cuyos derechos fundamentales han sido vulnerado, durante el curso de sus vidas. Ello implica, facilitar el acceso, realizar seguimiento de su trayectoria de desarrollo y velar por la calidad de las intervenciones durante el continuo de atención; en un marco de trabajo y articulación intersectorial con los equipos que corresponda.

En la comuna de Providencia, existen 8 Residencias Familiares vinculadas al Servicio de Protección Especializada, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N°22: Residencias familiares en la comuna de Providencia.

N°	Residencia	Población que atiende	N° NNA	CESFAM al que pertenece
1.	R.F Padre Mariano	Niños/as y adolescentes de 8 a 13 años, 11 meses y 29 días.	14	Alfonso Leng
2.	R.F Carlos Antúnez	Niños/as y adolescentes de 8 a 13 años, 11 meses y 29 días.	17	El Aguilucho
3.	R.F Las Hortensias	Adolescentes (Mujeres) de 14 a 17 años, 11 meses y 29 días.	16	El Aguilucho
4.	Residencia Lactantes Drajim	Niños/as de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días.	30	El Aguilucho
5.	R.F Miguel Claro	Adolescentes (Hombres) de 14 a 17 años, 11 meses y 29 días.	16	Hernán Alessandri

6.	R.F Bibao	Niños/as y Adolescentes de 8 a 13 años, 11 meses y 29 días	15	Hernán Alessandri
7.	Residencia Newen	Adolescentes (Hombres) de 14 a 17 años, 11 meses y 29 días.	12	Hernán Alessandri
8.	Residencia Maruri	Adolescentes (Hombres) de 14 a 17 años, 11 meses y 29 días.	12	Hernán Alessandri

Fuente: Elaboración propia UT

En definitiva, el fortalecimiento de los programas dirigidos a la infancia y adolescencia no solo asegura la protección de sus derechos, sino que también constituye una inversión estratégica en el futuro de la sociedad. La Atención Primaria de Salud funciona como el primer y más cercano nivel de apoyo, acompañando desde la gestación y los primeros años de vida a niños, niñas y sus familias, promoviendo un desarrollo integral y equitativo. Reconocer la relevancia de intervenir tempranamente desde la APS es garantizar que cada niño y niña tenga la oportunidad de crecer sano, pleno y con las condiciones necesarias para desplegar todo su potencial, consolidando así una base sólida para el bienestar individual y colectivo en el largo plazo.

b. Programa Salud sexual y reproductiva

El Programa de Salud Sexual y Reproductiva tiene como propósito favorecer un estado de bienestar físico, emocional y social de las personas, promoviendo el acceso oportuno y equitativo a prestaciones de salud que resguarden su derecho a una atención integral y de calidad. Su enfoque está orientado a la protección de la salud en el ámbito preventivo y de promoción de misma, acompañándola de manera continua a lo largo de todo su ciclo vital, desde la adolescencia hasta la adultez mayor.

Para dar cumplimiento a este propósito y a los Objetivos Sanitarios de la Década 2021–2030, el programa desarrolla acciones destinadas a fortalecer la educación, favorecer el acceso a controles periódicos y exámenes preventivos, prevenir y pesquisar de manera oportuna patologías como cáncer cervicouterino y de mama, promover la salud sexual en la adolescencia y acompañar procesos de embarazo, parto y puerperio con un enfoque de respeto y derechos.

A continuación, se presentan los principales componentes del programa, objetivos, mediciones e indicadores de cobertura por centro de salud:

1.- Salud sexual y reproductiva en adolescentes: El componente busca fomentar conductas sexuales seguras en jóvenes de 15 a 19 años, a través del control en regulación de la fecundidad.

Tabla N°23: Residencias familiares en la comuna de Providencia.

Centro de Salud	Cobertura 2023	Cobertura 2024	Cobertura 2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	31,2%	27,1%	24,5%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	25,4%	31,1%	26,83%
CESFAM El Aguilucho	25,0%	29,1%	30,58%

Fuente: REM SSMO * Cobertura a junio 2025

En términos generales, pese a las variaciones entre centros, la comuna ha logrado sostener coberturas que cumplen con la meta propuesta por el Servicio de Salud, garantizando la continuidad del trabajo preventivo en adolescentes. El desafío actual está en fortalecer la captación y retención de usuarios en el CESFAM Leng, al tiempo que se consolidan los avances observados en Alessandri y Aguilucho.

2.- Salud en el periodo de climaterio

Se orienta a mejorar la calidad de vida de las personas que transitan por la etapa de climaterio, a través de controles específicos para este ciclo vital.

Tabla N°24: Cobertura de personas de 45 a 64 años en control climaterio en Centros de Salud de Providencia 2023-2025.

Centro de Salud	Cobertura 2023	Cobertura 2024	Cobertura 2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	18,2%	15,0%	20,4%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	18,0%	15,0%	13,0%
CESFAM El Aguilucho	17,2%	13,4%	11,4%

Fuente: REM SSMO * Cobertura a junio 2025

Al analizar la cobertura, se observa que CESFAM Dr. Alfonso Leng presenta un repunte en 2025 alcanzando 20,4% de mujeres de 45 a 64 años en control climaterio, consolidándose como el centro con mejor desempeño en este indicador. Sin embargo, a nivel comunal, los resultados reflejan desafíos importantes para ampliar la cobertura en el periodo de climaterio, especialmente en Alessandri y Aguilucho. En respuesta a esta necesidad, durante 2025 se incorporó un nuevo ginecólogo con 22 horas semanales, lo que permitirá aumentar la cobertura de los controles en etapa de climaterio.

3.- Papanicolaou (PAP)

Tiene como finalidad la detección precoz de lesiones precursoras de cáncer cervicouterino.

Tabla N°25: Cobertura de personas de 25 a 64 años con PAP vigente, que cumplen criterios para la realización de este examen en Centros de Salud de Providencia 2023-2025.

Centro de Salud	Cobertura 2023	Cobertura 2024	Cobertura 2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	70,3%	71,2%	67,6%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	56,7%	58,8%	58,2%
CESFAM El Aguilucho	63,4%	66,0%	64,5%

Fuente: REM SSMO * Cobertura a junio 2025

Al realizar el análisis de los datos, es importante destacar que, dado que la población comunal ha ido en aumento cada año, actualmente existe un mayor número absoluto de mujeres con PAP vigente que en diciembre de 2024.

Asimismo, de acuerdo con el comportamiento histórico y la tendencia observada, se proyecta que para diciembre de 2025 se superará la cobertura alcanzada el año anterior. Desde 2023 la comuna ha logrado cumplir con las metas propuestas por el Servicio de Salud en todos los centros de salud, consolidando un trabajo efectivo en la pesquisa precoz del cáncer cervicouterino.

4.- Detección precoz de cáncer de mama

Busca la detección temprana a través de la realización de mamografías y exámenes complementarios.

Tabla N°26: Personas de 40 años y más con mamografía vigente en los últimos tres años registrados en los Centros de Salud de Providencia 2023 - 2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	1.172 personas	1.255 personas	1.303 personas
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.326 personas	1.991 personas	1.897 personas
CESFAM El Aguilucho	1.602 personas	1.653 personas	2.126 personas

Fuente: REM SSMO * Cobertura a junio 2025

En conjunto, los resultados reflejan un avance significativo en el acceso a la pesquisa precoz, lo que contribuye a mejorar la oportunidad de diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en la comuna. Cabe destacar que cada año se ha incrementado la cantidad de mamografías realizadas a través de convenio para los inscritos en los centros de salud, lo que ha permitido ampliar progresivamente la cobertura y garantizar un mejor acceso a este examen preventivo.

c. Programa Cardiovascular

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una estrategia del Ministerio de Salud orientada a la atención primaria, cuyo propósito es disminuir la frecuencia de eventos cardiovasculares como el infarto agudo al miocardio, accidente cerebrovascular, trombosis, entre otros. Esto se logra mediante el control y manejo efectivo de los factores de riesgo cardiovascular. Además, el programa busca optimizar el seguimiento de personas que ya han sufrido un evento cardiovascular, con el objetivo de prevenir complicaciones, reducir la mortalidad prematura y favorecer una mejor calidad de vida.

El PSCV atiende a personas con antecedentes de enfermedades cardiovasculares de origen aterosclerótico – como infarto agudo al miocardio, accidente cerebrovascular o enfermedad arterial periférica– así como también a quienes presentan hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, dislipidemia y/o tabaquismo, en personas mayores de 55 años.

Tabla N°27: Personas de 40 años y más con mamografía vigente en los últimos tres años registrados en los Centros de Salud de Providencia 2023 - 2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	4.985	4.796	4.820
CESFAM El Aguilucho	4.778	4.983	5.089
CESFAM Dr. Alfonso Leng	2.511	3.286	3.416
Total Comunal	12.274	13.065	13.325

Fuente: REM SSMO * Cobertura a junio 2025

Con respecto a la población bajo control, el aumento comunal indica un refuerzo en la cobertura del PSCV, lo cual es positivo en términos de acceso a control cardiovascular. Este aumento podría atribuirse a la mejora en la gestión de usuarios/as inasistentes, seguimiento por parte de referentes locales y una pesquisa activa realizada durante los controles preventivos de adultos y personas mayores, lo que ha permitido acercarse progresivamente a la verdadera prevalencia de cada condición. Gracias a este enfoque, se ha logrado incorporar a más usuarios al control, mejorando así la cobertura y el seguimiento de la población en riesgo.

Este aumento de población se puede interpretar como una mejora en el acceso y la gestión de información clínica, más que un deterioro en salud de la población.

Tabla N°28: Cobertura de Compensación de Usuarios Hipertensos 2023-2025

Cobertura de compensación de usuarios/as bajo control Hipertensión	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	70.5 %	67.2%	76%
CESFAM El Aguilucho	71.4%	80.7%	82.2%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	70.2%	71.2%	70.6%
Total Comunal	70.7%	73.0%	76.3%

Fuente: REM P4 2023 - 2024 - 2025

Entre 2023 y el 2025 se observa una evolución distinta en cada CESFAM y en el total comunal respecto a la cobertura de compensación de usuarios/as hipertensos. El CESFAM Dr. Hernán Alessandri ante una baja durante los primeros años, logró recuperarse con fuerza llegando a 76% en 2025, lo que significa un aumento neto de 5,5 puntos porcentuales en el período. El CESFAM El Aguilucho mostró un progreso sostenido, acumulando un alza de 10,8 puntos, siendo el establecimiento con mayor avance. Con respecto a CESFAM Dr. Alfonso Leng se mantuvo estable. A nivel comunal, el promedio global aumentó de 70,7% en 2023 a 76.3% en 2025, es decir, un crecimiento de 6,2 puntos porcentuales, impulsado principalmente por el alza sostenida de El Aguilucho.

Tabla N°29: Cobertura de Compensación de Usuarios Bajo control con Diabetes mellitus 2023-2025.

Cobertura de compensación de usuarios/as bajo control DM2	2023	2024	Junio 2025
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	61.6%	60.2%	53.9%
CESFAM El Aguilucho	58.4%	56.1%	57.1%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	59.8%	54.5%	52.6%
Total Comunal	59.9%	56.9%	54.5%

Fuente: REM P4 2023 - 2024 - 2025

Entre 2023 y junio de 2025 se observa una disminución sostenida en la cobertura de compensación de usuarios/as bajo control con diabetes mellitus tipo 2, pasando de un 59,9 % a nivel comunal en 2023 a un 54,5 % en 2025. Esta variación de 2,4 puntos porcentuales refleja un desafío importante en el del usuario con diabetes mellitus 2.

Cabe destacar que la compensación de los pacientes con DM2 se evalúa a través del examen de hemoglobina glicosilada (HbA_{1c}), el cual refleja el promedio del control glicémico de los últimos tres meses. Por lo tanto, este indicador depende no sólo de la disponibilidad de tratamientos farmacológicos o de las atenciones otorgadas, sino también de la adherencia y compromiso del propio usuario/a con su autocuidado y tratamiento.

En este sentido, la tendencia observada sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de educación en salud, acompañamiento y adherencia terapéutica en la atención primaria, promoviendo una mayor corresponsabilidad de las personas en el manejo de su enfermedad crónica.

ESTRATEGIA DE CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LAS PERSONAS (ECICEP)

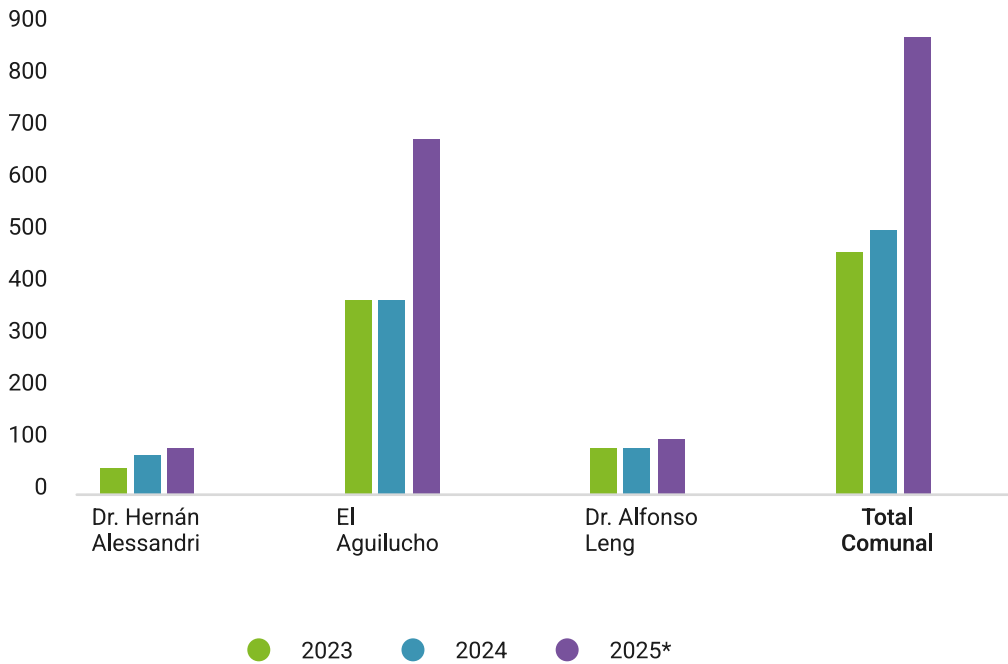
La estrategia busca brindar cuidados integrales y personalizados a personas con enfermedades crónicas, promoviendo su autocuidado y la participación activa. También optimiza el trabajo de los equipos de salud y fomenta la prevención y promoción de la salud desde la ciudadanía.

En Chile, siete de cada diez personas mayores de 15 años tienen dos o más enfermedades crónicas, según la última Encuesta Nacional de Salud. Por ello, la ECICEP integra la atención médica con el empoderamiento del usuario/a, promoviendo que estos se conviertan en protagonistas de su tratamiento y no dependan exclusivamente de los profesionales de salud.

La estrategia ECICEP se implementa en los tres CESFAM de la comuna y está dirigida a usuarios/as con multimorbilidad no compensada, especialmente aquellos clasificados en el grupo G3, es decir, personas con cinco o más enfermedades crónicas, lo que los posiciona como usuarios/as de alto riesgo.

Las atenciones son brindadas por un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermera, nutricionista, químico farmacéutico y TENS. Este equipo realiza un seguimiento exhaustivo y personalizado, con el propósito de acompañar al usuario en la ejecución de un plan de cuidado integral y acordado, orientado a mejorar su estado de salud y lograr su compensación clínica.

Gráfico N°17: Ingresos integrales 2023-2025.



Fuente: REM A05 proyección diciembre 2025

Con respecto a los ingresos integrales realizados entre 2023 y 2025 se observa un crecimiento sostenido tanto a nivel comunal como en cada establecimiento por separado. El total comunal alcanza un salto significativo a 848 en 2025, lo que indica no solo un incremento paulatino inicial, sino luego una expansión más acelerada. A nivel de centros, El Aguilucho, se destaca por la cantidad de usuarios ingresados a la estrategia, evidenciando un fortalecimiento notable de su capacidad de atención.

Dentro de este grupo de personas se encuentran quienes viven con Diabetes Tipo 2. En estos casos, la estrategia de cuidado integral busca ayudar a que la enfermedad esté bien controlada, mediante planes de tratamiento elaborados en conjunto entre el equipo de salud y cada persona. Un indicador importante de este control es la

hemoglobina glicosilada (HbA1c), que muestra cómo ha estado el nivel de azúcar en la sangre durante los últimos meses.

Las personas clasificadas como G3 son aquellas que presentan varias enfermedades crónicas a la vez, por lo que el control de la diabetes depende de varios factores, como seguir correctamente el tratamiento, el estado general de salud, algunos medicamentos que estén tomando y aspectos sociales o familiares. Por esta razón, cualquier mejora en los niveles de azúcar en la sangre debe considerarse un logro importante, ya que los cambios suelen ser graduales y reflejan un avance hacia un mejor control de la enfermedad.

En la siguiente tabla se puede observar el número de usuarios diabéticos ingresados en 2024 y el porcentaje de compensación que lograron a un año de haber ingresado a la estrategia, lo que permite visibilizar los avances en el cuidado integral de esta población.

Tabla N°30: Número de usuarios diabéticos ingresados en 2024 y el porcentaje de compensación 2025.

Centro de Salud	Ingresos 2024	% Pacientes con mejoras en HbA1c en 2025
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	58	51,7%
CESFAM El Aguilucho	23	56,5%
CESFAM Dr. Alfonso Leng	44	61.3%
Total Comunal	125	55.2%

Fuente: Ficha clínica Rayen- registros referentes locales ECICEP.

En nuestra comuna, el 55,2% de las personas G3 logró mejorar sus niveles de HbA1c entre 2024 y 2025, lo que muestra un progreso positivo en la atención y cuidado integral de quienes viven con diabetes y otras enfermedades crónicas.

d. Programa Salud Mental

El Plan de Salud Mental 2026 se sustenta en el Modelo de Salud Familiar y el Modelo de Salud Mental Comunitaria, integrando ambos enfoques como aporte social y estratégico a la red de salud. Su accionar busca fortalecer la coordinación entre los distintos servicios de salud, la comunidad organizada y las instituciones intersectoriales, abordando la salud mental a lo largo de todo el ciclo vital.

El programa se estructura en tres ejes de acción que buscan promover el bienestar, prevenir riesgos y entregar tratamiento integral:

- **Promoción:** Fomenta la vinculación con la comunidad, destacando factores protectores y abordando los determinantes sociales como agentes de movilización. Incluye educación grupal, grupos de autoayuda y participación en actividades masivas.
- **Prevención:** Atiende las necesidades detectadas por la comunidad, mediante pesquisa oportuna de problemas de salud mental, detección de factores de riesgo, aplicación de cuestionarios de consumo de alcohol y drogas, y educación grupal en prevención.
- **Tratamiento:** Garantiza la evaluación y atención integral, individual, familiar y social, con coordinación intersectorial y comunitaria, abordando desde intervenciones multidisciplinarias hasta derivaciones asistidas y seguimiento personalizado.

Estos ejes promueven un enfoque de atención orientada a la recuperación, centrado en empoderar a las personas, fomentar resiliencia, esperanza y autonomía, y apoyar la construcción de relaciones saludables y una vida con significado (OPS, Salud Mental en Atención Primaria).

Tabla N°31: Población bajo control programa salud mental en los centros de salud de la comuna de providencia 2023-2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM El Aguilucho	1.391	1.138	1.416
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.751	1.775	1.926
CESFAM Dr. Alfonso Leng	1.264	1.788	1.929

Fuente: REM P.

En general, la tendencia global es de incremento en la atención de salud mental en la comuna, especialmente en los CESFAM Dr. Hernán Alessandri y Dr. Alfonso Leng. A pesar de la baja temporal en CESFAM El Aguilucho en 2024, el repunte en 2025 sugiere que las medidas implementadas están contribuyendo a mejorar el acceso y la cobertura de atención en salud mental para la población.

En cuanto a los principales diagnósticos de salud mental del año 2025, se identifican las siguientes prevalencias:

- 35% Trastornos de Ansiedad
- 28% Trastornos del Humor
- 8% Demencias

PROGRAMA DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGRAS (DIR)

El Programa DIR (Detección, Intervención y Referencia Asistida) es una estrategia del Ministerio de Salud que busca identificar de manera temprana y reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas, mediante acciones preventivas, educativas y de acompañamiento oportuno.

Su implementación en la Atención Primaria de Salud (APS) es fundamental, ya que este nivel es el primer punto de contacto con la comunidad, lo que permite detectar a tiempo conductas de riesgo y entregar apoyo sin estigmatizar. Los equipos de salud —en controles habituales, consultas o actividades comunitarias— pueden pesquisar patrones de consumo y aplicar la intervención más adecuada según el nivel de riesgo:

Intervención mínima, para mantener hábitos saludables en quienes presentan bajo riesgo.

Intervención breve o motivacional, para quienes muestran consumo de riesgo, fomentando cambios positivos a través del diálogo y la orientación.

Referencia asistida, para derivar a tratamiento especializado en casos de consumo perjudicial o dependencia.

Contar con el DIR en la APS permite prevenir el avance hacia el consumo problemático, disminuir la carga de enfermedad asociada y fortalecer la promoción de estilos de vida saludables. Además, favorece la detección temprana, la atención integral y la coordinación intersectorial, contribuyendo al bienestar y la salud mental de la población.

Tabla N°32: Intervenciones realizadas en los centros de salud de providencia 2023 al 2025*.

Tipo de intervención		2023	2024	2025*
Intervención mínima (bajo riesgo)	Alcohol	4.469	6.800	9.071
	Tabaco	1.466	2.201	2.255
	Drogas	979	1.222	1.346
Intervención breve o motivacional (riesgo)	Alcohol	449	752	518
	Tabaco	718	925	1.035
	Drogas	291	440	395
Intervención referencia asistida (perjudicial o dependencia)	Alcohol	215	511	138
	Tabaco	81	136	155
	Drogas	204	189	128

Fuente: REM 27 *2025 Proyectado a diciembre.

Entre 2023 y 2025, la mayoría de las atenciones correspondieron a intervenciones mínimas, con un aumento del 78 % al 83 %, lo que refleja una mayor detección oportuna y enfoque preventivo en la comuna. Paralelamente, disminuyeron las referencias asistidas, evidenciando que la APS está logrando abordar el consumo de riesgo antes de que se convierta en un problema severo.

SAPU SALUDABLEMENTE

SAPU Saludablemente es una estrategia orientada a entregar primera respuesta en salud mental en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Su propósito es brindar apoyo psicosocial inmediato a personas y acompañantes que ingresan a urgencia, mediante una dupla psicosocial compuesta por psicólogo/a y trabajador/a social, que actúa con una mirada integral de salud. En nuestra comuna esta prestación se encuentra inserta en el SAPU EL Aguilucho.

Funciones principales de la dupla psicosocial:

- Proporcionar primer apoyo psicológico e intervención en crisis para los usuarios y sus familias o acompañantes.
- Realizar intervenciones psicosociales con familiares y acompañantes, favoreciendo el bienestar emocional y social.
- Coordinar la continuidad del cuidado, realizando referencia asistida al CESFAM correspondiente o a dispositivos de salud mental de especialidad según la complejidad del caso.
- Desarrollar pesquisa activa de necesidades de salud mental en la sala de espera, identificando usuarios que puedan requerir atención.
- Fortalecer las competencias del equipo SAPU, promoviendo detección temprana de problemas de salud mental y derivación efectiva.
- Investigar riesgos psicosociales y vulneración de derechos, incorporando un enfoque de curso de vida y perspectiva de género.

Articulación y funcionamiento:

La dupla se integra al equipo multidisciplinario del SAPU, participando en coordinación constante con personal clínico, administrativo y usuarios. Su intervención garantiza que las personas reciban atención integral, oportuna y continua, fortaleciendo la capacidad del SAPU para responder a la salud mental de la comunidad y derivar correctamente según necesidades.

Tabla N°33: Atenciones de apoyo psicosocial realizadas en SAPU 2023-2025*.

Año	N° Atenciones
2023	587
2024	737
2025 (septiembre)	515

Fuente: REM08.

Se observa un incremento sostenido de atenciones de salud mental en SAPU desde 2023 a 2024, lo que refleja mayor acceso y utilización de la estrategia SAPU Saludablemente. En 2025, hasta septiembre, se registran 515 atenciones, lo que indica un mantener del nivel de demanda, proyectándose que el número total anual podría superar las cifras de años anteriores, mostrando la consolidación de la estrategia y la continuidad del apoyo psicosocial en urgencias de APS.

De las atenciones a la fecha, 366 son mujeres y 149 hombres. El rango de edad de atención ha sido entre los 8 meses y 96 años, donde el mayor número de atenciones se ubica entre los 21 y 49 años y siendo las mujeres el 65% de la población atendida en ese rango. Estos datos sugieren mayor énfasis en estrategias con un enfoque en las características y necesidades de la mujer y como articular un trabajo colaborativo con otras instancias municipales.

Desde el trabajo de coordinación y articulación, está la intervención garantiza que las personas reciban atención integral, oportuna y continua, fortaleciendo la capacidad del SAPU para responder a la salud mental de la comunidad y derivar correctamente según necesidades, a través de un trabajo que integra al personal clínico, administrativo y usuarios. En 212 de las atenciones totales, fue necesario una coordinación intersectorial, esto es, derivaciones asistidas a sus centros asistenciales primarios y secundarios en la comuna o fuera de ella.

ACOMPañAMIENTO NNA

Aun cuando la comuna está compuesta mayoritariamente por personas mayores, la atención de salud mantiene acciones promocionales y preventivas con niños, niñas, jóvenes en situación de riesgo psicosocial y sus familias. Es así como en el CESFAM Alessandri, se lleva a cabo el programa ministerial de Acompañamiento Psicosocial, que se focaliza en 28 familias de niños, niñas y adolescentes de alto riesgo psicosocial, de entre por 6 a 15 años. Este programa se incluye desde una línea promocional, la articulación con instancias sociales del gobierno local, regional y a agrupaciones de la comunidad organizada y no organizada, buscando mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a espacios formativos, educativos, recreativos, entre otros; para ello, se levanta un catastro del trabajo intersectorial y los actores claves. Entre enero y septiembre se realizaron 280 acciones de coordinación en reuniones de sector, establecimientos educacionales, entre otras.

Desde lo preventivo, se mantienen al día los controles de salud de todos los integrantes de la familia y se establecen vínculos con los espacios educacionales para favorecer la retención escolar, evitar la deserción y promover el reintegro a la educación. Una de las estrategias utilizadas en el seguimiento telefónico como acción de control del plan de tratamiento, el cual a la fecha da cuenta de un total de 782 intervenciones, con un promedio de 28 intervenciones de enero a septiembre por familia.

Desde el tratamiento, con la pesquisa de la necesidad de atención psicosocial de los integrantes de la familia, se brindan espacios de contención, orientación y/o tratamiento de especialidad, no sólo en el área de salud mental. Dentro del plan de cuidados de las familias se realizan visitas planificadas al domicilio, el establecimiento educacional y/o el espacio laboral, con el fin de conocer la dinámica en dichos espacios y apoyar en ello. A septiembre, se han realizado 188 visitas, con un promedio de 6 visitas con carácter de intervención, por familia.

Tabla N°34: Numero de acciones por Eje.

Eje	N° de acciones
Promocional	288 reuniones de coordinación
Preventivo	782
Tratamiento	188 visitas

Fuente: REM P 6, REM A 06, A26 y A32.

e. Programa Salud Oral

La salud bucal es un pilar esencial para el bienestar físico, emocional y social de las personas, y una prioridad dentro de las políticas de salud pública la cual impacta directamente en la calidad de vida de la comunidad.

En Chile, las enfermedades bucales como la caries y la enfermedad periodontal continúan presentándose con alta prevalencia, provocando la pérdida prematura de dientes afectando tanto a niños como a adultos y personas mayores.

En este contexto, la comuna de Providencia reafirma su compromiso con la salud oral de sus vecinos, impulsando un enfoque integral que abarca todas las etapas del ciclo vital, reconociendo la importancia de promover, prevenir y tratar las afecciones dentales a través de un enfoque más integral, equitativo y centrado en las necesidades reales de nuestra comunidad.

Este plan refleja el esfuerzo sostenido por garantizar una atención odontológica oportuna, de calidad y centrada en las personas, como parte de una estrategia comunal para mejorar el bienestar general de la población.

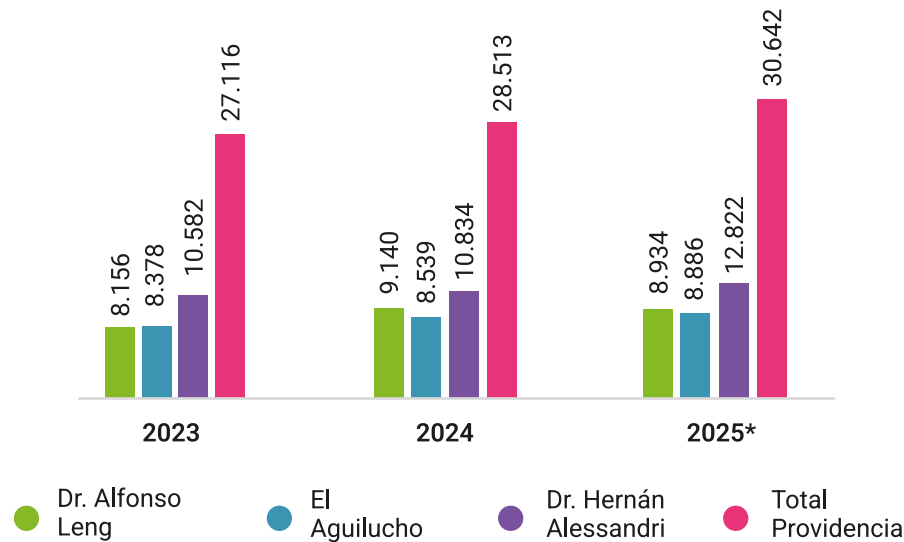
Tabla N°35: Número total de atenciones odontológicas en usuarios(as) de CESFAM y CECOSF de la Comuna, año 2023 – 2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	8.156	9.140	8.934
CESFAM El Aguilucho	8.378	8.539	8.886
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	10.582	10.834	12.822
Total Providencia	27.116	28.513	30.642

Fuente: REM A09 sección A: Consultas y Controles Odontológicos en APS *Proyección a diciembre año 2025.

De la tabla se desprende que entre los años 2023 y 2025 existe un alza creciente proporcional en el número total de atenciones realizadas en los tres Centros de Salud de la comuna entre el 5 al 7% en promedio. Lo anterior se explica debido al aumento del recurso humano, mejoramiento de la infraestructura y al crecimiento de la población inscrita validada en la comuna.

Gráfico N°18 N° total de atenciones odontológicas en usuarios/as de CESFAM y CECOSF de la comuna, año 2023 a 2025.



Fuente: REM A09 sección A: Consultas y Controles Odontológicos en APS *Proyección a diciembre año 2025.

Providencia cuenta con una serie de estrategias y programas de salud oral enmarcadas en la equidad, intersectorialidad, participación e inclusión, y que se desarrollan principalmente en los CESFAM, CECOSF, Establecimientos de Educación y en el Centro de Especialidades Odontológicas Leng. Dentro de aquellas se destacan:

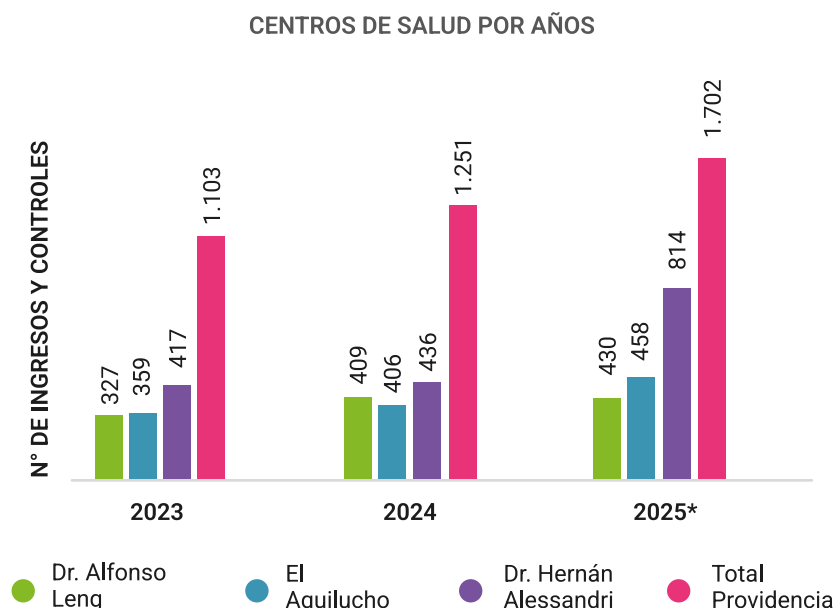
PROGRAMA CONTROL CON ENFOQUE DE RIESGO ODONTOLÓGICO (CERO)

En Chile, las patologías orales como la caries dental y la enfermedad periodontal representan un problema crítico de salud pública debido a su alta prevalencia, impacto acumulativo y desigualdad socioeconómica. La caries, considerada una enfermedad crónica y no transmisible, afecta desde la infancia, con una prevalencia del 70,4% a los 6 años y del 62,5% en adolescentes de 12 años, siendo mayor en zonas rurales, niveles socioeconómicos bajos y mujeres. Sus consecuencias, como la pérdida dental, deterioran la función y calidad de vida en la adultez.

Históricamente, el enfoque restaurador basado en tratamientos clásicos ha demostrado ser insuficiente, generando sobretratamientos y muchas veces asociado a costos innecesarios. En respuesta, el Programa Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO), implementado desde el año 2017 para la población infantil (niños y niñas de 0 a 9 años) promueve un enfoque preventivo centrado en el control de riesgos y la promoción de la salud. A la luz de este cambio de paradigma, el Programa CERO es clave para alcanzar los objetivos sanitarios nacionales, reduciendo desigualdades en salud bucal y fomentando una mejor calidad de vida a lo largo del ciclo vital (Orientación Técnica Programa CERO, año 2025).

El siguiente gráfico demuestra el total de ingresos y controles al Programa CERO en niños y niñas de 0 a 9 años entre los años 2023 y 2025 separado por Centro de Salud.

Gráfico N°19: Número de ingresos y controles a Programa CERO en niños y niñas de 0 a 9 años, año 2023 a 2025*.



Fuente: REM A09 sección A: Consultas y Controles Odontológicos en APS y sección C: Ingresos y egresos de odontología en APS *Proyección a diciembre año 2025.

Respecto del gráfico se puede concluir que en general todos los Centros de Salud marcan una tendencia al alza a partir del año 2023 en cuanto a la cobertura respecto a ingresos y controles del Programa CERO, lo que refleja un esfuerzo creciente en la atención y seguimiento de la salud oral infantil por parte de los equipos odontológicos.

Se destaca por sobre los otros centros el CESFAM Dr. Hernán Alessandri debido a que tiene casi el doble de población en ese rango etario (1.761 inscritos) y por otra parte presenta una clínica dental más respecto del CESFAM Dr. Alfonso Leng y el CESFAM El Aguilucho.

La población inscrita y validada de la población infantil para el año 2025 corresponde a 3.679 niños y niñas. Según las proyecciones, del gráfico se desprende que a fin de año se pueda tener en control dentro del Programa CERO infantil a 1.702 niños y niñas, correspondiente al 46,3% de los inscritos.

Todo lo anterior representa un avance significativo en términos de promoción y prevención de la salud oral, ya que permite intervenir de manera temprana en casi la mitad de la población infantil, fomentando hábitos de higiene oral, detección temprana de caries y aplicación de medidas preventivas como flúor y sellantes.

El aumento de cobertura también refleja el compromiso de la comuna de Providencia con la salud oral de sus habitantes, contribuyendo a reducir brechas de acceso entre distintos centros y grupos poblacionales. A largo plazo, una cobertura sostenida y creciente favorece la reducción de caries y enfermedades bucales, mejora la calidad de vida de los niños y niñas, y genera un impacto positivo en la salud general de la comunidad.

ESTRATEGIA SEMBRANDO SONRISAS

La estrategia constituye una acción comunitaria orientada a la promoción y prevención en salud bucal durante la primera infancia (2 a 5 años). Su propósito es favorecer el desarrollo de prácticas de autocuidado a quienes asisten a establecimientos JUNJI, liceos municipales y colegios particulares subvencionados de la comuna. Contempla actividades educativas, evaluación dental, la entrega de insumos de higiene oral y la aplicación de barniz de flúor, con el fin de contribuir a una niñez más sana y con mejores oportunidades de bienestar en el futuro.

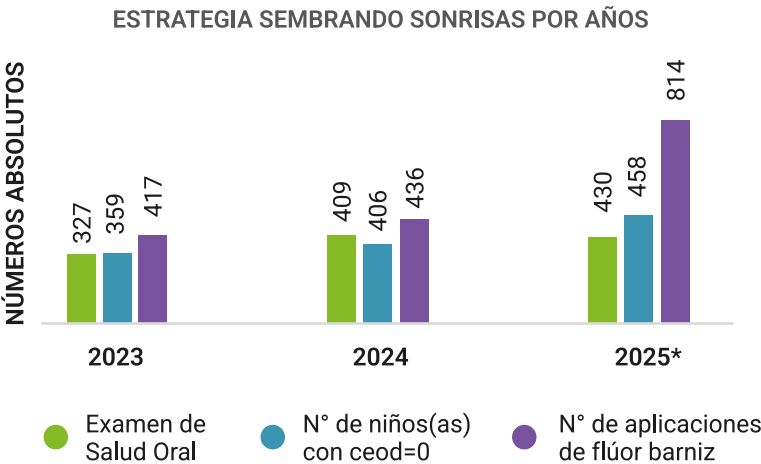
Esta estrategia de carácter comunal se sustenta en una realidad que plantea un desafío sanitario urgente: la salud bucal infantil se deteriora aceleradamente en los primeros años de vida.

Mientras que a los 2 años el 83,2% de los niños y niñas se encuentra libre de caries, la cifra cae drásticamente a la mitad a los 4 años, y a tan solo un 30% a los 6 años (Orientación Técnica Estrategia Sembrando Sonrisas, año 2024).

Los antecedentes reflejan que, pese a tratarse de una enfermedad prevenible, la caries sigue afectando tempranamente la calidad de vida de los escolares. De ahí la relevancia de impulsar medidas preventivas sostenidas, como la aplicación de flúor barniz, la educación en hábitos saludables y los controles periódicos, con el propósito de revertir esta tendencia y asegurar sonrisas saludables que acompañen a la infancia y se proyecten hacia la vida adulta.

Para poder determinar la efectividad de la Estrategia, se mide el índice de caries en el examen inicial al ingreso del Programa.

Gráfico N°20: Exámenes de salud oral, índice ceod y aplicaciones de flúor barniz en Estrategia Sembrando Sonrisas, año 2023 a 2025*.



Fuente: REM A09 sección G.1:Estrategia Sembrando Sonrisas *Proyección a diciembre año 2025.

Del gráfico se puede visualizar que para el cierre del año 2025, se proyecta alcanzar 1.344 aplicaciones de barniz de flúor, cifras que reflejan no solo el cumplimiento de la Estrategia (1.320), sino también la preocupación por parte de la Municipalidad de resguardar la salud bucal desde la primera infancia, reforzando así el componente preventivo para así evitar a futuro nuevas lesiones de caries de la población. Situación similar se aprecia en los componentes de Examen de Salud Oral e Índice ceod = 0 revelando un porcentaje de cobertura de evaluaciones (101,8%) y de niños sin caries (83,9%) por sobre lo esperado.

Cabe destacar que la matrícula del año 2025 fue menor respecto al período anterior, debido al cierre de los cursos de kínder en los establecimientos Colegio Mercedes Marín y Nuestra Señora de Pompeya. No obstante, y pese a esta disminución, se alcanzaron e incluso superaron las metas proyectadas, lo que refleja la eficiencia y el impacto de las acciones preventivas desarrolladas en la comuna.

ESTRATEGIA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA

Esta estrategia corresponde a la entrega de atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media, la cual se desarrolla tanto en establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) como en recintos educacionales. Para su implementación, se dispone de clínicas dentales y salas de procedimientos odontológicos, lo que permite acercar las prestaciones a la comunidad estudiantil y garantizar un acceso oportuno y equitativo a la atención de salud bucal.

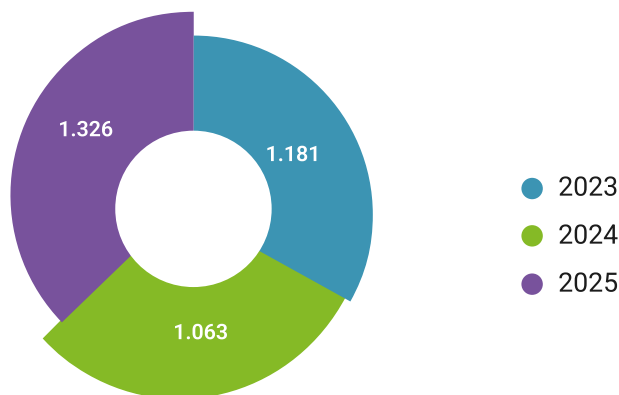
Para cumplir con la meta anual estipulada de 847 altas integrales, Providencia cuenta con 6 clínicas dentales ubicadas al interior de sus liceos municipales donde se lleva a cabo el 99,5% de la Estrategia, a saber:

- Liceo N°7 Luisa Saavedra y José Victorino Lastarria (dependientes del CESFAM Dr. A. Leng).
- Liceo Tajamar (dependiente del CESFAM El Aguilucho).
- Liceo Juan Pablo Duarte, Carmela Carvajal y Arturo Alessandri (dependientes del CESFAM Dr. H. Alessandri).

Mediante esta estrategia comunal, cada estudiante debe cumplir con las etapas de examen de salud oral, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica (limpieza, aplicación de sellantes y flúor barniz) y tratamiento restaurador en caso de ser necesario. Además, contempla la entrega de un cepillo y pasta dental, y una sesión educativa de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales, fomentando hábitos saludables como la ingesta de agua, alimentación saludable e higiene bucal.

A continuación, se detalla en el siguiente gráfico la cantidad de altas integrales odontológicas comparadas entre el año 2023 y el 2025.

Gráfico N°21: Altas Odontológicas en Estudiantes de Enseñanza Media, año 2023 a 2025*.



Fuente: REM A09 sección F: Programas especiales y GES *Proyección a diciembre año 2025.

Del gráfico anterior se observa que para el año 2025, el total de atención odontológicas entregadas será de 1.326, un 156,6% por sobre la canasta comprometida (847). Lo anterior reafirma el compromiso de Providencia por entregar salud bucal no solo a su población inscrita en sus Centros de Salud, sino que también a aquellos usuarios(as) de Establecimientos Educacionales que se encuentran adscritos al sistema y que pertenecen a la Estrategia desarrollada dentro de la comuna.

Cuidar la salud bucal es también cuidar la dignidad y la alegría de las personas. Cada sonrisa protegida refleja el compromiso de Providencia con un futuro más sano, más justo y lleno de bienestar para toda la comunidad.

f. Programa Respiratorio

En la comuna de Providencia, la estrategia de atención respiratoria se organiza en torno a las Salas IRA-ERA, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Salud. Estos espacios permiten atender de manera diferenciada a niños, adolescentes, adultos y personas mayores que presentan enfermedades respiratorias, tanto agudas como crónicas.

Actualmente existen Salas IRA-ERA en los CESFAM Dr. Hernán Alessandri y Dr. Alfonso Leng, además de una Sala Mixta en el CESFAM El Aguilucho, que en conjunto atienden a una Población Bajo Control de 4.985 usuarios, las patologías ingresadas a sala se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°36: Población bajo control de Enfermedades Respiratorias Providencia 2023-2025.

Población bajo control de Enfermedades Respiratorias Providencia		2023	2024	2025*
Síndrome Bronquial Obstructiva Recurrente (SBOR)	Leve	23	31	38
	Moderado	17	23	18
	Suave	4	7	6
Asma Bronquial	Leve	925	1.039	1.129
	Moderado	821	768	798
	Suave	54	53	57
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	Tipo A	554	556	554
	Tipo B	121	142	135
Otras Respiratorias Crónicas		101	155	153
Oxígeno Dependiente		33	40	36
Asistencia Ventilatoria No Invasiva o Invasiva		6	10	9
Total Comunal		2.659	2.824	2.933

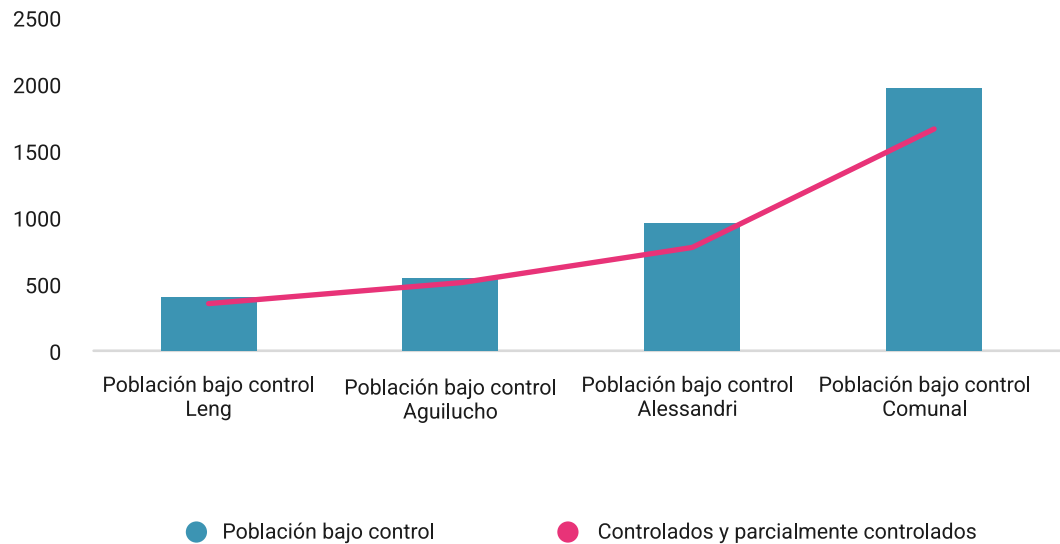
Fuente: REM P 2023-2024 - junio 2025.

La tabla anterior muestra un aumento en la población bajo control de las salas respiratorias, pasando de 2659 usuarios en 2023 a 2933 en 2025, lo que representa un incremento de aproximadamente 10,3 %. Este crecimiento refleja el fortalecimiento de la pesquisa activa y del seguimiento sistemático en el marco de la Atención Primaria de Salud (APS), así como el rol clave de los kinesiólogos de los CESFAM en la promoción de hábitos saludables y la concientización sobre enfermedades respiratorias. Estas acciones consolidan la visibilidad del trabajo del equipo de salud comunal en los centros, asegurando un control oportuno de las patologías respiratorias y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Sala IRA (Infecciones Respiratorias Agudas)

Destinada a niños, niñas y adolescentes desde el nacimiento hasta los 18 años, enfocándose en la atención de cuadros respiratorios agudos y en el seguimiento de enfermedades crónicas, principalmente síndrome bronquial obstructivo recurrente (SBOR) y asma.

Gráfico N°22: Población bajo control con ASMA y su compensación 2025.



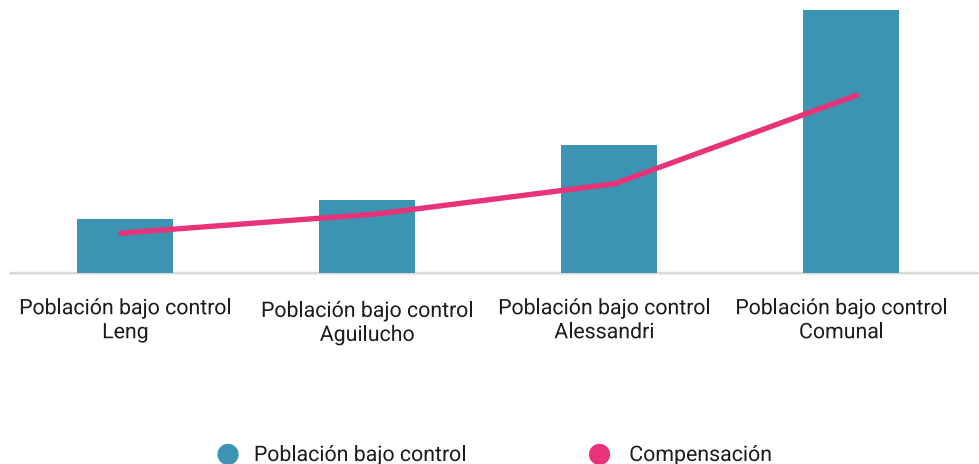
Fuente: REM P junio 2025.

El gráfico anterior muestra la población bajo control con diagnóstico de asma en Providencia. De los 1.984 usuarios ingresados, el 85,2 % se encuentra controlado o parcialmente controlado, lo que refleja la efectividad del seguimiento y las intervenciones del equipo de salud. Se entiende por controlado que los síntomas son mínimos o ausentes y que la persona puede realizar sus actividades diarias sin dificultades. El estado parcialmente controlado indica que la persona presenta algunos síntomas, como tos, sibilancias o sensación de opresión en el pecho, más de dos veces por semana, o requiere medicación de rescate con mayor frecuencia, aunque no todos los días, manteniendo en general una buena calidad de vida gracias a un manejo adecuado de la enfermedad.

Sala IRA (Enfermedades Respiratorias del Adulto)

Destinada a personas desde los 19 años en adelante, abordando tanto enfermedades respiratorias agudas como crónicas, siendo más frecuentes el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), condición asociada en gran medida al consumo de tabaco.

Gráfico N°23: Población bajo control con EPOC y su compensación 2025.



Fuente: REM P junio 2025.

El gráfico refleja el porcentaje de usuarios de la Sala ERA con diagnóstico de EPOC que alcanzan un control adecuado de la patología en Providencia. De los 689 usuarios ingresados, el 72 % mantiene síntomas mínimos o inexistentes, con estabilidad clínica prolongada y un bajo impacto en su vida diaria, lo que indica que las acciones del equipo de salud —incluyendo tratamiento farmacológico, medidas no farmacológicas y seguimiento continuo— están logrando un manejo efectivo de la enfermedad y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población afectada.

g. Programa Rehabilitación

Las salas de Rehabilitación Integral de los establecimientos de salud de la comuna entregan atención a la población frente a patologías musculoesqueléticas, tanto agudas como crónicas, incluyendo problemas cervicales, lumbares, hombro doloroso, artrosis y otras dolencias similares. La priorización de la atención se realiza mediante un Triage, que evalúa la gravedad de los síntomas, complementado con la anamnesis médica en la derivación interna, con el fin de establecer la prioridad y el orden de atención.

Cada CESFAM de la comuna cuenta con una sala de Rehabilitación Integral que ofrece prestaciones como evaluación y tratamiento kinésico, talleres kinésicos, visitas domiciliarias, entrenamiento en el uso de ayudas técnicas y la aplicación del Instrumento de Valoración de Desempeño en la Comunidad (IVADEC).

Tabla N°37: Ingreso de usuarios a rehabilitación motora 2023-2025*.

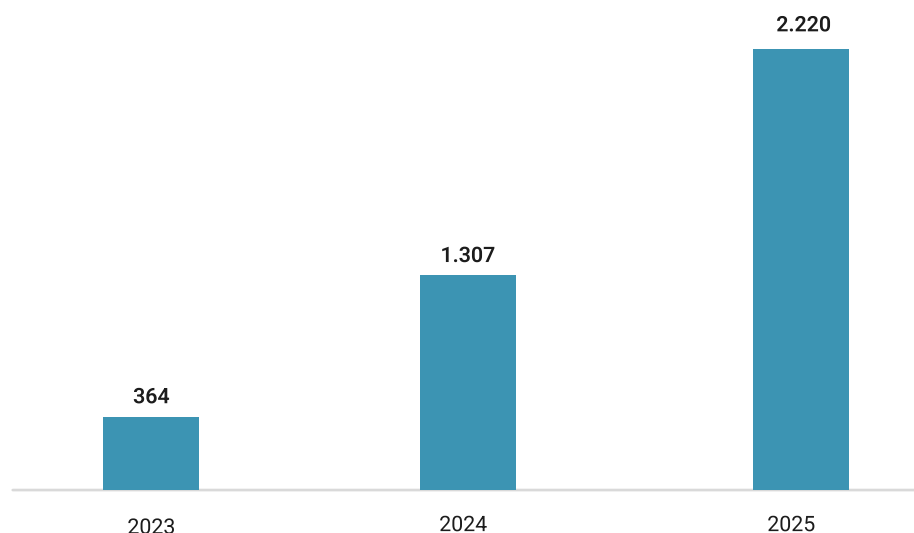
Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	542	629	508
CESFAM El Aguilucho	270	444	508
CESFAM Dr. Alfonso Leng	302	330	346
Comunal	1.114	1.403	1.362

Fuente: REM SA * Proyectado a diciembre.

En el análisis de las Salas de Rehabilitación Motora de la comuna, se evidencian variaciones relevantes en el número de ingresos durante el período 2023-2025. El CESFAM Alfonso Leng mostró un crecimiento sostenido, pasando de 302 ingresos en 2023 a 346 en 2025, lo que representa un aumento total del 14,6 %. El CESFAM El Aguilucho presentó el incremento más significativo, al pasar de 270 ingresos en 2023 a 508 en 2025, equivalente a un 88,1 % de aumento. En contraste, el CESFAM Dr. Hernán Alessandri exhibió una tendencia distinta: registró un alza de 542 ingresos en 2023 a 629 en 2024, para luego descender a 508 en 2025, lo que refleja una variación negativa del 19,2 % respecto al año anterior.

Durante el último año, se identificó como prioridad la reducción de las listas de espera, debido al impacto que estas tenían en la oportunidad de atención de los usuarios. Frente a ello, los equipos implementaron talleres grupales orientados a absorber la alta demanda, manteniendo los estándares de calidad y cumpliendo con los objetivos de rehabilitar, educar y prevenir lesiones futuras en la población. Esta estrategia ha tenido un impacto positivo, evidenciado en el aumento de ingresos a los talleres en los tres centros de salud de la comuna, según lo reflejan los datos del REM SA 2023-2025 (con corte a junio del último año) presentes en el siguiente Gráfico:

Gráfico N°24: Ingresos a rehabilitación 2023-2025*.



Fuente: REM 28 SA 2023-2025 *corte junio.

h. Vigilancia Epidemiología

La vigilancia epidemiológica es el conjunto de acciones sistemáticas y permanentes orientadas a la recolección, análisis, interpretación y difusión de información sanitaria, con el fin de detectar oportunamente problemas de salud, orientar decisiones en políticas públicas y evaluar intervenciones.

De acuerdo con las directrices del MINSAL, constituye un pilar fundamental en la red asistencial, ya que permite identificar tendencias, brotes y factores de riesgo, garantizando respuestas rápidas y efectivas. En el nivel comunal, esta labor se organiza en torno a programas prioritarios como VIH/SIDA e ITS, Tuberculosis (PROCET) y el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI), donde la vigilancia epidemiológica asegura tanto la protección individual como colectiva de la población.

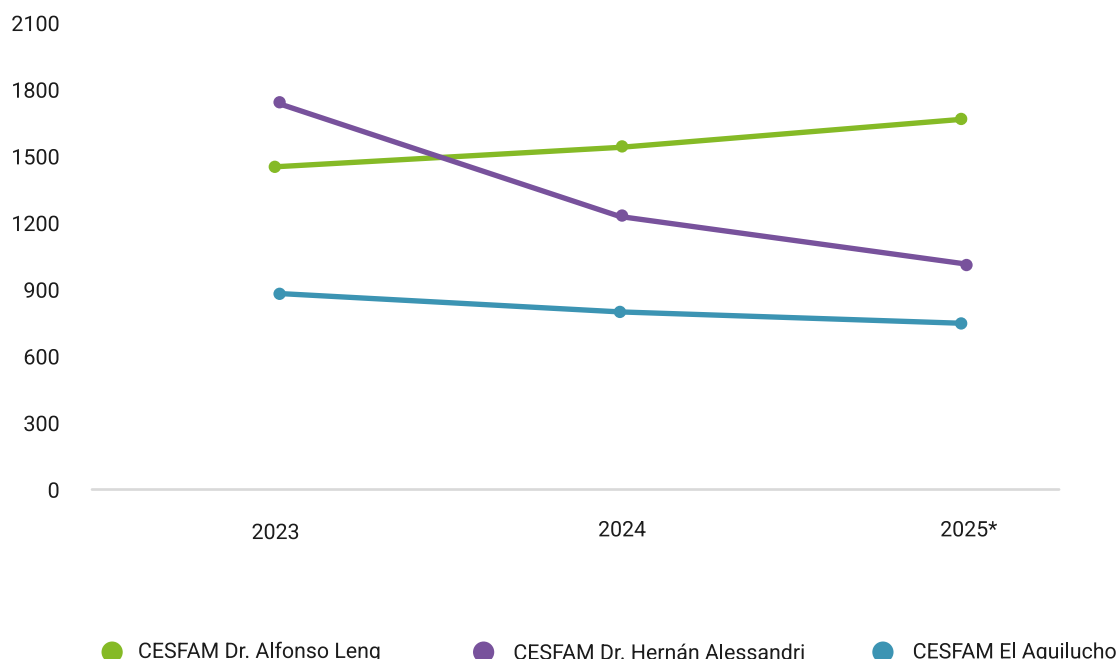
VIH

El Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es el agente causal del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Se transmite principalmente a través de relaciones sexuales sin uso de preservativo y afecta al sistema inmunitario, debilitando la capacidad del organismo para enfrentar infecciones. Las personas que viven con VIH y no realizan tratamiento oportuno presentan un mayor riesgo de complicaciones y menor capacidad de respuesta inmunológica.

Informes epidemiológicos del Ministerio de Salud y del Instituto de Salud Pública, muestran que en el año 2022 se confirmaron 5.401 nuevos casos positivos, mientras que en 2023 la cifra alcanzó los 4.795 casos. La mayor proporción corresponde a personas entre 20 y 34 años, predominando en hombres. Estos datos reflejan que el VIH continúa siendo un desafío de salud pública en el país, y requieren fortalecer las estrategias de pesquisa, educación y prevención.

En este contexto, la Comuna de Providencia ha desarrollado un trabajo sostenido orientado a la detección precoz y al acceso oportuno a tratamiento, considerando que el diagnóstico temprano mejora la calidad y expectativa de vida de las personas. Actualmente, se realizan test rápidos de VIH y exámenes endovenosos ELISA a toda persona que lo solicite, independiente de su previsión de salud, garantizando la accesibilidad universal.

Gráfico N°24: Ingresos a rehabilitación 2023-2025*.



Fuente: Sistema de Registro Único e Información del VIH/SIDA. * proyección a diciembre 2025.

El análisis de la pesquisa de VIH en la comuna muestra que, si bien en algunos centros de salud existe una disminución en la cantidad de exámenes realizados entre 2023 y la proyección para 2025, esto se explica principalmente por factores externos como el proceso de acreditación en el CESFAM Hernán Alessandri y el quiebre nacional de insumos para test rápido de VIH (TRVIH), que obligó a suspender operativos comunitarios. No obstante, la comuna ha demostrado capacidad de adaptación, incrementando la estrategia de toma de exámenes ELISA en los centros de salud, con el fin de asegurar la continuidad en el acceso al diagnóstico oportuno. De esta forma, a pesar de las dificultades, se ha mantenido la pesquisa activa y se proyecta que, una vez normalizado el abastecimiento de insumos, se logre recuperar e incluso aumentar los niveles de operativos comunitarios, fortaleciendo así la detección precoz y el control oportuno del VIH en la población de Providencia.

TBC

La tuberculosis es una enfermedad transmisible causada por *Mycobacterium tuberculosis*, que se propaga por vía aérea. Está presente en todos los países y constituye la principal causa infecciosa de muerte a nivel mundial. En 2019, alrededor de 10 millones de personas enfermaron de tuberculosis en el mundo y 1,4 millones fallecieron por esta causa.

En Chile, las estadísticas de mortalidad más recientes entregadas por DEIS señalan que en 2023 la tasa de fallecidos por tuberculosis alcanzó 1,26 por cada 100.000 habitantes, siendo las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta las que concentran los índices más altos.

En el caso de Providencia, si bien la carga de enfermedad es menor en comparación con las regiones del norte del país, la comuna mantiene un desafío en la detección oportuna y el seguimiento de casos, considerando su población altamente heterogénea, la movilidad de residentes y el flujo de personas que estudian y trabajan en la comuna. En este sentido, los equipos APS han reforzado las acciones de pesquisa activa, control de contactos y adherencia terapéutica, en coordinación con la red asistencial y los actores comunitarios, para asegurar la

continuidad del tratamiento y evitar riesgos de resistencia bacteriana.

El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) es un Programa de Salud Pública de alcance nacional, que tiene como objetivo reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis (TBC) en el país, hasta obtener su eliminación como problema de Salud Pública. Con este propósito se aplican acciones orientadas a pesquisar y tratar los casos de tuberculosis en forma oportuna, buscando con ello interrumpir la transmisión de la infección en la comunidad.

El PROCET describe funciones específicas para cada nivel de atención de salud, dentro de estas la Atención Primaria de Salud (APS) cumple un rol fundamental en la pesquisa, diagnóstico y tratamiento, siendo responsabilidad de todo el equipo de salud el trabajar en estrategias que permitan cumplir con el objetivo del programa. Además en cada centro de salud familiar existe un equipo multidisciplinario con tiempo protegido para trabajar en los casos que están en tratamiento, realizar estudios de contacto, realizar trabajo administrativo, entre otras funciones.



Las acciones del Programa incluyen.

- Medidas de prevención.
- Pesquisa.
- Diagnóstico.
- Tratamiento.
- Detección oportuna de la resistencia a fármacos.

Tabla N°38: Datos PROCET Comunal Providencia 2023-2025.

Antecedentes	2022	2023	2024	2025
N° de casos de TBC Pulmonar tratados:	9	11	17	6
N° de casos de TBC extrapulmonar tratados:	9	12	7	14
N° de casos de TBC latente tratados:	24	16	27	26
N° de casos que abandonaron:	0	1	3	0
N° de muestras de esputo realizadas:	56	210	228	290

Fuente: Registro local de cada Centro de Salud Familiar de la comuna de Providencia.

*Datos proyectados a diciembre 2025

Entre los años 2022 y 2024, se ha observado un aumento sostenido en los casos de Tuberculosis Pulmonar (TBC) tratados en la comuna de Providencia, pasando de 9 casos en 2022 a 17 casos en 2024. Esta tendencia podría estar asociada a una mayor efectividad en la pesquisa activa, así como a un fortalecimiento de la capacidad diagnóstica local.

Este aumento no refleja necesariamente un alza en la incidencia, sino un mejoramiento de las estrategias de búsqueda activa, diagnóstico temprano y control del abandono de tratamiento implementadas por los equipos de salud. En lo que va de 2025, los resultados preliminares muestran avances significativos en pesquisa, y se proyecta que al cierre del año los indicadores igualen o superen los de períodos anteriores.

Dado que la TBC es un problema de salud pública de alta relevancia, su control requiere del trabajo colaborativo, sostenido y organizado de toda la red asistencial y actores comunitarios. En la comuna de Providencia se han fortalecido diversas acciones estratégicas:

Continuidad del tratamiento en días festivos, mediante trabajo conjunto con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) de Providencia, asegurando seguimiento bajo supervisión directa.

Coordinación intercomunal y nacional para la derivación oportuna de usuarios/as, garantizando continuidad de tratamiento en caso de traslado a otra comuna o región.

Supervisión directa del tratamiento, conforme a las indicaciones técnicas del MINSAL.

Trabajo articulado con el Programa Calle de la comuna, realizando actividades de pesquisa activa en población en situación de vulnerabilidad.

Participación en ferias de promoción de la salud, con énfasis en prevención y detección precoz.

Difusión constante de información al equipo de salud mediante reuniones sectoriales, con el objetivo de mantener una vigilancia activa en toda la red.

Pesquisa en ELEAM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores), con enfoque preventivo en grupos de alto riesgo.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

En Chile, desde 1998, el sistema de vigilancia epidemiológica es activo y selectivo, lo que permite monitorear y responder oportunamente ante enfermedades transmisibles. Esta vigilancia es un componente clave en el control de las infecciones asociadas a la atención de salud, ya que posibilita identificar la incidencia de enfermedades y factores de riesgo, así como también detectar precozmente posibles brotes epidémicos (MINSAL, 2022).

En este contexto, el Programa Nacional de Inmunización (PNI) se establece como una estrategia esencial de salud pública, al incorporar vacunas de calidad, seguras y eficaces, en base a los avances en biotecnología y la evidencia científica disponible. El PNI busca proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles mediante la implementación sistemática de campañas de vacunación, priorizando grupos de riesgo y etapas del curso de vida.

Para cumplir con esta misión, resulta fundamental la verificación y vigilancia permanente tanto de la seguridad de las vacunas como de los procesos de vacunación, asegurando así su efectividad en la población objetivo.

CALENDARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES 2025																
VACUNAS PROGRAMÁTICAS																
	POBLACIÓN INFANTIL										POBLACIÓN ESCOLAR				POBLACIÓN ADULTA	
	RECÉN NACIDO	2 MESES	3 MESES	4 MESES	5 MESES	6 MESES	12 MESES	18 MESES	24 MESES	36 MESES	1º BÁSICO	2º BÁSICO	3º BÁSICO	4º BÁSICO	GESTANTES	≥60 AÑOS
BCG Enfermedades invasoras por <i>M. tuberculosis</i>	Única dosis															
HEPATITIS B	Única dosis															
HEXALENTE Hepatitis B, Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva, Enfermedades Invasoras por <i>H. influenzae</i> tipo b (Hib), Poliomielitis		1ª dosis	2ª dosis			3ª dosis		Refuerzo								
NEUMOCÓCICA CONJUGADA 13 VALENTE Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>		1ª dosis	2ª dosis			3ª dosis (sólo pre-maturos)		Refuerzo								
MENINGOCÓCICA RECOMBINANTE SEROGRUPO B Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (serogrupo B)		1ª dosis	2ª dosis					Refuerzo								
SARAMPIÓN, RUBÉOLA Y PAROTIDITIS (SRP)							1ª dosis			2ª dosis						
MENINGOCÓCICA CONJUGADA TETRAVALENTE Enfermedades invasoras por <i>N. meningitidis</i> (A, C, W-135, Y)							Única dosis									
HEPATITIS A								Única dosis								
VARICELA								1ª dosis		2ª dosis						
FIEBRE AMARILLA								Única dosis (sólo en Rapa Nui)								
DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS CONVULSIVA (ACELULAR)											1ª dosis		2ª dosis	Desde la semana 28 de gestación		
VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH)												Única dosis				
NEUMOCÓCICA POLISACÁRIDA 23 VALENTE Enfermedades invasoras por <i>S. pneumoniae</i>																Única dosis
CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN																
COVID-19								Para grupos objetivos definidos por MINSAL								
INFLUENZA								Para grupos objetivos definidos por MINSAL								
VIRUS RESPIRATORIO SINICIAL Anticuerpo Monoclonal NACIDOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024		Para grupos objetivos en primera temporada de alta circulación VRS														
MPOX		Dos dosis en personas con alto riesgo de infección														

En la comuna de Providencia, los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) cuentan con vacunatorios habilitados para la administración de todas las vacunas contempladas en el Calendario del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) 2025, asegurando el acceso equitativo y oportuno a la población objetivo.

El horario de funcionamiento de los vacunatorios es de lunes a jueves: de 09:00 a 16:00 horas y viernes: de 09:00 a 15:00 horas.

En el marco de este plan de salud, se abordarán las campañas de vacunación de mayor relevancia epidemiológica y de impacto en salud pública, estas campañas han sido seleccionadas considerando su carga de enfermedad, potencial epidémico, y la necesidad de reforzar coberturas vacunales para evitar reemergencia o propagación en comunidades vulnerables.

INFLUENZA ESTACIONAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la influenza tiene una tasa de ataque anual a nivel mundial de un 5% a 10% en adultos, y 20% a 30% en niños y, se asocia con una carga económica considerable debido a los costos de atención médica y a los días de trabajo o educación perdidos.

La complicación más común incluye neumonía bacteriana secundaria, exacerbaciones de afecciones respiratorias, otitis media, bronquitis. Otras complicaciones pueden incluir neumonía primaria, encefalitis, meningitis aséptica, entre otras. La mayoría de las complicaciones graves y muertes a causa de la influenza generalmente ocurren entre personas de 60 años o más. Otras personas de riesgo son aquellos con enfermedades crónicas gestantes y niños/as, especialmente los menores de 2 años.

La campaña de vacunación contra la influenza se lleva a cabo todos los años entre los meses de marzo a mayo o hasta alcanzar la cobertura necesaria por cada grupo de riesgo, que corresponde al 85%. De acuerdo con las recomendaciones de la OMS, quien busca como objetivo prevenir la morbilidad grave y mortalidad en grupo de riesgo por condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus de la influenza.

Uno de los puntos neurálgicos de la campaña de vacunación contra la influenza fue el vacunatorio comunal ubicado en Manuel Montt 101, que operó como centro de alta demanda. En este contexto, se destaca el valioso apoyo del Consejo de Desarrollo Local (CDL) del CESFAM Dr. Alfonso Leng, cuya colaboración fue clave en la organización y éxito de la estrategia. El CDL contribuyó significativamente en aspectos logísticos, orientación a los usuarios y promoción de una atención eficiente y centrada en las personas.

Estas estrategias reflejan un modelo de gestión basado en la proximidad territorial, la coordinación intersectorial y la respuesta inclusiva, pilares fundamentales para el fortalecimiento del Programa Nacional de Inmunización en el ámbito local.

Tabla N°39: Cobertura de vacunación campaña influenza 2025.

Comuna	Total Población	Vacunados 1° y única dosis	Avance de vacunación
La Reina	51.531	44.689	86,72%
Las Condes	157.472	117.191	74,42%
Lo Barnechea	52.479	41.680	79,42%
Macul	67.848	45.020	66,35%
Nuñoa	125.014	85.457	68,36%
Peñalolén	123.945	89.705	72,37%
Providencia	90.110	80.797	86,66%
Región Metropolitana	54.458	47.551	87,32%
Total País	10.025.426	7.745.830	77,26%

Fuente: DEIS corte 21-08-2025.

La comuna de Providencia ha logrado posicionarse como referente en vacunación a nivel nacional, gracias a la implementación de estrategias efectivas y focalizadas por parte de los centros de salud, alcanzando coberturas superiores al promedio nacional.



Entre las principales acciones destacadas se encuentran:

- Coordinación de operativos en establecimientos educacionales, lo que ha permitido facilitar el acceso a la vacunación en población escolar.
- Vacunación domiciliaria, especialmente dirigida a personas con dificultades de desplazamiento.
- Articulación con juntas de vecinos y organizaciones del intersector, promoviendo la participación comunitaria y la difusión de información relevante.
- Despliegue territorial activo, a través de jornadas de vacunación en empresas, fundaciones y otros espacios comunitarios estratégicos.

Adicionalmente, se desarrolló una estrategia específica para abordar a las poblaciones de mayor riesgo, como personas mayores de 80 años, usuarios/as con dependencia funcional y/o movilidad reducida. Para ello, se implementó un sistema de vacunación domiciliaria con apoyo del servicio de traslado 1414, permitiendo el desplazamiento del equipo de salud hacia los domicilios y garantizando así un acceso oportuno, seguro y equitativo a la inmunización.

SARAMPIÓN

El sarampión es una enfermedad infectocontagiosa de alta transmisibilidad, causada por un virus del género Morbillivirus. Se propaga a través de gotitas respiratorias o contacto directo con secreciones, y posee un índice de contagiosidad (R0) entre 12 y 18, lo que lo convierte en uno de los virus más transmisibles conocidos.

Sus manifestaciones clínicas incluyen fiebre alta, tos, congestión nasal, conjuntivitis, manchas de Koplik y exantema cutáneo. Las complicaciones pueden ser graves, incluyendo neumonía, encefalitis, ceguera e incluso la muerte, especialmente en menores de edad, adultos no vacunados y personas inmunocomprometidas.

A pesar de que Chile eliminó el sarampión en 1993, persiste el riesgo de casos importados debido a brotes activos en países vecinos y otras regiones del mundo. Por ello, el país mantiene una vigilancia epidemiológica activa y refuerza su estrategia de inmunización mediante indicaciones normativas emitidas por el Ministerio de Salud (MINSAL) durante los años 2024 y 2025.

Las razones que justifican el refuerzo vacunal son:

1. Descenso en la cobertura infantil, especialmente en la segunda dosis de SRP (Sarampión-Rubeola-Parotiditis).
2. Incremento de casos importados en América y Europa.
3. Existencia de cohortes nacidas entre 1971 y 1981 con esquemas incompletos o sin registro en el sistema nacional de inmunizaciones.

En cumplimiento de la normativa vigente, la comuna de Providencia ha implementado una estrategia comunal de refuerzo vacunal dirigida a personas nacidas entre 1971 y 1981 que no cuenten con dos dosis válidas de vacuna SRP registradas. Esta estrategia se ha ejecutado a través de sus tres Centros de Salud Familiar:

CESFAM	Personas vacunadas
CESFAM El Aguilucho	1.488
CESFAM Dr. Alfonso Leng	1.258
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.234
Total Comunal	3.980

Fuente: RNI corte 21-08-2025.

La vacunación es gratuita, segura y universal, y se realiza solo presentando la cédula de identidad. No se exige carné de vacunas ni estar inscrito en un centro de salud específico.



COVID-19

La Campaña de vacunación contra el SARS-COV-2 ha sido uno de los grandes hitos de estos últimos 3 años, siendo una de las estrategias más efectivas en la prevención de complicaciones graves y mortalidad por SARS-COV-2 en nuestra población.

Tabla N° 40: Cobertura de vacunación SARS-CoV-2 2025.

Comuna	Vacunación SARS-CoV-2 2025	Cobertura
La Reina	15.154	43%
Las Condes	40.541	36%
Lo Barnechea	13.319	46%
Macul	15.443	32%
Ñuñoa	31.008	37%
Peñalolén	22.274	28%
Providencia	34.754	50%
Vitacura	17.025	43%
Servicio de Salud Metropolitano Oriente	189.518	39%
Total País	1.313.647	20%

Fuente: DEIS corte 25-08-2025.

Como se evidencia en los datos disponibles, la comuna de Providencia ha alcanzado una cobertura de vacunación que supera en más de un 30% a la media nacional, posicionándose como una de las comunas con mejor desempeño a nivel país. Este resultado sobresaliente refleja el compromiso, la eficiencia y la coordinación del equipo de salud local, cuya labor articulada ha sido determinante en el éxito de la estrategia comunal. La planificación anticipada, junto con una ejecución organizada en terreno, permitió desplegar recursos de manera efectiva en distintos puntos del territorio comunal.

Asimismo, la coordinación con juntas de vecinos, el trabajo intersectorial y la implementación de acciones sostenidas y adaptadas al contexto local fueron factores clave para alcanzar estos niveles de cobertura. Esta gestión, caracterizada por su cohesión, proactividad y enfoque territorial, ha permitido responder oportunamente a los desafíos del proceso de vacunación, garantizando acceso equitativo y cobertura eficiente.

Estos logros constituyen una evidencia concreta del valor de las estrategias locales bien estructuradas y de la importancia de la articulación entre distintos actores para fortalecer la salud pública a nivel comunal.

VIRUS RESPIRATORIO SINCIAL (VRS)

El Virus Respiratorio Sincial (VRS) representa una de las principales causas de infección respiratoria aguda baja (IRAB) y hospitalización en lactantes en Chile. Se estima que cerca del 50% de los niños se infecta durante su primer año de vida, y que casi el 100% ha estado expuesto antes de los dos años (MINSAL, 2024).

Aunque la mayoría de los casos se presentan con síntomas leves, en menores de un año —especialmente en lactantes menores de 3 meses— la infección puede evolucionar hacia cuadros graves como bronquiolitis o neumonía, lo que genera un importante aumento en la demanda asistencial durante los meses de invierno.

Con el objetivo de disminuir la morbilidad grave y mortalidad asociada al VRS, el Ministerio de Salud de Chile ha incorporado el anticuerpo monoclonal Nirsevimab al Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI). Este medicamento se administra en una única dosis por temporada y está indicado para la prevención de infecciones por VRS en recién nacidos y lactantes, como parte de la estrategia de campaña de invierno.

La implementación de Nirsevimab se ha priorizado durante los meses de alta circulación viral (mayo a septiembre), apuntando a reducir la carga asistencial y las hospitalizaciones en el grupo más vulnerable de la población infantil.

Tabla N° 41: Cobertura de vacunación VRS 2025.

Comuna	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
La Reina	98,0%	85,7%	85,1%	100,0%	178,3%
Las Condes	102,9%	105,6%	105,4%	103,1%	165,9%
Lo Barnechea	95,9%	106,5%	100,0%	105,6%	163,9%
Macul	104,2%	100,0%	102,9%	98,6%	174,3%
Nuñoa	96,0%	100,6%	107,7%	100,6%	136,6%
Peñalolén	99,3%	97,0%	102,8%	99,2%	210,7%
Providencia	99,0%	111,0%	98,0%	111,1%	146,7%
Vitacura	112,1%	107,1%	107,1%	116,3%	157,1%
Total País	98,2%	99,2%	98,9%	98,9%	150,0%

Fuente: DEIS corte 25-08-2025.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

i. MAS AMA

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA) es una iniciativa que busca promover la autonomía, funcionalidad y bienestar de las personas mayores que aún se mantienen independientes en sus actividades diarias. Su objetivo principal es prevenir la dependencia y las complicaciones asociadas al envejecimiento, mediante estrategias de estimulación física, cognitiva y de autocuidado.

En la comuna, el programa se ejecuta en los tres CESFAM, con tres duplas compuestas por kinesiólogo(a) y terapeuta ocupacional, que llevan a cabo talleres de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas, talleres de Estimulación de Funciones Cognitivas y talleres de Estimulación de Autocuidado o estilos de vida saludable.

Por otro lado, el programa también trabaja en red, mediante planes intersectoriales y capacitación a líderes comunitarios, fortaleciendo la participación y cuidado de las personas mayores en toda la comuna.

Tabla N° 42: Número de ingresos al programa Más AMA en el año 2023, 2024 y 2025

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	544	537	586
CESFAM El Aguilucho	532	541	679
CESFAM Dr. Alfonso Leng	547	781	574
Total Comunal	1.623	1.859	1.839

Fuente: DEIS corte 25-08-2025.

En relación con los ingresos al Programa MAS AMA, se observa un aumento sostenido desde 2023 a 2024, mientras que durante 2025 el número de ingresos se ha mantenido estable. La comuna tiene establecido, por convenio, un total de 1.614 usuarios para este programa, meta que ha sido cumplida de manera consistente en los últimos tres años.

Al mes de junio de 2025, ya se ha alcanzado un 75,7% del total de ingresos comprometidos, lo que permite proyectar con seguridad el cumplimiento de la meta anual. Esto además facilita que, durante el segundo semestre, se puedan desarrollar otras actividades planificadas, como la capacitación de líderes comunitarios, fortaleciendo la red de apoyo a las personas mayores.

Capacitación de líderes comunitarios MAS AMA

Esta capacitación se realiza a usuarios de MAS AMA, identificados como potenciales líderes comunitarios, con el objetivo de promover la conformación de grupos comunitarios liderados por personas mayores capacitadas, orientados a fortalecer las redes de apoyo social, la salud mental y el autocuidado y la autonomía digital, como respuesta a las problemáticas priorizadas en el Diagnóstico Participativo 2025 del Programa Más AMA, mejorando además el trabajo colaborativo con el intersector para una atención integral y coordinada en el territorio.

Este año, participaron 31 personas mayores, las cuales se capacitaron en temas relacionados con la salud mental, entregando orientaciones sobre cómo acompañar estos procesos desde una perspectiva psicosocial.

Se presentó, además, la oferta programática en salud mental disponible en los distintos CESFAM, destacando los recursos y prestaciones accesibles para la población.



j. Vida Sana

El Programa Elige Vida Sana tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión y otros problemas relacionados al sobrepeso y la obesidad), mediante la promoción de estilos de vida saludables (alimentación, actividad física, uso de espacios al aire libre, etc.).

Asimismo, busca contribuir a la reducción de la malnutrición por exceso en la población que participa en el programa, desde los 2 a 64 años.

Está disponible en los 3 CESFAM de la comuna, el cual un equipo multidisciplinario de nutricionista, psicólogo y profesional de la actividad física, realizan actividades preventivas y promocionales, trabajando con enfoque comunitario e interdisciplinario.

Los cupos a nivel comunal de este año son 550, siendo el mismo número desde el año 2023.

Tabla N°43: Sesiones de actividad física en 2023 a 2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	486	494	406
CESFAM El Aguilucho	368	544	338
CESFAM Dr. Alfonso Leng	344	294	174
Total Comunal	1.198	1.332	918

Fuente: REM A27*.

Las sesiones de actividad física del programa son instancias grupales, guiadas por profesionales como kinesiólogos o profesores de educación física, que forman parte del plan de intervención destinado a promover el ejercicio regular y un estilo de vida activo en la población beneficiaria. Estas sesiones se realizan en diversos espacios de la comuna, con el objetivo de acercar la actividad física a los usuarios de distintos sectores y facilitar su participación.

Según los últimos 3 años, se destaca el CESFAM Dr. Hernán Alessandri, con la mayor cantidad de sesiones de actividad física realizadas, siendo en este año, el 44% de las sesiones realizadas a nivel comunal.

De forma mensual también se lleva a cabo la actividad que une los 3 CESFAM y realizan actividades masivas de actividad física, donde visitan diferentes lugares de la comuna, fomentando la participación de los usuarios junto a sus familias y la cohesión comunitaria.



k. Cuidados Paliativos Universales

El programa es una estrategia de atención integral para personas con enfermedades graves o terminales que necesitan cuidados paliativos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Se basa en un enfoque multidisciplinario centrado en la persona y su entorno, y busca aliviar síntomas y brindar acompañamiento, en el marco de la ley N° 21.375, a través de la atención primaria de salud. Entrega una respuesta a la necesidad de alivio y acompañamiento en el tránsito de final de vida; apoyando no solo a la persona, sino también a su familia y núcleo más cercano en un contexto domiciliario.

El equipo de Cuidados Paliativos Universales (CPU) es un equipo comunal conformado por profesionales de distintas áreas: enfermera, kinesiólogo, fonoaudióloga, médico y psicóloga. Su labor principal consiste en realizar visitas domiciliarias integrales, con el objetivo de evaluar y atender de forma integral a la persona y su familia, considerando aspectos físicos, emocionales y sociales. Además, se llevan a cabo visitas de tratamiento y rehabilitación, orientadas a responder a necesidades clínicas específicas, como el manejo de síntomas, rehabilitación física, respiratoria, del lenguaje o de la deglución. El acompañamiento también incluye el apoyo emocional al paciente y su entorno familiar, fortaleciendo el afrontamiento, el autocuidado de los cuidadores, y acompañando en el proceso de duelo anticipado y posterior al fallecimiento, promoviendo así una atención humanizada y centrada en la dignidad de la persona.

Tabla N° 44: Personas Ingresadas y Visitas Domiciliarias Realizadas por el Equipo de CPU año 2025*.

Centro de Salud	Ingresos	Visitas domiciliarias integrales	Visitas domiciliarias de tratamiento, rehabilitación y seguimiento
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	74	222	964
CESFAM El Aguilucho	78	78	548
CESFAM Dr. Alfonso Leng	70	70	1.002
Total Comunal	128	370	2.514

Para el año 2025, la estimación de ingresos desde el MINSAL para la comuna es de 51 usuarios, pero se proyecta una cantidad de 128 ingresos para el año, superando con creces la estimación.

Se sigue trabajando con los equipos de salud de cada centro para asegurar la derivación oportuna de pacientes con signos de fin de vida, brindando alivio del dolor y acompañamiento a las familias, con el objetivo de que el fallecimiento ocurra con el mayor confort y dignidad posible.

I. Programa atención domiciliaria a personas con Dependencia Severa (PADPDS Dependencia Severa)

El PADPDS es una estrategia sanitaria de atención domiciliaria dirigida a personas con dependencia severa, que entrega cuidados integrales, cercanos y centrados en las personas dependientes y sus familias/cuidadores, considerando los aspectos promocionales, preventivos, curativos y paliativos de la atención en salud.

La población beneficiaria de este programa son las personas inscritas validadas por FONASA de los 3 CESFAM de la comuna, clasificadas como dependiente severo según Barthel (puntaje igual o menor a 35 puntos) o por alguna condición de salud que el médico y su cuidador certifique.

Tabla N°45: Personas en Atención Domiciliaria en Dependencia Severa (PADPDS) 2023-2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	145	201	192
CESFAM El Aguilucho	396	434	403
CESFAM Dr. Alfonso Leng	106	129	147
Total Comunal	647	764	742

Fuente: REM P3 2023- 2025.

Con respecto a las cifras de personas en el Programa de Atención Domiciliaria en Dependencia Severa entre 2023 y 2025 muestra que el CESFAM El Aguilucho concentra consistentemente el mayor número de personas en atención, representando aproximadamente el 61% del total comunal en 2023, disminuyendo discretamente hacia el 2025, con un 54%. Esta alta proporción se relaciona directamente con la composición demográfica del territorio, ya que El Aguilucho es el CESFAM con mayor porcentaje de personas mayores en su población inscrita. A nivel comunal, la atención domiciliaria por dependencia severa ha aumentado un 14,7% entre 2023 y 2025, esta tendencia plantea un desafío importante para los equipos de salud, dado el alto requerimiento de tiempo y recursos que implican estas atenciones en terreno.

Tabla N°46: Cuidadores de personas en Atención Domiciliaria en Dependencia Severa (PADPDS) 2023-2025.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	145	118	106
CESFAM El Aguilucho	134	193	116
CESFAM Dr. Alfonso Leng	80	96	112
Total Comunal	359	407	334

Fuente: REM P3 2023- 2025.

Los cuidadores son esenciales en el cuidado de personas con dependencia severa, ya que brindan apoyo constante y directo en las actividades diarias que el paciente no puede realizar por sí mismo, como la alimentación, higiene, movilización y administración de medicamentos. Más allá de lo físico, también ofrecen contención emocional, acompañamiento y apoyo psicológico, lo que contribuye significativamente al bienestar integral del paciente. Por ello, los CESFAM de la comuna también centran su atención en los cuidadores, otorgándoles atenciones preferenciales, promoviendo su bienestar y organizando talleres destinados a fortalecer sus habilidades y fomentar su autocuidado, conscientes de que cuidar al cuidador es clave para asegurar un cuidado seguro, efectivo y humano.

m. Gestión comunal de botiquines y dispensación de medicamentos

Cada establecimiento de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna de Providencia cuenta con su propio Botiquín de Farmacia autorizado por el Instituto de Salud Pública (ISP), desde donde se realiza la dispensación de medicamentos e insumos médicos a usuarios inscritos, durante todo el horario de funcionamiento de cada centro. El sistema de despacho se basa en el uso de receta electrónica, lo que proporciona mayor seguridad, trazabilidad y eficiencia en el proceso de selección y entrega de medicamentos. Además, el sistema cumple con lo establecido en la Ley de Atención Preferente, priorizando a personas mayores y otros grupos definidos por ley.

El arsenal farmacológico comunal contempla un total de 305 medicamentos, que incluyen fármacos para programas priorizados tales como:

- Programa Cardiovascular
- Salud Mental
- Salud Reproductiva
- Control de patologías respiratorias, entre otros.

Este arsenal se construye en base al arsenal del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) y se adapta a las necesidades epidemiológicas locales y al nivel de atención primaria, mediante el trabajo de un Comité de Farmacia Comunal.

Infraestructura Farmacéutica Comunal

La comuna de Providencia contaba con 5 botiquines autorizados por el ISP, distribuidos de la siguiente forma:

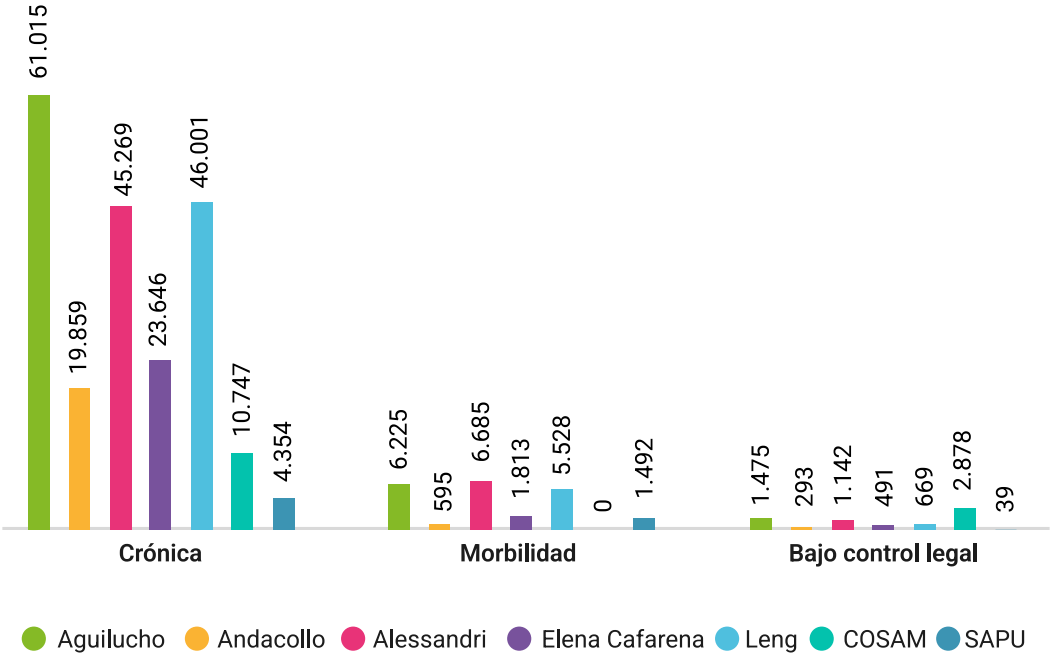
- 3 botiquines en CESFAM (El Aguilucho, Hernán Alessandri, Alfonso Leng)
- 1 botiquín en PROVISAM
- 1 botiquín en CECOSF

Durante 2025, y con el objetivo de garantizar una atención oportuna y de calidad para todos los usuarios atendidos en la comuna, se habilitó un nuevo botiquín en dependencias del SAPU, destinado a la entrega de tratamientos prescritos durante atenciones de urgencia. Esta medida busca asegurar la dispensación inmediata de medicamentos en un recinto que cumpla con todos los estándares exigidos por la autoridad sanitaria.

Dispensación de medicamentos

En Providencia, la dispensación de medicamentos en los CESFAM constituye un componente clave de la atención primaria de salud, asegurando que los vecinos accedan oportunamente a los tratamientos necesarios para el control de patologías crónicas y otras enfermedades. Al cierre de agosto de 2025, se registraron 210.891 recetas, de las cuales 203.732 fueron dispensadas de manera presencial y 7.159 entregadas a domicilio. Las recetas crónicas representan el mayor volumen, abarcando medicamentos para patologías cardiovasculares, respiratorias y otras de alta prevalencia, lo que refleja la importancia de la continuidad del tratamiento en la promoción de la salud y la prevención de complicaciones. Esta información es relevante para nuestros vecinos, ya que evidencia el trabajo constante de los equipos de salud comunal en garantizar el acceso a medicamentos y el cuidado integral de la población.

Gráfico N°26: Recetas despachadas al 30 agosto 2025



Fuente: REM Serie A sección I.1 enero a agosto 2025, Informe recetas despachadas IRIS

Los botiquines de salud comunal en Providencia cuentan con el liderazgo técnico de profesionales Químicos Farmacéuticos, quienes desempeñan un rol clave en la gestión, administración y funciones clínicas dentro del modelo de atención primaria.

Estos profesionales tienen como responsabilidad:

- Velar por el correcto funcionamiento de las dependencias farmacéuticas.
- Realizar gestión de stock, almacenamiento y trazabilidad de medicamentos.
- Desarrollar Servicios Farmacéuticos Clínicos, orientados al uso racional de medicamentos mediante estrategias de Atención Farmacéutica.
- Talleres educativos con temas como: Taller de Diabetes, seguimiento de glicemia y educación de uso de glucómetros, Taller de uso racional y seguro de medicamentos y Taller de Antimicrobianos.

Estas acciones buscan mejorar los resultados clínicos, prevenir reacciones adversas y contribuir directamente al bienestar y calidad de vida de los usuarios.



Para el año 2025, la comuna estableció una meta de 6.365 atenciones farmacéuticas, distribuidas entre los distintos centros de salud. Al primer semestre, se ha alcanzado un 66 % de cumplimiento, lo que indica que, de mantenerse la proyección, es probable que se alcance o incluso supere la meta establecida al cierre del año, asegurando así la continuidad en la atención y el acceso oportuno a los medicamentos para nuestra población.

Tabla N°47: Numero actividades por tipo de Servicio Farmacéutico desarrollado a nivel comunal en el año 2024 y proyección 2025.

Atención Farmacéutica	2024	Proyección 2025
Revisión de la medicación sin entrevista	1.411	3.333
Revisión de la medicación con entrevista	624	484
Conciliación farmacéutica	4.525	4.430
Educación farmacéutica	245	150
Seguimiento farmacoterapéutico	890	491
Reporte de reacción adversa a medicamentos	77	58
Reporte falla de calidad	2	1
Reporte de eventos adversos asociados a medicamentos	6	18
Total servicios farmacéuticos	7.780	8.965

Fuente: REM 2024 - REM 2025.

Educación comunitaria en el uso de medicamentos

Como parte del trabajo comunitario desarrollado por el equipo de Químicos Farmacéuticos de la comuna, se han llevado a cabo talleres educativos dirigidos a la población usuaria, con foco en el autocuidado, la adherencia terapéutica y el uso seguro de medicamentos. Entre las actividades realizadas durante el periodo se destacan:

TALLER DE DIABETES

Seguimiento de glicemia y educación sobre el uso adecuado de glucómetros.

TALLER DE USO RACIONAL Y SEGURO DE MEDICAMENTOS

Prevención de errores en la automedicación y mejora en la comprensión de tratamientos farmacológicos.

TALLERES DE ANTIMICROBIANOS

Concientización sobre la resistencia antimicrobiana y el uso responsable de antibióticos.

Estas acciones educativas cumplen un rol clave en el éxito terapéutico de los tratamientos, ya que el uso incorrecto de medicamentos puede agravar problemas de salud existentes. En este sentido, empoderar a los usuarios con conocimientos adecuados se convierte en una herramienta fundamental para favorecer la compensación de patologías crónicas y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

n. Promoción de la salud (hitos)

La promoción de la salud constituye una estrategia fundamental para fortalecer el bienestar individual y colectivo, fomentando estilos de vida saludables y entornos que favorezcan el desarrollo integral de las personas. A través del trabajo colaborativo entre instituciones, equipos profesionales y ciudadanía, se busca consolidar una comuna más saludable, participativa y consciente del valor de la prevención y el autocuidado.

Con esta mirada integral, seguimos avanzando hacia una comuna más saludable, inclusiva y consciente del valor que tiene cuidar de uno mismo, de los demás y del entorno que compartimos.

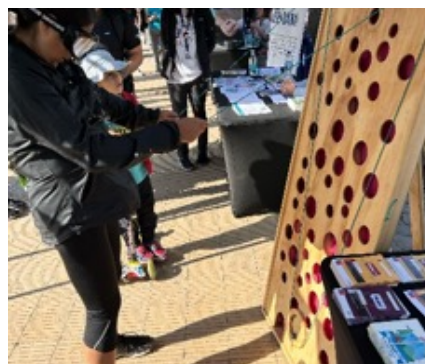
A continuación, algunas de las iniciativas planificadas y realizadas para este 2025:



Enero



Marzo



Abril

- Campaña de Verano Saludable en colaboración con SENDA Previene.

- Mes de la Mujer con participación en stand promocionales.

- Día mundial de la Salud y día internacional del deporte.



Mayo



Junio



Julio

- Día mundial sin tabaco con intervenciones en los centros de salud.

- Día del Orgullo LGBTIQ+ sensibilización a funcionarios de la salud y municipalidad a través del Programa VISIBLES.

- Conmemoración del buen trato mutuo a través de reconocimiento a funcionarios destacados de los centros de salud.



Agosto

- Mes del corazón, feria de servicios en colaboración con SOCHICAR.



Octubre

- Consientización cáncer mama.

Interculturalidad

La Atención Primaria de Salud (APS) en Providencia reconoce la interculturalidad como un eje fundamental para garantizar una atención inclusiva, equitativa y con pertinencia cultural. Esto implica valorar y respetar la diversidad de saberes, costumbres y prácticas de salud presentes en la comuna, asegurando que estas no se transformen en barreras de acceso, sino en oportunidades para fortalecer la prevención, la promoción y la participación comunitaria. Desde esta perspectiva, la APS se consolida como un espacio de encuentro entre distintos enfoques de salud, donde el diálogo y la complementariedad de saberes permiten mejorar la calidad y continuidad de la atención, contribuyendo al bienestar integral de todas las personas.

ii. MIGRANTES

La población migrante constituye un grupo creciente y diverso dentro de nuestra comuna, cuya presencia en la red de Atención Primaria en Salud nos desafía a garantizar un acceso equitativo, oportuno y culturalmente pertinente. Reconocer sus necesidades de salud no solo implica responder a la demanda asistencial, sino también comprender los procesos de adaptación, integración y posibles vulnerabilidades que atraviesan. Desde la APS, se busca avanzar en la reducción de brechas, promoviendo la inclusión, la prevención y el acompañamiento integral, con el fin de asegurar el derecho a la salud de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad.

El porcentaje de población migrante inscrita en nuestros centros de salud, respecto del total de inscritos (as) ha ido en aumento desde años anteriores, como se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla N° 48: Población migrante inscrita en los centros por año 2023, 2024 y 2025.

Año	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	CESFAM Dr. Alfonso Leng	CESFAM El Aguilucho	Total
2023	3.464	2.398	2.370	8.232
2024	4.657	3.125	3.200	10.982
2025	4.614	3.082	3.286	10.982

Fuente: Reporte Rayen, septiembre 2025.

Las nacionalidades que representan la mayor cantidad de inscritos de la población migrante en los centros son de Venezuela, Perú y Colombia como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°49: Nacionalidades con más inscritas en los centros año 2023, 2024 y 2025 a septiembre.

Año	Venezuela	Perú	Colombia
2023	3.369	2.123	860
2024	4.687	2.524	1.210
2025	4.672	2.500	1.193

Fuente: Reporte Rayen, septiembre 2025.

El aumento de inscritos de la comunidad de migrantes a los centros de salud fomenta la importancia de adquirir y fortalecer estrategias que permitan que puedan acceder de manera óptima a sus atenciones de salud.

Dentro de las acciones a desarrollar 2025 se encuentran:



ii.PUEBLOS ORIGINARIOS

La Atención Primaria de Salud (APS) en Providencia reconoce la importancia de visibilizar y garantizar el acceso de las personas que se identifican como pertenecientes a pueblos originarios. Este enfoque busca asegurar que sus derechos en salud se respeten, incorporando medidas de acompañamiento cultural, espiritual y comunitario, y promoviendo una atención que sea inclusiva, pertinente y respetuosa de sus tradiciones. Los datos que se presentan a continuación reflejan el creciente reconocimiento de esta población en nuestros centros de salud y los esfuerzos realizados para fortalecer su acceso y participación en la APS.

El porcentaje de inscritos que se identifican como pertenecientes a un pueblo originario ha ido en aumento con el paso de los años, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°50: Población inscrita en los centros de salud con pertenencia a pueblos originarios 2023-2025.

Año	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	CESFAM Dr. Alfonso Leng	CESFAM El Aguilucho
2023	246	204	257
2024	330	250	280
2025	380	276	312

Fuente: Reporte Rayen, septiembre 2025.

Considerando que, a partir del año 2024, se implementó un plan comunal para reforzar el decreto 21 del Ministerio de salud, sobre el acceso a la atención de salud para personas que pertenezcan a pueblos originarios. En esta línea, se reactivó el comité de trabajo y se revisó el protocolo de acompañamiento espiritual, además de levantar propuestas de actividades para los centros y la comunidad.

iii.GENERO

La perspectiva de género en la Atención Primaria de Salud constituye un eje transversal que busca garantizar el derecho a una vida libre de violencia y discriminación, promoviendo la equidad en el acceso, atención y trato de los usuarios. En este marco, resulta fundamental abordar de manera prioritaria la detección, atención y seguimiento de situaciones de violencia de género y abuso sexual, dado su impacto directo en la salud física, mental y social de las personas. El análisis de los años 2023, 2024 y 2025 en la comuna de Providencia permite visibilizar la magnitud de esta problemática y orientar estrategias comunales que fortalezcan la prevención, la protección y la respuesta integral desde la APS.

Tabla N°50: Población inscrita en los centros de salud con pertenencia a pueblos originarios 2023-2025.

Concepto		CESFAM Dr. Hernán Alessandri			CESFAM Dr. Alfonso Leng			CESFAM El Aguilucho		
		2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Violencia	Víctima	25	59	41	128	144	12	23	13	27
	Agresor	2	2	2	18	18	0	2	0	1
Abuso sexual		14	18	12	18	12	32	5	4	7

Fuente: REM P 2023-2025

Considerando estas cifras, es necesario educar tanto a los equipos de salud como a la comunidad en colaboración con los diferentes departamentos municipales, de manera de poder ir abordando preventivamente la temática.

Además, representantes de los centros y de la dirección de salud participan en las diferentes mesas de prevención organizadas por el SSMO y por departamentos municipales, con el objetivo de coordinar estrategias que permitan entregar una mejor respuesta institucional a las necesidades de esta temática.

o. Participación en salud

La participación de la comunidad es un pilar fundamental para el desarrollo de una salud integral y sostenible. Cuando las personas se involucran activamente en las decisiones, actividades y programas de salud, se fortalecen el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la confianza entre la comunidad y las instituciones. En Providencia, promover la participación ciudadana permite construir estrategias más efectivas, adaptadas a las necesidades reales de los vecinos y vecinas, impulsando así una comuna más saludable, solidaria y consciente del valor del trabajo colectivo para el bienestar común.

A. CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL (CDL)

Los Consejos de desarrollo local son entidades constituidas por representantes de la comunidad. Cada centro de salud se reúne mensualmente con su CDL, instancia en la cual se levantan necesidades de la comunidad y además se diseñan e implementan proyectos de salud. A nivel comunal, se mantiene bimensual una mesa de trabajo con las directivas de los CDL para promover estrategias de promoción de la salud y además fomentar su participación en instancias comunales.

Este año los CDL además participaron de la actividad de Conmemoración de buen trato, premiando a funcionarios destacados de cada uno de los centros de salud.

B. FOMENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (Buenas Prácticas)

El Programa de Cuidados Comunitarios (ex PRAPS) es una iniciativa que financia iniciativas locales para aumentar la participación de la comunidad en los cuidados de la salud, promoviendo la promoción, prevención y rehabilitación a través de un enfoque intersectorial y territorial. Su objetivo es fortalecer el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) y la colaboración entre equipos de salud y organizaciones comunitarias para mejorar la salud de las personas y familias en los territorios.

Este año 2025 los centros de salud en conjunto con la comunidad postularon 12 proyectos, de los cuales se adjudicaron los siguientes:

Tabla N°52: Proyectos adjudicados por fomento de participación en cuidados comunitarios 2025.

Nombre Proyecto	CESFAM Ejecutor	Monto asignado
"Cuida tu mente"	CESFAM Leng	\$6.000.000
"Floreciendo en comunidad"	CESFAM Alessandri	\$6.000.000
"Historias que cuidan"	CESFAM Leng	\$6.000.000
"Huertos y sabiduría ancestral"	CESFAM Leng	\$4.480.290
"Monitores comunitarios para el bienestar de los cuidadores"	CESFAM Aguilucho	\$2.000.000
"Encontrándome para cuidar"	CESFAM Alessandri	\$6.000.000

Fuente: Elaboración propia UT.

Estas iniciativas contribuyen a promover el cuidado de personas y sus familias en ámbitos de promoción y prevención, a partir del financiamiento estrategias locales que incrementan la participación de la comunidad en un enfoque comunitario e intersectorial.

C. OFICINAS DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) es un espacio de participación ciudadana cuya misión es garantizar el derecho de las personas a informarse, expresar sugerencias, presentar reclamos y/o realizar felicitaciones en relación con diversas materias en la atención en salud. Este espacio permite retroalimentar la gestión de nuestros centros, contribuyendo así a la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Entre los principales objetivos de la OIRS, se encuentran:

Acoger y escuchar las necesidades, inquietudes y requerimientos de los/as usuarios/as.

Asistir y orientar a los/as usuarios/as que enfrenten dificultades en la tramitación de sus solicitudes.

Recibir, gestionar y responder las solicitudes ciudadanas, dentro de los plazos establecidos por ley.

Elaborar informes mensuales sobre la gestión de estas solicitudes, con el fin de generar insumos que apoyen el trabajo del Comité de Gestión Usuaria y sirvan como base para la toma de decisiones institucionales.

La OIRS, por tanto, no solo cumple un rol de canal de comunicación entre los usuarios/as y el establecimiento, sino que también es un pilar fundamental en la identificación de oportunidades de mejora y en el fortalecimiento de una atención más transparente, humana y centrada en las personas.

Tabla N°53: Resumen de Requerimientos OIRS 2023-2025*

Tipo de atención	2023	2024	2025
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	2.491	1.334	542
CESFAM El Aguilucho	1.893	1.078	521
CESFAM Dr. Alfonso Leng	1.755	921	631
CECOSF Marín	440	378	167
CECOSF Andacollo	209	161	120
SAPU	16	35	33
Totales	6.804	3.907	2.014

Fuente: REM Serie a 198* Junio 2025.

Esta tabla nos muestra que el CESFAM Dr. Hernán Alessandri es consistentemente el centro con mayor cantidad de requerimientos con un 34%, esto se debe a que tiene la mayor cantidad de inscritos con un 43% del total de usuarios inscritos validados por FONASA. Mientras que el CESFAM El Aguilucho se mantiene estable en porcentaje en 2023 y 2024 y CESFAM Dr. Alfonso Leng crece en 2025 en términos porcentuales.

Tabla N°54: Clasificación de reclamos por centro de salud 2023-2025*.

Clasificación reclamos	2023	2024	2025
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	196	222	101
CESFAM El Aguilucho	161	164	64
CESFAM Dr. Alfonso Leng	177	139	81
CECOSF Marín	61	57	24
CECOSF Andacollo	8	19	12
SAPU	6	16	19
Totales	609	617	301

Fuente: REM Serie a 198* Junio 2025.

Los reclamos son clasificados según diversas categorías, tales como: procedimientos administrativos, trato, información, competencia técnica, tiempo de espera, infraestructura, incumplimiento GES y probidad. La mayor proporción de reclamos corresponde a la categoría de procedimientos administrativos, destacando especialmente la disponibilidad de horas, que representa un 56% del total y le sigue la categoría de trato, con un 19% del total de los reclamos.

Esta información constituye una herramienta valiosa para identificar deficiencias y desarrollar soluciones efectivas. Los datos recopilados son fundamentales para la elaboración de planes de mejora, los cuales se diseñan en función de los resultados obtenidos, permitiendo así conocer los principales problemas que enfrentan nuestros/as usuarios/as.

Como parte de estos planes de mejora, se está impulsando un trabajo colaborativo entre los equipos de salud y la comunidad, con el objetivo de fomentar la mejora continua en nuestros centros. Una de las medidas implementadas ha sido potenciar el buen trato entre funcionarios y usuarios/as. En ese marco, se ha establecido la conmemoración del Día del Buen Trato, el cual se celebra cada 28 de julio con diferentes actividades organizadas en todos nuestros centros de salud.

Si bien uno de los principales desafíos de las OIRS es garantizar el acceso universal —es decir, que todas las personas puedan acceder a la información y servicios del sistema de salud—, también resulta fundamental asegurar respuestas claras, oportunas y un trabajo coordinado con otros establecimientos de la red asistencial.

En este contexto, durante el año 2025 se incorporó el acceso desde las referencias locales a la plataforma OIRS-MINSAL, administrada por el Ministerio de Salud. Esta integración permitirá recibir y gestionar de manera más eficiente todas las solicitudes ciudadanas ingresadas a través de dicha plataforma, asegurando su tramitación dentro de los plazos establecidos y fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el sistema de salud.

D. PROGRAMA DE REPARACIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD (PRAIS)

El PRAIS representa el compromiso del Estado chileno con la reparación en el ámbito de la salud hacia quienes sufrieron violaciones a los derechos humanos. Reconoce, además, el profundo impacto que estos hechos tuvieron en el bienestar físico, psicológico y social de las personas y sus comunidades.

Tabla N°55 Inscritos PRAIS en la comuna informados por RAYEN 2023-2025*

Clasificación	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	909	953	1.009
CESFAM El Aguilucho	1.239	1.246	1.251
CESFAM Dr. Alfonso Leng	639	670	735
Totales	2.787	2.869	2.995

Fuente: RAYEN *sept 2025

Dentro de los lineamientos ministeriales orientados a garantizar la continuidad de los cuidados reparatorios, fortalecer la detección de necesidades de salud y profundizar en la comprensión epidemiológica de la población —con enfoque de interseccionalidad, reparación en salud y seguridad y calidad de la atención—, cada uno de nuestros centros de salud cuenta con un facilitador PRAIS. Este profesional tiene la importante labor de acoger y acompañar a las personas usuarias que se encuentran bajo la tutela del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), durante todo su proceso de atención.

Como lineamientos comunales para el año 2026, se trabajará en la georreferenciación de la población PRAIS, con el propósito de elaborar un perfil epidemiológico en cada centro de salud. Esto permitirá desarrollar acciones preventivas y promocionales más pertinentes, fomentando además la participación de las personas usuarias en las instancias formales de sus respectivos establecimientos.

Asimismo, se pondrá especial énfasis en la capacitación del personal de salud, fortaleciendo las competencias necesarias para la priorización en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de esta población.

Cabe destacar que las personas beneficiarias del PRAIS presentan mayor vulnerabilidad y un riesgo incrementado de daño en su salud, en comparación con la población no expuesta a situaciones de represión política. Por ello, la implementación de estas acciones constituye un compromiso permanente con la reparación, la equidad y la justicia sanitaria.

p. SENDA

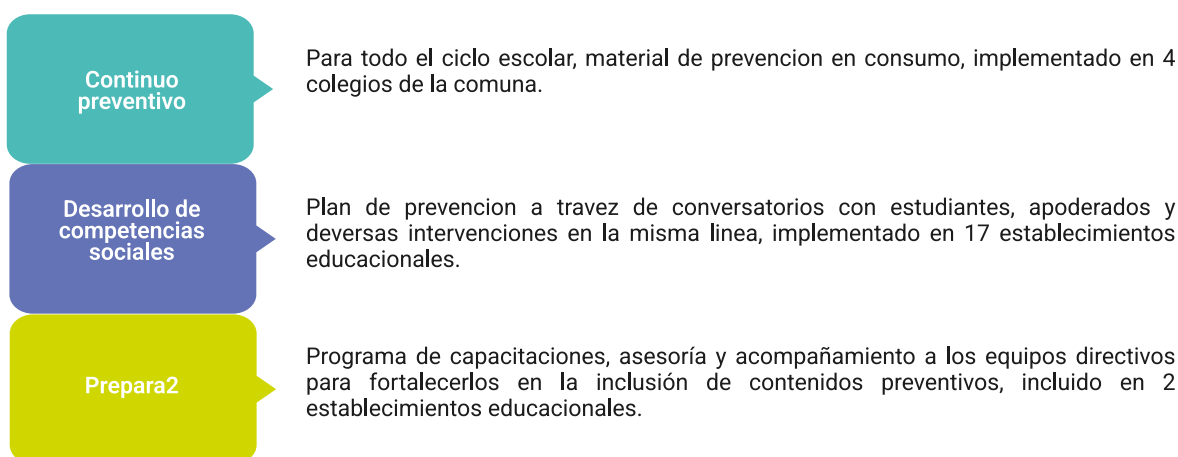
El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) trabaja en coordinación con la Corporación, La Municipalidad y sus distintos dispositivos desde el año 2012. Su objetivo principal es implementar estrategias de prevención universal, selectiva e indicada, orientadas a disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores asociados al consumo de sustancias.

A través de las diversas acciones, el programa busca promover estilos de vida saludables, fortalecer el trabajo intersectorial y generar instancias de participación que contribuyan al bienestar integral de la población.

En esta línea, SENDA Previene se despliega en distintas áreas de trabajo preventivo dentro de la comuna: el área comunicacional, laboral, educacional y comunitaria. Particularmente en Providencia, durante los últimos tres años se ha puesto un mayor énfasis en las dos últimas, considerando el desafío continuo que implica visibilizar la temática en la población.

I. Área educacional

En Providencia se implementan actualmente tres programas en establecimientos educativos públicos y privados, dirigidos a estudiantes de diferentes niveles de enseñanza:



Estos programas están orientados a desarrollar competencias en prevención, sensibilización y reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias. Cada una de las líneas de acción se han ido configurando de manera continua en los distintos establecimientos educacionales de la comuna en función de las demandas, intereses y necesidades de los propios establecimientos educacionales.

• Encuesta Juventud y Bienestar

Durante el año 2024 se aplicó en Providencia la Encuesta Juventud y Bienestar, instrumento diseñado por SENDA dirigido a estudiantes de II° medio de la comuna. Su propósito es visibilizar el consumo de diversas sustancias psicoactivas, identificando prevalencias y tendencias a través de la comparación de resultados tanto a nivel comunal como regional.

Este estudio se constituye como una herramienta clave de sistematización para el seguimiento de las políticas públicas de prevención, aportando evidencia para orientar la toma de decisiones en materia de salud y bienestar enfocada en el consumo de sustancias.

Tabla N°56: Principales resultados de consumo en la Encuesta Juventud y Bienestar (2024)

Sustancia y período	Providencia	RM
Alcohol los últimos 30 días	25,3%	22,9%
Cigarrillos electrónicos los últimos 30 días	14,4%	13,0%
Marihuana alguna vez en la vida	19,2%	17,0%
Tabaco diariamente	4,7 %	3,3%
Tranquilizantes sin receta alguna vez en la vida	23,8%	22,3%
Cocaína alguna vez en la vida	2,0%	2,0%
Inhalantes alguna vez en la vida	5,7%	6,2%
Pasta base alguna vez en la vida	0,9%	1,4%

Fuente: Reporte de Resultados Encuesta Juventud y Bienestar de la comuna de Providencia, 2024

Los resultados han permitido visibilizar la relevancia del trabajo preventivo en establecimientos educativos y la trayectoria escolar de niños, niñas y jóvenes del territorio. En este sentido, ha habido avances significativos en la disminución del consumo de sustancias dentro de la comuna. Sin embargo, aún se destacan desafíos y necesidades de seguir fortaleciendo estrategias en materia de prevención.

II. Área comunitaria

Durante el año 2024 se inicia en Providencia la implementación de la Iniciativa de Movilización Comunitaria, cuyo propósito se enmarca en fortalecer factores protectores y reducir los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias a través del aumento de niveles de organización y movilización de la comunidad en el abordaje de la prevención.

Actualmente, la dupla del programa trabaja de manera articulada con las Unidades Vecinales 8 Pocuro y 16A Claudio Arrau, concretando ya más de 10 distintas jornadas de talleres y/o instancias de participación guiadas bajo plan de acción construido colectivamente junto a las y los vecinas. Esta iniciativa se encuentra en plena ejecución, consolidándose como una instancia significativa para el trabajo territorial en la comuna.

• Instituciones y dispositivos de intervención de SENDA Previene en Providencia (2023-2025)

El siguiente apartado presenta el número de instituciones y dispositivos con los que el equipo comunal SENDA Previene ha ido trabajando en la integración de acciones preventivas enmarcadas en el consumo problemático de sustancias. Los datos presentados reflejan intervenciones concretas realizadas en establecimientos de educación, juntas de vecinos y/o empresas durante los últimos tres años:

Tabla N°57: Intervenciones preventivas en comunidades por equipo SENDA Previene Providencia 2023 – 2025.

Instituciones	2023	2024	2025
Establecimientos educacionales	16	12	12
Universidades	5	6	6
Juntas de vecino	-	3	2
Empresas	1	2	2

Fuente: Planilla de control de gestión 2023-2025

Cabe destacar que, además de estas intervenciones directas, se han fortalecido procesos de vinculación territorial significativos junto a otras redes, entidades y/o actores relevantes para el abordaje integral de la temática, evidenciando el trabajo colaborativo sostenido.

Con el paso del tiempo, cada vez son más las instituciones que han manifestado un interés por implementar acciones preventivas desde el servicio comunal, tales como centros de salud, universidades, instituciones privadas y/o entidades públicas, representado sin duda un desafío persistente en la comuna en función de potenciar la mirada preventiva del consumo de sustancias. En este contexto, el equipo comunal de SENDA Previene se ha dispuesto a seguir proyectando y sumando aún más instituciones y espacios del territorio a fin de visibilizar los nudos críticos y desafíos en la temática.

- **Mesa Intersectorial de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud (2025)**

A raíz de lo expuesto anteriormente, durante el presente año, la dupla de profesionales SENDA Previene impulsa la conformación de la Primera Mesa Intersectorial de Prevención de Drogas y Promoción de la Salud, con el propósito de consolidar un diagnóstico común que guíe las diversas acciones preventivas en torno al consumo de sustancias de manera transversal.



Primera Jornada Mesa Intersectorial - 22 de agosto 2025 - Participa dirección de salud, dirección de educación, SENDA RM, Programa Calle, Programa Diversidad e Inclusión, Programa DIR, Programa HPV, Depto. Deportes, PROVISAM y otros.

Por consiguiente, durante el año 2026 el programa proyecta fortalecer el trabajo intersectorial iniciado, trabajando en potenciar la coordinación con los distintos departamentos de la corporación de salud y la municipalidad, promoviendo el trabajo comunitario en red y favoreciendo procesos de intervención más eficientes, pertinentes y ajustadas a las necesidades de la población.

q. Calidad

La calidad en la Atención Primaria de Salud (APS) busca garantizar una atención segura, continua y centrada en las personas, promoviendo la mejora continua de los procesos y la seguridad del paciente.

La Dirección de Salud de Providencia mantiene su compromiso con estos principios, fortaleciendo la cultura de calidad, la actualización de procesos y la evaluación permanente del desempeño institucional.

CESFAM Dr. Alfonso Leng

El CESFAM Dr. Alfonso Leng, acreditado en calidad desde 2023, ha centrado su gestión 2025 en la preparación hacia la reacreditación institucional prevista para marzo de 2026. Este proceso ha sido concebido como una etapa clave de transición y fortalecimiento, enfocado en la actualización de protocolos, la consolidación de una cultura de calidad y seguridad, y el fortalecimiento de las competencias del equipo.

Durante el año se revisaron y actualizaron los procesos conforme a las nuevas orientaciones ministeriales, se promovió la formación continua mediante reuniones, capacitaciones y canales internos de comunicación, fomentando la participación de los distintos estamentos.

El establecimiento mantiene una revisión periódica de indicadores y compromisos de mejora, identificando brechas y fortaleciendo la trazabilidad de procesos. Para 2026, su principal desafío será consolidar una gestión centrada en el riesgo y la seguridad del usuario, asegurando una atención segura, oportuna y de calidad, reafirmando su compromiso con la mejora continua y el bienestar de la comunidad.





CESFAM El Aguilucho

El CESFAM El Aguilucho recibió el 17 de enero de 2025 la acreditación de calidad otorgada por la Superintendencia de Salud, alcanzando un cumplimiento del 100% del estándar, que incluye al CECOSF Andacollo, SAPU El Aguilucho y la Central de Esterilización Comunal. El equipo mantiene una evaluación periódica de sus resultados para sostener y superar los niveles de calidad alcanzados.

Durante el año, se amplió la vigilancia de seguridad en salas de procedimientos y se incorporaron nuevas mediciones para prevenir infecciones asociadas a la atención de salud. Se gestionó la autorización sanitaria de las salas REAS en todos los dispositivos, asegurando un manejo seguro de los residuos clínicos. Además, se unificaron los protocolos de funcionamiento entre CESFAM, CECOSF, SAPU y anexo, fortaleciendo la coherencia institucional.

Entre los avances destacados se encuentra la implementación del sistema de monitoreo de temperatura y humedad en el transporte de material estéril, los boletines "Momento de Calidad" para sensibilizar a los funcionarios, y el fortalecimiento de la vigilancia de eventos adversos, consolidando una cultura de mejora continua y seguridad del paciente.

CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Durante el año 2025, el CESFAM Dr. Hernán Alessandri asumió importantes desafíos en materia de calidad, consolidando una cultura organizacional centrada en la seguridad del paciente y alineando sus prácticas con los estándares nacionales. El establecimiento participó en el proceso de acreditación en junio de 2025, encontrándose a la espera del informe de resultados de la Superintendencia de Salud.

El centro trabaja de manera sistemática conforme al Manual de Estándares de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta, manteniendo cumplimiento en todos los ámbitos evaluados: dignidad del paciente, gestión clínica, acceso y oportunidad, competencias del recurso humano, seguridad de las instalaciones y equipamiento.

Se reforzaron los protocolos de seguridad, destacando la ejecución de simulacros de Código Azul y de Plan de Evacuación, junto con la incorporación de un Desfibrilador Externo Automático (DEA) para respuesta rápida ante emergencias. Asimismo, el establecimiento mantiene todas sus autorizaciones sanitarias vigentes y avanza en la preparación de procesos asociados a la futura infraestructura, garantizando continuidad en la calidad y seguridad asistencial.



V. Prestaciones de Salud 2025

Durante el año 2025, los centros de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna han continuado fortaleciendo su rol como puerta de entrada al sistema de salud, ofreciendo prestaciones integrales que responden a las necesidades de la población a lo largo del ciclo vital. La información recopilada muestra un aumento sostenido en el número de atenciones, reflejando tanto la mejora en la cobertura como la eficacia de las estrategias implementadas para facilitar el acceso a los servicios.

Los distintos CESFAM y CECOSF han trabajado en forma coordinada para garantizar la continuidad de la atención, priorizando la prevención, el control de enfermedades crónicas y la promoción de la salud. Este crecimiento en las prestaciones permite evidenciar avances en la accesibilidad y en la respuesta oportuna a las necesidades de salud de la comunidad, consolidando la Atención Primaria como eje central de la estrategia sanitaria comunal.

1. Atenciones de Salud

En total, todos los centros de salud de la comuna atendieron casi 475 mil prestaciones en 2025, lo que representa un aumento significativo respecto a años anteriores. Esto refleja más acceso, más apoyo y más cuidado para cada vecino y vecina, fortaleciendo la salud de nuestra comunidad.

Tabla N°58: Atenciones en los centros de salud de la comuna de Providencia 2023-2025

Centro	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	97.014	126.165	143.733
CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín	169.479	162.107	173.586
CESFAM El Aguilucho y CECOSF Andacollo	143.274	142.095	157.631
Totales	409.767	430.367	474.950

Fuente: IRIS Salud * Proyectado diciembre 2025.

De la anterior tabla se desprenden las siguientes conclusiones:

- **CESFAM Dr. Alfonso Leng:** registra un aumento sostenido, pasando de 97.014 atenciones en 2023 a 143.733 en 2025. Esto representa un crecimiento de 13,9% en 2025, indicando una expansión constante en la cobertura de la población.
- **CESFAM Dr. Hernán Alessandri y CECOSF Marín:** presenta una ligera disminución en 2024 (-4,3%) respecto a 2023, seguida de un repunte en 2025 del 7,1%, llegando a 173.586 atenciones. Esto evidencia estabilidad general y ajuste en la demanda de servicios.
- **CESFAM El Aguilucho y CECOSF Andacollo:** presenta un incremento destacado en 2025 del 10,9%, alcanzando 157.631 atenciones, lo que refleja una mejora en accesibilidad y aumento en actividades preventivas.

Tabla N°59: Atenciones por Estamento en los centros de salud de la comuna de Providencia 2023-2025.

ESTAMENTO	2022	2022	2023	2024*
Médico	95.775	99.236	107.750	8,6%
Enfermero(a)	63.799	57.615	62.412	8,3%
Matron(a)	35.522	41.781	47.900	14,6%
Odontólogo(a)	36.095	36.837	42.092	14,3%
Kinesiólogo(a)	23.818	31.209	36.353	16,5%
Psicólogo(a)	16.606	17.000	17.678	4,0%
Asistente Social	11.690	13.067	15.159	16,0%
Nutricionista	20.159	19.858	19.716	-0,7%
Químico Farmacéutico	8.972	7.590	8.544	12,6%
Podólogo(a)	1.793	1.881	2.073	10,2%
Otros Profesionales	95.538	104.293	115.275	10,5%
Total Prestaciones	409.767	430.367	474.950	10,4%

Fuente: IRIS Salud * Proyectado diciembre 2025.

Los estamentos con mayor crecimiento relativo:

- Kinesiología y Trabajo Social: con un aumento de prestaciones de más del 16%, lo cual muestra un fortalecimiento en rehabilitación y apoyo social, áreas clave para la salud integral de la población.
- Matronas y Odontología: con un aumento del 14% de prestaciones, lo cual refleja expansión en salud materna y atención dental preventiva y curativa, priorizando la prevención y el cuidado temprano.
- Médicos y enfermería: Ambos estamentos mantienen un crecimiento sostenido del más del 8%, garantizando la atención clínica y el control de enfermedades crónicas.

En conclusión, se pudo visualizar que existe una tendencia positiva general, dado que la mayoría de los estamentos aumentan sus prestaciones, mostrando que los servicios de salud se están fortaleciendo y adaptando a las necesidades de la población, ofreciendo atención más integral y oportuna.

2. Resolutividad

El Programa de Resolutividad tiene como propósito responder de manera oportuna y efectiva a las necesidades de los usuarios que requieren prestaciones no contempladas dentro de la canasta básica de la Atención Primaria de Salud. Este programa se constituye como un complemento estratégico, ampliando el conjunto de herramientas y alternativas disponibles para la comunidad, con el fin de asegurar un acceso más integral, equitativo y continuo a la atención en salud.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de las prestaciones otorgadas en el marco del programa durante el período comprendido entre enero y agosto de 2025.

Tabla N°60: Prestaciones otorgadas por Resolutividad a agosto 2025.

Estrategia	Tipo de Prestación	N° de prestaciones de enero a agosto 2024	N° de prestaciones de enero a agosto 2025
Oftalmología	Consultas con Oftalmólogo	1.464	1.570
	Entrega de Lentes	2.225	2.258
Otorrino	Consultas con Otorrino	117	86
	Entrega de Audífonos	15	10*
Gastroenterología	Endoscopías	510	386
Procedimientos Cutáneos	Cirugías Menor	363	354

Fuente: Registro Estadístico Mensual (REM) agosto 2025 *septiembre 2025.

Durante el período de enero a agosto de 2025, se observa que la mayoría de las prestaciones mantiene un comportamiento estable o con ligeros incrementos en comparación con 2024, destacando especialmente las consultas y entrega de lentes en oftalmología. Algunas prestaciones, como la entrega de audífonos y endoscopías, presentan una disminución respecto al año anterior, sin embargo, se espera que estas aumenten durante los meses restantes del año. En términos generales, el Programa de Resolutividad sigue cumpliendo un rol complementario, asegurando a los usuarios acceso a prestaciones fuera de la canasta básica de atención primaria.



VI. Formación, Capacitación y Desarrollo Recurso Humano 2025

1. Capacitación

El Programa de Capacitación 2025 para el personal de Salud Municipal busca contribuir al desarrollo de capacidades y de competencias laborales necesarias para implementar los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

El programa de capacitación se encuentra compuesto por:

- Programas de “Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud” (FENAPS), destinado al perfeccionamiento de médicos, odontólogos y químicos farmacéuticos de la comuna.
- Programa de “Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial (RRHH)” el cual contribuye al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en todos los funcionarios.
- Programa Anual de Capacitación (PAC), se han desarrollado las siguientes actividades de formación durante el año 2025.

Tabla N°61: Programa capacitación 2025.

Programa	Actividad de Capacitación	Cupo	Horas	Modalidad	Categorías	Estado
FENAPS 2025	Curso "Geriatría Para Médicos No Especialistas"	6	136	Asincrónico	A	En ejecución
FENAPS 2025	Diploma "Salud Integral En La Adolescencia"	2	273	Semipresencial	A	Programado
FENAPS 2025	Fortaleciendo La Atención De Las Enfermedades Cardiovasculares En APS.	10	30	Semipresencial	A	Programado
PAC 2025	RCP y DEA	80	8	Presencial	A-B-C-D-E-F	Terminado
PAC 2025	Suicidio y Posversión	20	30	Semipresencial	A-B	Programado
PAC 2025	Climaterio Y Terapia De Reemplazo Hormonal	20	30	Semipresencial	A-B	Programado
PAC 2025	Manejo Enfermedades Cardiovasculares En APS	20	30	Semipresencial	A-B-C-D	Programado
PAC 2025	Fortalecimiento Del Control De Salud Infantil	20	30	Semipresencial	A-B-C	Programado
PAC 2025	Rehabilitación Motora En Adulto Y Adulto Mayor	20	30	Semipresencial	A-B	Programado
PAC 2025	Power Bi	20	30	Presencial	A-B-E	Programado
PAC 2025	Técnicas para un desarrollo integro de los Servicios Menores	20	30	Semipresencial	F	Programado
PAC 2025	Diversidad Sexual	20	30	Semipresencial	A-B-C-D-E-F	Programado
RRHH-SSMO 2025	Gestión De Calidad Y Seguridad De La Atención Para Profesionales.	20	30	Semipresencial	A-B-C-D-E-F	Programado
RRHH-SSMO 2025	Cuidado Integral Centrado En Personas En Contexto De Multimorbilidad.	20	40	Semipresencial	A-B-C-D-E-F	Programado
RRHH-SSMO 2025	Actualización De Manejo Clínico de Enfermedades Respiratorias Crónicas en Niños y Adultos.	20	30	Semipresencial	A-B-C-D-E-F	Programado
RRHH-SSMO 2025	Diplomado Derechos Humanos En Salud	3	216	Semipresencial	A-B	Programado
RRHH-SSMO 2025	Diplomado Modelo De La Gestión De Calidad y Seguridad En Salud Y Su Contribución a la Acreditación Institucional	8	275	Semipresencial	A-B	Programado
RRHH-SSMO 2025	Diplomado Nutrición Y Actividad Física Profundizando En Recomendaciones y en Estrategias Educativas	3	186	Semipresencial	A-B	Programado

2. Convenio asistencial Docente

La formación de profesionales y técnicos para el sector salud es un eje estratégico en el desarrollo del sistema sanitario del país. En este marco, uno de los objetivos de la Dirección de Salud de la comuna es establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, a través de convenios asistenciales docentes. Estos convenios permiten que los centros formadores se beneficien de la experiencia en un modelo de salud familiar y comunitaria, enriqueciendo la formación de estudiantes de distintas carreras de pregrado y posgrado.

Actualmente contamos con estudiantes en práctica de las carreras de medicina, enfermería, odontología, nutrición, obstetricia y kinesiología, distribuidos en los diferentes centros de salud de la comuna y desde agosto de 2025, se incorporaron estudiantes de Psicología de la Universidad Gabriela Mistral, además de haberse concretado un nuevo convenio con la Universidad Autónoma y encontrarse en proceso un convenio con la Universidad Andrés Bello.

Asimismo, con la próxima entrada en funcionamiento del nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri, se está evaluando optimizar la capacidad docente del establecimiento, lo que permitirá aumentar significativamente el número de internos en beneficio tanto de la red asistencial como de la formación académica de futuros profesionales de la salud.

A continuación, se detallan los Centros Formadores con lo que tenemos convenio actualmente:



I RESULTADO E INDICADORES CRÍTICOS

a. El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

El aporte estatal que recibe la administración municipal destinado a la Atención Primaria de Salud tiene como objetivo proveer servicios a la población inscrita y validada en la comuna, siguiendo el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. La implementación de este modelo implica la ejecución de un conjunto de prestaciones incluidas en el Plan de Salud Familiar II, según lo establecido en el Artículo n.º 5 del Decreto N.º 37, de 23 de diciembre de 2021.

Para asegurar que estas prestaciones se otorguen efectivamente a la población correspondiente, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) funciona como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Para el año 2025 el conjunto de indicadores y metas IAAPS que se mantienen vigentes para evaluar la gestión de la Atención Primaria, con la meta exigida y el cumplimiento a junio, son:

Tabla N°62: IAAPS Cumplimiento a agosto 2025.

Índices de Actividad de Atención Primaria de Salud	Meta exigida año 2025	Cumplimiento a Agosto
1. Porcentaje de Centros de Salud Autoevaluados.	100%	100%
2.1 Brindar Acceso a la Atención de Salud desde las 08:00 hasta las 20:00 de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00.	100%	100%
2.2 Disponibilidad de Fármacos Trazadores.	100%	100%
3. Tasa de Consultas de Morbilidad y de Controles Médicos, por habitante año.	0,89	64,15%
4. Porcentaje de Consultas y Controles Resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	≥10%	70,25%
5. Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0,22	122,33%
6.1a Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado Mujeres de 20 a 64 años.	20,16%	66,94%
6.1b Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado a Hombres de 20 a 64 años.	21,08%	53,63%
6.2 Cobertura de Examen de Medicina Preventiva Realizado a Hombres y Mujeres de 65 años y más años.	49,75%	56,89%
7. Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor en Niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	95,52%	72,67%
8. Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 19 años.	25,03%	62,20%
9.1 Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo y condicionantes de la Salud Mental y trastornos mentales.	27,94%	125,31%
9.2 Tasa de Controles de Atención Integral a Personas con Factores de Riesgo, Condicionantes de la Salud Mental y trastornos mentales.	5,73%	63,54%
9.3 Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años.	13%	94,91%
10. Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%
11. Cobertura de Vacunación anti-influenza en Población Objetivo Definida para el año en curso.	90,6%	139%
12. Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	90,16%	107,35%
13. Cobertura de Adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de fertilidad.	27,22%	100,09%

14. Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2 de 15 y más años.	50,08%	73,87%
15. Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial de 15 y más años.	52,82%	83,29%
16. Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita.	62,66%	72,93%
17. Prevalencia de Normalidad en Menores de 2 años en Población Bajo Control.	67,30%	96,51%

Fuente: Datos REM Providencia Serie A y P, corte a junio 2025.

b. Metas Sanitarias

Las Metas Sanitarias son un sistema de evaluación que permite monitorear cada año el desempeño de los centros de Atención Primaria de Salud. Estas metas fomentan el trabajo colectivo y reconocen el cumplimiento de ciertos indicadores de salud importantes para la comunidad.

La fijación de estas metas la realiza un comité técnico, formado por el Servicio de Salud junto con representantes del municipio y de los gremios. Este comité establece metas basadas en criterios de salud pública y en el desempeño de años anteriores, buscando siempre mejorar los resultados de cada indicador.

Según la normativa, estas metas deben definirse y comunicarse antes del 31 de octubre de cada año al Ministerio de Salud y a la autoridad regional correspondiente.

Tabla N°63: Metas Sanitarias Cumplimiento a agosto 2025

Metas Sanitarias	Establecimiento de Salud	Meta Exigida Año 2025	Cumplimiento a Agosto
1. Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	90%	50,00%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	90%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	85%	100%
2. Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	58%	57,97%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	65,39%	64,3%
	CECOSF Andacollo	67,3%	67,3%
	CESFAM Dr. Alfonso Leng		
3A. Control Odontológico en Población de 0 a 9 Años.	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	49,52%	33,33%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	43,51%	31,16%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	43,98%	29,94%

Metas Sanitarias	Establecimiento de Salud	Meta Exigida Año 2025	Cumplimiento a Agosto
3B. Niños y Niñas de 6 años Libres de Caries	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	19,59%	19,63%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	26,00%	29,59%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	22,77%	17,82%
4A. Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2 en Personas de 15 Años y Más	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	24,46%	19,67%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	21,50%	19,90%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	23,67%	21,90%
4B. Evaluación Anual de los Pies en Personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Más Años	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	88,49%	9056%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	90,00%	93,16%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	90,64%	84,69%
5. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en Personas de 15 Años y más	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	31,4%	30,22%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	36,30%	36,33%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	36,00%	36,46%
6. Lactancia Materna Exclusiva en Menores de 6 Meses de Vida	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	52,00%	72,50%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	60,00%	37,93%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	60,00%	75,00%
7. Cobertura de Tratamiento en Personas con Asma y EPOC. Meta	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	52,00%	72,50%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	37,93%	37,93%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	60,00%	75,00%
8. Establecimientos con Plan de Participación Social Elaborado y Funcionando Participativamente	CESFAM Dr. Hernán Alessandri	100%	100%
	CECOSF Marín		
	CESFAM El Aguilucho	100%	100%
	CECOSF Andacollo		
	CESFAM Dr. Alfonso Leng	100%	100%

Fuente: Datos REM Providencia Serie A y P, corte a junio 2025.

c. GES

La ley 19.966, promulgada el 15 de agosto del 2004, establece un régimen de garantías en salud, relativas a acceso, calidad, protección financiera y oportunidad con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud. El Fondo Nacional de Salud (FONASA) y las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE) deberán asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus respectivos beneficiarios.

En la comuna de Providencia, se cuenta con equipos encargados específicamente de esta área, monitores y digitadores, que resguardan el correcto funcionamiento, registro y otorgamiento de las prestaciones de los 87 problema de salud que competen a la APS.

Tabla N°64: Problemas de Salud GES Donde APS Tiene Mayor Participación.
Cumplimiento a agosto 2025.

N°	Problema de Salud		
3	Acceso a examen de pesquisa (PAP) y derivación del cáncer cervicouterino.	100%	100%
7	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos.	100%	100%
18	Acceso al diagnóstico y derivación para el tratamiento de VIH: exámenes, consultas y esquema farmacológico en el nivel secundario.	100%	100%
19	Acceso a confirmación diagnóstica y tratamiento de Infección respiratoria aguda (IRA) baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas y tratamiento médico y kinésico.	100%	100%
20	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas y tratamientos médicos y kinésicos.	100%	100%
21	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Hipertensión arterial primaria o esencial: consultas y controles, de médicos y otros profesionales para personas de 15 años y más.	100%	100%
23	Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.	100%	100%
24	Prevención de Parto Prematuro	100%	100%
26	Acceso a diagnóstico y derivación para tratamiento de Colectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años.	100%	100%
29	Acceso a diagnóstico y tratamiento (entrega de lentes) de Vicio de refracción en personas de 65 y más años.	100%	100%
34	Acceso a confirmación diagnóstica y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más.	100%	100%
36	Acceso a Ayudas técnicas para personas de 65 y más años, en toda patología que produzca limitaciones en que se requiera órtesis.	100%	100%

N°	Problema de Salud	Meta	Cumplimiento
38	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, consultas y controles crónicos médicos y kinésicos.	100%	100%
39	Acceso a diagnóstico y tratamiento del Asma bronquial moderada y grave en menores de 15 años.	100%	100%
41	Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con Artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.	100%	100%
46	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.	100%	100%
47	Acceso a tratamiento de salud oral integral del adulto de 60 años.	100%	100%
53	Acceso a confirmación y tratamiento de consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.	100%	100%
61	Acceso a diagnóstico y tratamiento del Asma bronquial en personas de 15 y más años.	100%	100%
64	Acceso a consulta médica y tratamiento de prevención secundaria insuficiencia renal crónica terminal.	100%	100%
65	Acceso a examen de diagnóstico y derivación para displasia luxante de caderas a todo lactante desde el 3er mes de vida hasta los 12 meses.	100%	100%
66	Acceso a tratamiento salud oral integral de la embarazada.	100%	100%
76	Acceso a tratamiento de Hipotiroidismo en personas de 15 años y más.	100%	100%
80	Acceso a tratamiento de erradicación de Helicobacter Pylori.	100%	100%
85	Acceso a diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias	100%	100%

Fuente: Base de datos interna, REM.

VII. Dotación 2026

Tabla N° 65: Dotación de Salud Año 2026.

Categorización del personal contratado	Actividad o Profesional		
		Horas totales contratadas	Número de jornadas
A	Médicos	1.985	45
	Odontólogos	931	21
	Químicos farmacéuticos	343	8
	Otros	319	7
B	Enfermeras	2.224	51
	Matronas	741	17
	Psicólogo	919	21
	Trabajador social	880	20
	Nutricionista	538	12
	Kinesiólogo	993	23
	Otros	701	16
C	TENS	3.741	85
	TONS	809	18
	Otros	815	19
D	Auxiliar paramédico	1.456	33
E	Administrativo	2.214	50
F	Auxiliar de servicio	1.390	32
	Conductores	706	16
Total		21.661	492

Fuente: Registro Local Unidad Gestión de Datos (UGD).

VIII. Plan Anual de Capacitación 2026

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2026 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE COMUNA PROVIDENCIA							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	F	N° CUPOS	NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	FECHA DE EJECUCION
			(Auxiliares servicios Salud)				
OE 2 Enfermedades no Transmisibles	MANEJO INTERDISCIPLINARIO DE TRAUMATISMOS DENTOALEVIOLARES	Entregar herramientas para diagnóstico, manejo de urgencia y tratamiento multidisciplinario de los traumatismos dentofaciales más frecuentes en atención primaria y permanente, basado en la evidencia actual.	-	20	43 (32)	\$3.540.640	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
	RCP y DEA	Actualizar la gestión y respuesta de los equipos de salud frente a situaciones de emergencia de salud.	12	80	11 (8)	\$4.078.240	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
	ACLS	Actualizar la gestión y respuesta de los equipos de salud frente a situaciones de emergencia de salud.	-	15	21 (16)	\$1.241.760	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
	COMPENSACIÓN DIABETES MELLITUS EN ATENCIÓN PRIMARIA	Aplicar estrategias integrales de manejo clínico, educativo y comunitario para lograr y mantener la compensación metabólica de personas con diabetes mellitus, de acuerdo con las normativas del Ministerio de Salud (MINSAL) y las buenas prácticas en atención primaria, promoviendo el autocuidado y la mejora continua de la calidad de vida de los usuarios.	-	20	43 (32)	\$3.942.400	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
	INTERVENCIONES Y ANÁLISIS CLÍNICO SISTÉMICO EN TORNO A TEMÁTICAS DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.	Desarrollar conocimientos y herramientas en la aplicación práctica de estrategias de intervención con pacientes y familias con un miembro diagnosticado con trastornos de la conducta alimentaria (TCA).	-	12	27 (20)	\$1.076.640	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
OE 8 Sistema de Salud	MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN APS	Incorporar bases y actualizar conceptos del Modelo de Salud Familiar	3	20	43 (32)	\$3.540.640	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
OE 9 Calidad de la Atención	LENGUA DE SEÑAS EN ATENCIÓN EN SALUD NIVEL BÁSICO.	Aplicar lengua de señas para la atención de público en salud respetando su forma de comunicación y expresión.	1	20	40 (30)	\$3.798.240	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
	CONFECCIÓN Y REGISTRO EN FICHA.	Elaborar, registrar y gestionar información clínica de manera correcta, completa y oportuna en la ficha clínica, conforme a la legislación sanitaria chilena, las normas técnicas del Ministerio de Salud (MINSAL) y los principios de confidencialidad, continuidad del cuidado y calidad de la atención en salud.	-	18	43 (32)	\$3.146.400	DESDE II TIRMIESTRE DE 2026
TOTALES			16	200		\$24.364.960	
SE CONSIDERA PARA ESTE PLAN ANUAL Y PARA EFECTOS DE LA CARRERA FUNCIONARIA:							
1. TODAS AQUELLAS CAPACITACIONES GESTIONADAS POR MEDIO DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE TALES COMO:							
* CAMPUS VIRTUAL							
* PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS), COMPONENTE EDUCACIÓN CONTINUA							
* PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL, COMPONENTE DESARROLLO DEL RRRH.							
* CAPACITACIONES EMERGENTES DE REFERENCIAS DE CICLO VITAL.							
* OPS							
2. TODOS AQUELLAS CAPACITACIONES GESTIONADAS Y AUTORIZADAS POR LA DIRECCION DE SALUD DE PROVIDENCIA, TALES COMO:							
* CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL.							
* DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIONES ATINGENTES A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DÉCADA 2021-2030.							

IX. Planificación Sanitaria 2026

La planificación sanitaria constituye una herramienta de gestión fundamental para organizar y orientar las acciones de salud en la comuna de Providencia. En este marco, la Dirección de Salud ha definido para el año 2026 una planificación que recoge las necesidades crecientes y permanentes de la población usuaria, integrando tanto los lineamientos nacionales como las prioridades locales identificadas.

El presente análisis de situación de salud integra la planificación comunitaria y la planificación técnica, con el propósito de construir un diagnóstico integral que oriente las prioridades sanitarias de la comuna de Providencia para los próximos tres años.

Este ejercicio responde a la necesidad de articular la experiencia y percepción ciudadana con la evidencia técnica y epidemiológica, de manera que las decisiones y estrategias de salud comunal estén fundamentadas tanto en los lineamientos nacionales como en la realidad local.

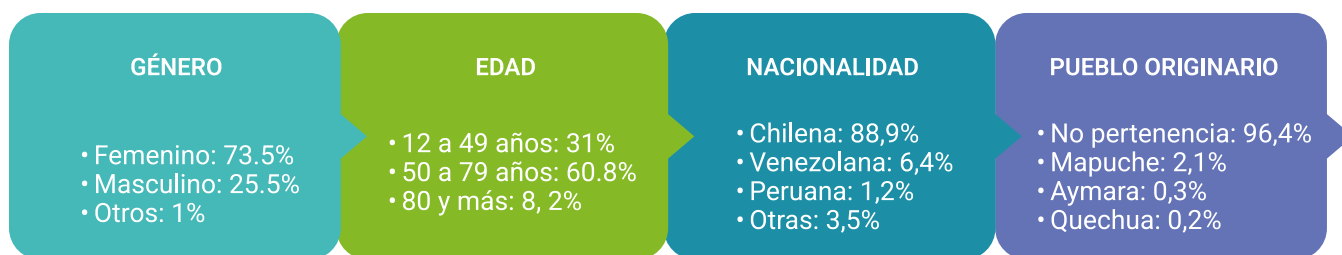
1. Planificación Estratégica.

La planificación estratégica se construye a partir de la información entregada por los actores sociales y comunitarios de la comuna, lo que permite identificar y jerarquizar las principales problemáticas de salud local. De esta manera, se definen prioridades y acciones que guiarán el trabajo de la red de APS durante el período

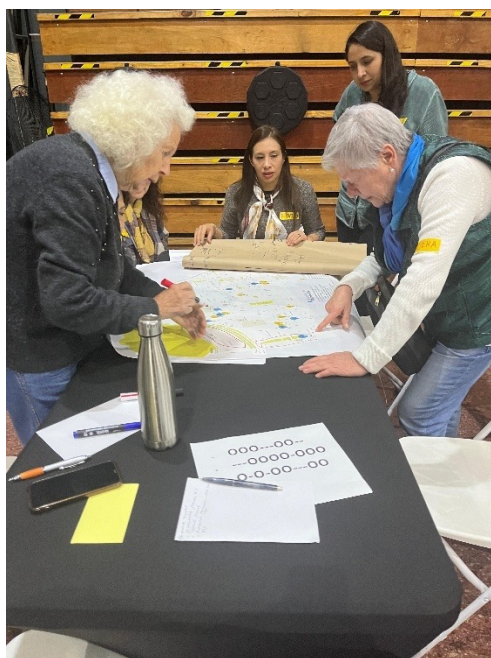
Jornada de planificación comunal participativa

El diagnóstico participativo corresponde a un proceso colaborativo en el que la comunidad, junto con los equipos de salud, identifica y prioriza las problemáticas que afectan la salud en Providencia. La jornada de planificación comunal participativa realizada durante el año 2025 permitió recoger percepciones, necesidades y propuestas, las cuales se incorporaron en esta planificación 2026 como base para la toma de decisiones y la definición de estrategias locales.

Primera etapa: Entre el 17 de abril y el 10 de mayo de 2025, se habilitó un formulario Google con una encuesta online, difundida por correo electrónico a los vecinos y vecinas y a los usuarios(as) de los Centros de Salud de la comuna de Providencia. También se difundieron afiches en diferentes oficinas municipales y lugares estratégicos cercanos a los centros de salud de la comuna, para promocionar su participación. Se lograron 911 respuestas de la comunidad.



Segunda etapa: Se realizó una asamblea presencial en la cual la comunidad identificó las causas y posibles soluciones a los problemas priorizados en la encuesta en línea. Durante la jornada también se trabajó en torno a los activos comunitarios presentes en la comuna —como recursos humanos, espacios, instituciones y organizaciones— que pueden contribuir de manera sostenida a la implementación de estrategias de prevención y promoción de la salud en el territorio. La asamblea, efectuada el sábado 24 de mayo de 2025, contó con la participación de aproximadamente 70 usuarios(as) de los centros de salud, vecinos(as) de la comuna de Providencia, concejales y miembros del equipo de salud.



Resultados: El trabajo se organizó en torno al enfoque de ciclo vital, lo que permitió abordar las problemáticas de salud considerando las particularidades de cada segmento de la población. Esta metodología favoreció el análisis integral y la identificación de prioridades específicas, enfatizando aquellas áreas que, según la perspectiva y rol de los participantes, requieren mayor atención y respuesta por parte de la red de salud comunal.

Población Infantojuvenil

Tabla N°66: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo donde participe salud

Problemáticas Priorizadas	Causas	Estrategias de Posibles Soluciones
1. Salud sexual y reproductiva	Desconocimiento en el abordaje de los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.	Realizar talleres o escuelas de educación sexual dirigidas a padres y apoderados en terreno, por ejemplo, en juntas de vecinos u otras organizaciones sociales.
2. Prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Pérdida de la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol y otras drogas.	Implementar acciones educativas en sala para padres, madres y estudiantes desde 3° básico, reforzando la prevención y la toma de decisiones saludables.
3. Hábitos saludables	Desconocimiento sobre alimentación saludable, nutrición y salud.	Desarrollar educación comunitaria que promueva la participación de la comunidad. Realizar talleres prácticos de alimentación saludable que incluyan visitas a ferias y

Fuente: Elaboración propia UT 2025.

Población Adulta de 18 a 60 años

Tabla N°67: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo.

Problemáticas Priorizadas	Causas	Estrategias de Posibles Soluciones
Salud Mental	Estrés laboral y académico. Ausencia de redes.	Fomentar la formación de grupos temáticos de encuentro y generación de vínculos que permitan mantener contactos regulares, fortaleciendo la confianza y las redes de apoyo. Ampliar los horarios de atención fuera de jornada laboral para quienes no pueden asistir durante el día, mediante la incorporación de más profesionales o el uso de telemedicina.
Hábitos poco Saludables	Baja asistencia de hombres a controles preventivos de salud. Ritmo de vida ajetreado y sensación de falta de tiempo. Falta de acceso a información preventiva.	Promover la concientización sobre la importancia de la prevención en salud, mediante la detección temprana de enfermedades. Implementar espacios comunitarios post jornada laboral para incentivar la participación ciudadana. Difundir información sobre horarios de extensión y utilizar redes sociales y espacios públicos (como metro, paraderos de buses o centros comerciales) para fortalecer la comunicación preventiva.
Salud Cardiovascular	Estrés, sedentarismo y tabaquismo.	Realizar talleres y charlas en horario vespertino y de fin de semana sobre manejo del estrés y promoción de la actividad física. Diferenciar los talleres según autovalencia y estado cognitivo, y formar monitores de apoyo para grupos más avanzados. Desarrollar estrategias intersectoriales con juntas de vecinos y organizaciones locales para promover el acceso a alimentos saludables a bajo costo y crear un programa de rescate de alimentos.

Fuente: Elaboración propia UT 2025.

Personas Mayores (+60 años)

Tabla N°68: Causas y Estrategias Propuestas en las Mesas de Trabajo del Diagnóstico Participativo.

Problemáticas Priorizadas	Causas	Estrategias de Posibles Soluciones
1. Salud Mental	Falta de reconocimiento y vínculos. Infantilización de las personas mayores.	- Realizar talleres grupales de autocuidado y vínculos sociales. - Difundir derechos y autocuidado a través de talleres breves o cápsulas educativas.
2. Hábitos poco Saludables	Dificultad en el acceso y comprensión de la información en salud.	- Fortalecer la educación alimentaria mediante talleres prácticos en centros de salud. - Apoyar la alfabetización en salud, usando materiales claros y accesibles.
3. Salud Cardiovascular	Estrés, sedentarismo y aislamiento social.	- Implementar talleres físico-recreativos y pausas saludables en los centros y la comunidad. - Promover controles preventivos cardiovasculares. - Coordinar actividades de bienestar emocional y manejo del estrés.

Fuente: Elaboración propia UT 2025.

Planificación comunal técnica

En la comuna de Providencia, las enfermedades oncológicas representan una causa relevante de morbilidad y mortalidad. Según los registros del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del MINSAL, la proporción de defunciones atribuibles a tumores (neoplasias) ha mostrado un aumento sostenido en los últimos tres años, alcanzando un 27,5 % al año 2025, cifra superior al promedio regional (24,6 %) y nacional (24,9 %).

Tabla N°69: Porcentaje de defunciones asociados a neoplasias 2023-2025.

Lugar	2023	2024	2025*	Total, general
Providencia	24,3%	25,2%	27,5%	25,5%
Metropolitana de Santiago	23,2%	24,5%	24,6%	24,1%
Chile	24,3%	24,8%	24,9%	24,7%

Fuente: DEIS *27 septiembre 2025.

Estos datos evidencian que la población de Providencia presenta un riesgo elevado frente a estas patologías, lo que refuerza la importancia de fortalecer las estrategias de prevención, pesquisa precoz y seguimiento oportuno, especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad. La integración de estas acciones en la atención primaria de salud permitirá detectar de manera temprana los casos, mejorar los resultados clínicos y contribuir a la reducción de la mortalidad por cáncer en la comuna.

Por ello, en la planificación técnica se evidencia la importancia de incorporar estrategias de prevención y detección temprana para reducir la mortalidad asociada a enfermedades oncológicas. Estas acciones se suman a las problemáticas identificadas durante la jornada de planificación comunitaria, estableciendo un diálogo entre la perspectiva técnica y la visión de la comunidad, lo que permite priorizar intervenciones orientadas a la promoción de la salud, la pesquisa precoz y el acceso oportuno a la atención especializada en Providencia.

Dentro de las actividades que la comuna realiza en el marco de la prevención de enfermedades oncológicas se encuentran:

- **Cáncer cervicouterino**

El cáncer cervicouterino (CACU) es uno de los cánceres más prevenibles mediante estrategias de detección temprana. En Chile, representa una de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres, con una incidencia estimada de aproximadamente 1.400 nuevos casos al año y más de 500 muertes anuales. Su mayor frecuencia se observa en mujeres de 25 a 64 años, grupo objetivo de los programas de tamizaje de la Atención Primaria de Salud (APS).

Tabla N°70: Cobertura de personas de 25 a 64 años con PAP vigente 2023-2025 en los centros de salud de Providencia.

Centro de Salud	Cobertura 2023	Cobertura 2024	Cobertura 2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	70,3%	71,2%	67,6%
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	56,7%	58,8%	58,2%
CESFAM El Aguilucho	63,4%	66,0%	64,5%

Fuente: Citoweb, Laboratorio de citopatología de la facultad de medicina de la Universidad de Chile *Cobertura a septiembre 2025

La APS desempeña un papel clave en la prevención y detección temprana del CACU, mediante la realización sistemática de exámenes PAP, educación en salud sexual y reproductiva, y seguimiento de pacientes con resultados anormales. La cobertura de PAP refleja la efectividad de estas estrategias, ya que permite identificar lesiones precancerosas antes de que evolucionen a cáncer invasivo, reduciendo la morbilidad asociada y promoviendo la salud integral de la población femenina de la comuna.

• **Cáncer de mama**

El cáncer de mama es el cáncer más frecuente entre mujeres en Chile y constituye la principal causa de muerte por cáncer en este grupo. Se estima que cada año se diagnostican alrededor de 6.000 nuevos casos, afectando principalmente a mujeres de 40 años y más, grupo prioritario de los programas de tamizaje. La detección temprana mediante mamografía permite identificar lesiones malignas en fases iniciales, lo que mejora significativamente la sobrevida y reduce complicaciones asociadas al tratamiento.

Tabla N°71: Personas de 40 años y más con mamografía vigente 2023-2025 en los centros de salud de Providencia.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	1.172 personas	1.255 personas	1.303 personas
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	1.326 personas	1.991 personas	1.897 personas
CESFAM El Aguilucho	1.602 personas	1.653 personas	2.126 personas

Fuente: REM SSMO * Corte a junio 2025.

La Atención Primaria de Salud tiene un papel central en la promoción de la salud y la detección precoz del cáncer de mama. A través de la entrega de educación en autocuidado y factores de riesgo, la indicación y seguimiento de mamografías periódicas, y la derivación oportuna a especialistas ante hallazgos sospechosos, la APS contribuye a aumentar la cobertura efectiva de tamizaje y a reducir la morbilidad asociada a esta enfermedad en la población femenina de la comuna.



- **Cáncer de Próstata**

El cáncer de próstata es la primera causa de muerte por cáncer en hombres en Chile, con más de 7.000 nuevos casos anuales, afectando principalmente a mayores de 50 años. Su evolución suele ser lenta, lo que permite una detección temprana mediante controles preventivos como el examen de antígeno prostático específico (PSA).

En Providencia, el envejecimiento de la población masculina aumenta el riesgo de esta enfermedad; sin embargo, la buena cobertura en salud primaria, las campañas de prevención y el tamizaje oportuno en los CESFAM favorecen el diagnóstico precoz y mejoran el pronóstico de los pacientes.

La comuna mantiene como desafío fortalecer la pesquisa activa y la adhesión a controles preventivos en hombres sobre 50 años y en quienes presentan antecedentes familiares.

Tabla N°72: Antígenos prostáticos realizado en los centros de salud 2023-2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	789	1.309	1.910
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	294	326	566
CESFAM El Aguilucho	316	627	1.038
Total Comunal	1.399	2.262	3.514

Fuente: Registro de Laboratorio Clínico. *Datos proyectados a diciembre 2025.

En los últimos años, los CESFAM de la comuna han intensificado la realización de exámenes de antígeno prostático específico (PSA), contribuyendo significativamente al diagnóstico precoz y la prevención del cáncer de próstata en la población masculina.

Se observa un incremento sostenido en la cantidad de exámenes realizados, pasando de 1.399 en 2023 a una proyección de 3.514 en 2025, lo que representa un aumento del 151% en tres años. Este crecimiento refleja el fortalecimiento del rol de la Atención Primaria en la pesquisa activa, la mejora en los procesos de tamizaje preventivo y la mayor adherencia de la población masculina a los controles de salud.

- **Cáncer de Piel**

El cáncer de piel es uno de los tipos más comunes en Chile, especialmente en adultos mayores y personas con exposición prolongada al sol. Se estima que más de 6.000 casos nuevos de cáncer de piel (no melanoma) se diagnostican anualmente en el país. Guía Clínica de Cáncer de Piel No Melanoma y Melanoma.CA de Piel .

Cirugía menor en atención primaria

La cirugía menor en atención primaria corresponde a la realización de procedimientos de baja complejidad, los cuales se efectúan de manera ambulatoria, rápida y bajo anestesia local, permitiendo una atención oportuna y resolutive dentro del nivel primario. Entre las intervenciones más frecuentes se encuentran las biopsias de lesiones cutáneas sospechosas, tales como lunares, queratosis o pequeñas tumoraciones, las cuales contribuyen a la detección precoz de patologías dermatológicas y oncológicas.

Tabla N°73: Procedimientos de Cirugía menor realizado en los centros de salud 2023-2025*.

Procedimientos quirúrgicos	CESFAM Dr. Hernán Alessandri			CESFAM Dr. Alfonso Leng		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Realizadas	245	284	226	302	260	168
Biopsias de cirugía menor enviadas a anatomía patológica.	164	123	90	114	100	54
N° biopsias de cirugía menor con informe de sospecha de malignidad.	1	0	8	3	0	0

Fuente: REM28.

En el año 2025, hasta el mes de septiembre, ya se han realizado 260 procedimientos (144 en CESFAM Leng y 116 en CESFAM Alessandri). Si se mantiene esta tendencia, se proyecta un total anual similar o superior al del año anterior.

- **Cáncer de Colon**

El cáncer de colon es una de las principales causas de muerte por cáncer en Chile, con alrededor de 5.000 nuevos casos anuales, afectando principalmente a personas mayores de 50 años.

En Providencia, la red de Atención Primaria ha fortalecido la detección precoz mediante la prueba de Hemorragias Ocultas en Deposiciones (THOD), incorporada en los controles EMPA y EMPAM.

Entre 2023 y 2025, el número de test realizados aumentó de 341 a 1.416, lo que evidencia un crecimiento del 315% y un compromiso sostenido con la prevención del cáncer colorrectal.

Tabla N°74: N° de TEST de hemorragias ocultas realizados en los centros de salud 2023-2025*.

Centro de Salud	2023	2024	2025*
CESFAM Dr. Alfonso Leng	148	279	336
CESFAM Dr. Hernán Alessandri	55	172	362
CESFAM El Aguilucho	138	299	718
Total Comunal	341	750	1.416

Fuente: Registro de Laboratorio Clínico. *Datos proyectados a diciembre 2025.

- **Cáncer Gástrico**

El cáncer gástrico es una enfermedad frecuente en adultos, con mayor incidencia en personas mayores de 50 años. Su detección temprana es fundamental, ya que permite intervenciones oportunas y mejora la supervivencia. En la comuna de Providencia, los CESFAM han fortalecido la endoscopia digestiva en Atención Primaria de Salud (APS), incorporando la toma de biopsias y la identificación de infección por *Helicobacter pylori*, un factor de riesgo clave para el desarrollo de esta enfermedad. Esta estrategia permite detectar lesiones precancerosas de manera temprana, reducir derivaciones tardías y mejorar la prevención y control del cáncer gástrico a nivel comunal.

Tabla N°75: N° de endoscopias realizadas en los centros de salud 2023-2025*.

Endoscopías	CESFAM Dr. Alfonso Leng			CESFAM El Aguilucho			CESFAM Dr. Hernán Alessandri		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Informadas	111	154	144	169	230	313	206	233	227
Toma de biopsia	30	59	63	84	232	288	117	212	168
Test de ureasa positivas (+) H. Pylori	37	42	39	32	69	54	0	192	51

Fuente: REM 29 * Proyección diciembre 2025

Durante 2023–2025, a nivel comunal, la comuna de Providencia ha mostrado un aumento sostenido en endoscopias y biopsias realizadas en APS, con un fuerte crecimiento en la detección de *Helicobacter pylori* en 2024. La proyección de 2025 indica que esta tendencia se mantiene, consolidando la capacidad de la APS para identificar lesiones precancerosas y factores de riesgo. Estos resultados evidencian que la Atención Primaria cumple un papel clave en la prevención del cáncer gástrico, facilitando intervenciones tempranas, seguimiento oportuno y contribuyendo a la reducción de complicaciones y riesgo de enfermedad avanzada en la población comunal.

La evidencia respalda que la APS, a través de la detección y tratamiento oportuno de *H. pylori* y la identificación de lesiones precoces mediante EDA, desempeña un papel esencial en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer gástrico en la población.

2. Objetivo general Estratégico 2026 - 2028

Prevenir enfermedades no transmisibles y cáncer, fortaleciendo la promoción de hábitos saludables, la detección precoz y la atención integral de la comunidad de Providencia.

Este objetivo surge de la convergencia entre:

- Percepción comunitaria: prioridades identificadas en salud mental, hábitos saludables, prevención de consumo de alcohol y drogas, salud sexual y reproductiva, y riesgo cardiovascular.
- Evidencia técnica: datos de mortalidad por cáncer y enfermedades crónicas, incremento de exámenes preventivos (PSA, THOD, mamografía, endoscopias), y detección de factores de riesgo como H. pylori.

El objetivo busca integrar promoción, prevención, detección precoz y seguimiento oportuno, abordando de manera integral la salud en todos los grupos etarios.

3. Objetivos estratégicos Específicos 2026 - 2028

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer hábitos saludables y prevención de riesgos

- **Fundamento:** La población infantojuvenil, adulta y adulta mayor ha identificado carencias en educación nutricional, actividad física, prevención de alcohol y drogas y educación sexual. Los talleres y programas comunitarios permiten promover conductas preventivas que impactan transversalmente a toda la comunidad.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la salud mental

- **Fundamento:** La evidencia comunitaria y técnica indica estrés laboral, académico, aislamiento social y falta de redes de apoyo, especialmente en adultos y personas mayores. La creación de espacios de acompañamiento y grupos de apoyo contribuye a la prevención de enfermedades mentales y al bienestar social.

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la cobertura de detección precoz de cáncer y enfermedades crónicas

- **Fundamento:** Datos de DEIS y registros de APS muestran mortalidad relevante por cáncer (cervico-uterino, mama, próstata, colon, gástrico, piel). El fortalecimiento de la detección temprana (PAP, mamografía, PSA, THOD, endoscopias, cirugía menor) permite disminuir morbilidad y mejorar resultados clínicos.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS) como eje de promoción y prevención

- **Fundamento:** La APS es el nivel resolutivo más cercano a la comunidad y clave para la promoción de hábitos saludables, la detección precoz y la continuidad de cuidados. Su fortalecimiento asegura acceso oportuno, seguimiento adecuado y uso eficiente de recursos sanitarios.

4. Planificación operativa 2026 - 2028

La planificación operativa, es la traducción de los objetivos estratégicos en una secuencia de actividades concretas que implican la asignación de distintos recursos como, recurso humano, recurso financiero, instalaciones, servicios, entre otros.

Objetivo Operativo	Metal Final 2028	Indicadores	Cumplimiento 2026	Cumplimiento 2027
1. Fortalecer hábitos saludables y prevención de riesgos.	1. Aumentar a un 50% personas con estado nutricional normal en controles de salud preventivos.	1. N° Personas con estado nutricional normal / Personas en controles de salud preventivos.	Aumentar a un 45% personas con estado nutricional normal en controles de salud.	Aumentar a un 48% personas con estado nutricional normal en controles de salud.
	2. Aumentar al 100% la aplicación de instrumento de detección para evaluación de riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en adolescentes con Ficha CLAP de 10-14 años.	2.N° de adolescentes de 10-14 años con aplicación de instrumento de detección para evaluación de riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en Ficha CLAP / N° Total de adolescentes 10-19 años con ficha CLAP.	Aumentar al 85% la aplicación de instrumento de detección para evaluación de riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en adolescentes con Ficha CLAP de 10-14 años.	Aumentar al 90% la aplicación de instrumento de detección para evaluación de riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en adolescentes con Ficha CLAP de 10-14 años.
2. Mejorar salud mental.	Disminuir la prevalencia los trastornos de ansiedad en la población bajo control a un 30%.	Población Bajo control con diagnóstico de ansiedad / Población Bajo control programa Salud Mental.	Disminuir la prevalencia los trastornos de ansiedad en la población bajo control a un 34%.	Disminuir la prevalencia los trastornos de ansiedad en la población bajo control a un 32%.
3. Incrementar cobertura de detección precoz de cáncer.	Aumentar la realización de exámenes de detección precoz en un 21% prevención de cánceres de Colon, Mama y Próstata.	- N° exámenes Tomados en el año- N° exámenes Tomados en el año anterior/ N° exámenes Tomados en el año anterior*.	Aumentar la realización de exámenes de detección precoz en un 7% prevención de cánceres de Colon, Mama y Próstata.	Aumentar la realización de exámenes de detección precoz en un 14% prevención de cánceres de Colon, Mama y Próstata.
4. Aumentar compensación enfermedades crónicas.	Aumentar la realización de examen hemoglobina glicosilada (Hb1AC) en un 50% con respecto al año 2027 en personas con diabetes.	- N° exámenes Tomados en el año- N° exámenes Tomados en el año anterior/ N° exámenes Tomados en el año anterior*.	Aumentar la realización de examen hemoglobina glicosilada (Hb1AC) en un 20% con respecto al año 2025 en personas con diabetes.	Aumentar la realización de examen hemoglobina glicosilada (Hb1AC) en un 40% con respecto al año 2026 en personas con diabetes.
5. Fortalecer APS como eje de promoción y prevención.	Implementar instancia anual de monitoreo de objetivos operativos 2026-2028.	Realizado/ No realizado.	Realizado/ No realizado.	Realizado/ No realizado.

5. Líneas de trabajo transversales 2026

Las líneas de trabajo transversales son ejes estratégicos que atraviesan toda la planificación sanitaria y que no corresponden a objetivos específicos de cada programa, sino que impactan de manera general en toda la comuna y en todos los grupos etarios.

I. Infraestructura.

Apertura y funcionamiento del nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri

Durante el primer semestre de 2026 se proyecta la apertura del nuevo CESFAM Dr. Hernán Alessandri, lo que permitirá mejorar las condiciones de atención, ampliar la capacidad resolutive y ofrecer un entorno laboral adecuado para los equipos de salud. Esta nueva infraestructura fortalecerá la red comunal de APS, incorporando estándares del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).

Traslado de la Farmacia Provisalud a nueva ubicación en Los Jesuitas 857

Con el fin de optimizar el servicio y mejorar la atención a la comunidad, se realizará el traslado de la Farmacia Provisalud a un espacio más amplio y accesible en Los Jesuitas 857, asegurando mejores condiciones de almacenamiento, cumplimiento normativo y confort para los usuarios.

Traslado de la Droguería Comunal a Los Jesuitas 520

Durante 2026 se concretará el traslado de la Droguería Comunal a dependencias más adecuadas en Marín 0520, lo que permitirá contar con mayor capacidad de almacenamiento, mejores condiciones de trabajo y un cumplimiento más estricto de las normativas sanitarias, fortaleciendo la gestión logística y la distribución de insumos en la red comunal.

II. Calidad

- Mantener y fortalecer la gestión de calidad en los establecimientos de APS comunales.
- Reforzar la gestión del riesgo, identificando y mitigando situaciones que puedan afectar la seguridad del paciente.
- Desarrollar el proceso de reacreditación del CESFAM Leng, garantizando la mejora continua y la calidad en la atención.

III. Acceso

- **Potenciar el uso de la Clínica Ginecológica Móvil**, mediante el trabajo en red con los distintos establecimientos de APS, fortaleciendo la difusión y comunicación hacia la comunidad, con el objetivo de aumentar su utilización y acercar las prestaciones de salud sexual y reproductiva a un mayor número de personas.
- **Impulsar la digitalización de las acciones de promoción y prevención en salud**, adaptándose a los nuevos canales y formas de interacción para conectar de manera efectiva con una población cada vez más digital, promoviendo una salud moderna, cercana y participativa.



X. Presupuesto 2026

El presupuesto 2026 presenta un aumento de un 9,96% con respecto al presupuesto del año anterior, lo cual se debe principalmente al aumento del aporte municipal, el cual se incrementa en un 79,36% y también al presupuesto asignado al Proyecto de Reposición del CESFAM Dr. Hernán Alessandri, el cual implica un incremento de \$511.589.046.-

Dicho aumento nos permitirá dar cumplimiento a todo lo que hemos detallado en este documento, con la finalidad de cubrir las necesidades de nuestra comunidad, considerando nuestra población infantojuvenil, adulta de 18 a 60 años y mayores de 60 años.

Tabla N°76: Ingresos/Egresos

Ingresos	PPTO 2024	PPTO 2025	PPTO 2025 V	PPTO 2026	VAR\$	VAR%
Municipalidad de Providencia	2.938.179.888	2.139.586.000	2.139.586.000	3.837.641.065	1.698.055.065	79,36%
MINSAL y Percapita	10.901.364.345	12.116.750.627	11.865.059.885	12.635.048.214	769.988.329	6,49%
Prog. SSMO	3.829.271.007	3.313.365.261	3.652.951.069	3.489.963.073	-162.987.996	-4,46%
Centro Odontológico	1.189.322.173	934.357.567	788.738.708	891.354.506	102.615.798	13,01%
Farmacia Comunitaria	1.107.150.756	1.705.465.176	1.432.667.441	1.944.946.908	512.279.467	35,76%
Bonos Gobierno	198.008.778	198.315.334	198.315.334	245.435.978	47.120.644	23,76%
Ley Incentivo al Retiro	0	0	0	0	0	0,00%
Otros Ingresos	17.398.920	33.829.236	647.604.094	41.599.008	-606.005.086	-93,58%
Saldo Inicial	0	0	270.115.046	0	-270.115.046	-100,00%
Total Ingresos	20.180.695.867	20.441.669.201	20.995.037.577	23.085.988.752	2.090.951.175	9,96%

Egresos	PPTO 2024	PPTO 2025	PPTO 2025 V	PPTO 2026	VAR\$	VAR%
Remuneraciones	10.996.031.741	12.043.398.200	12.470.232.489	13.580.632.061	1.110.399.572	8,90%
Gastos Operacionales	3.058.920.190	2.717.957.425	2.849.707.565	3.011.186.774	161.479.209	5,67%
Prog. SSMO	3.829.271.007	3.313.365.261	3.652.951.069	3.489.963.073	-162.987.996	-4,46%
Centro Odontológico	1.189.322.173	934.357.567	788.738.708	866.354.506	77.615.798	9,84%
Farmacia Comunitaria	1.107.150.756	1.432.590.748	1.233.407.746	1.626.263.292	392.855.546	31,85%
Indemnizaciones	0	0	0	0	0	0,00%
Reposición Alessandri	0	0	0	511.589.046	511.589.046	100,00%
Total Egresos	20.180.695.867	20.441.669.201	20.995.037.577	23.085.988.752	2.090.951.175	9,96%

Fuente: Proyección realizada en septiembre 2025.

XI. Referencias

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). Ley N.º 19.937, que modifica el DFL N.º 1, de 2005, del Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229834>.
- Cámara Chilena de la Construcción (CChC). (2024). Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2024 [Informe PDF]. Recuperado de <https://cchc.cl/documents/431409/539255/20250428+ICVU+2024+-+Orlando+Robles.pdf>.
- Cámara Chilena de la Construcción (CChC). (2025, abril). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 – ICVU. Recuperado de <https://cchc.cl/w/%C3%ADndice-de-calidad-de-vida-urbana-2024-icvu-.-abril-2025.-santiago-chile-1>.
- Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (s. f.). Estadísticas delictuales. Recuperado de <https://cead.minsegpublica.gob.cl/estadisticas-delictuales/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s. f.). Proyecciones de población. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). Estadísticas vitales: cifras provisionales 2024 [Archivo PDF]. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/estad%C3%ADsticas-vitales-cifras-provisionales-2024.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 14 de agosto). Nacimientos, matrimonios y defunciones disminuyeron interanualmente en mayo de 2025. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa-general/noticia/2025/08/14/nacimientos-matrimonios-y-defunciones-disminuyeron-interanualmente-en-mayo-de-2025>.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). (s. f.). MIME – Búsqueda avanzada de establecimientos educacionales. Recuperado de https://mi.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/busqueda_avanzada.
- Municipalidad de Providencia. (2019, 2 de octubre). Historia comunal. Recuperado de <https://providencia.cl/provi/site/artic/20191002/pags/20191002110659.html>.
- Superintendencia de Salud. (s. f.). Consultas y reclamos de usuarios del sistema de salud. Recuperado de <http://www.supersalud.gob.cl/consultas/667/w3-propertyvalue-3460.html>.
- Superintendencia de Salud. (s. f.). Difusión y transparencia del sistema de salud. Recuperado de <http://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-propertyvalue-1962.html>.
- Ministerio de Salud de Chile. (2022). Estrategia Nacional de Salud 2022 – MINSAL V8. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Salud-2022-MINSAL-V8.pdf>.



Providencia
Vida Buena

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD